

# PROGRAMA REGIONAL



# NORTE



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027





Evelyn Cecilia Salgado Pineda  
Governadora Constitucional del  
Estado de Guerrero



## Presentación

La región Norte del estado de Guerrero, ha sido testigo de acontecimientos históricos y escenario de eventos de gran trascendencia desde nuestra Independencia de México, sucesos que han enriquecido nuestro patrimonio histórico y cultural de la región que se manifiesta en nuestro territorio, paisajes, música, danzas, comidas típicas, arte y en su gente, responsable de mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres.

En el presente Programa Regional Norte 2022 – 2027, se definen los objetivos y estrategias destinadas a mejorar la calidad de vida de la población, así como el bienestar económico, social y ambiental de esta región. Para realizar este Programa Regional, fue necesario integrar un diagnóstico haciendo uso de la planeación participativa, democrática y deliberativa, que permitió involucrar activamente a la sociedad en el proceso de toma de decisiones para la definición de objetivos y estrategias, y así conocer de una manera más cercana las demandas y necesidades de cada hogar y localidad de los 16 municipios de esta región.

Una planeación que toma en cuenta el sentir de la gente, permite identificar y priorizar las necesidades más importantes de la región, lo que garantiza que los recursos se utilicen de manera efectiva y eficiente; involucra a los diferentes actores para trabajar juntos de manera coordinada y lograr los objetivos comunes identificando oportunidades de desarrollo que puedan ser explotadas para generar un impacto positivo; también permite evaluar los resultados y hacer seguimiento a las acciones y proyectos, lo que puede ayudar a mejorar las políticas y estrategias a lo largo del tiempo.

En la región Norte se cuenta con la industria de la construcción, fabril, manufacturera, agrícola, minera y turística; cada una de estas industrias tiene un impacto en la economía de la región y en la vida de sus habitantes, y son motores importantes de crecimiento y desarrollo que lamentablemente por falta de capacidades y oportunidades, aún no logra permear de manera justa y equitativa a toda la población.

Es de fundamental importancia para mi gobierno el entender y atender la realidad actual de la región, esto para impulsar un desarrollo integral, afrontando desafíos significativos en áreas como economía, educación, infraestructura, seguridad y salud, reconociendo nuestras desventajas y rezagos para sensibilizarnos y apreciar de mejor manera nuestra diversidad y valorar la relevancia de trabajar juntos la sociedad civil, sector privado y gobierno, promoviendo y ejecutando políticas públicas que garanticen un esfuerzo continuo y un compromiso coordinado para potenciar las fortalezas y ventajas de la región y con ello generar esperanza, confianza, certidumbre y progreso a toda la población.

Esta es una gran oportunidad para trabajar en colaboración sociedad y gobierno, permitiendo asegurar que nuestras decisiones estén enfocadas en mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la región Norte. Al unir esfuerzos, podemos identificar las necesidades prioritarias y buscar soluciones integrales que aborden los desafíos que enfrenta nuestra región.

La región Norte, es un ejemplo de lucha, de revolución e independencia, de transformación y resiliencia. Sus habitantes han demostrado una gran capacidad para superar desafíos y trabajar en conjunto hacia un futuro mejor. Valorar nuestra historia, cultura y esfuerzos nos inspira a seguir trabajando unidos para alcanzar un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas de nuestra región. Es tarea de todas y de todos lograr el bienestar de nuestro estado, juntas y juntos transformaremos Guerrero.

**Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.





## Índice

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>2.</b>	<b>Marco Jurídico</b>	<b>13</b>
<b>3.</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<b>19</b>
<b>4.</b>	<b>Características Regionales</b>	<b>25</b>
4.1.	Clima	30
4.2	Hidrografía	33
4.2.1.	Precipitación	33
4.3.	Geología y Geomorfología	35
4.3.1.	Relieve	37
4.3.2.	Suelos	37
4.4.	Vegetación	40
4.4.1.	Vegetación arbórea	42
4.5.	Fauna	42
<b>5.</b>	<b>Diagnóstico Regional</b>	<b>45</b>
5.1.	Gobierno y Población	48
5.1.1	Estructura Gubernamental	48
5.1.2.	Población	49
5.1.3.	Población Indígena	51
5.1.4.	Migración	54
5.1.5.	Conflictos Laborales	56
5.2.	Pobreza y Grupos Vulnerables	57
5.2.1.	Carencias Sociales	57
5.2.2.	Desarrollo humano	60
5.2.3.	Pobreza	61
5.3.	Administración	69
5.3.1	Sistema de Planeación Municipal	69
5.4.	Infraestructura	71
5.4.1.	Vías de Acceso	75
5.4.2.	Caminos rurales	76
5.5.	Seguridad Pública y Protección Civil	77
5.5.1.	Seguridad	77
5.5.2.	Protección Civil	79
5.6.	Educación	81
5.7.	Salud	86
5.8.	Industria, Comercio y Crecimiento Regional	90
5.8.1	Remesas	91
5.8.2.	Población Económicamente No Activa	93
5.8.3.	Minería	98
5.9.	Turismo	98
5.9.1.	Municipios como referentes turísticos	100

5.10.	Desarrollo Rural	101
5.11.	Medio Ambiente	105
5.12.	Igualdad entre mujeres y hombres	113
5.12.1	Participación política	113
5.12.2	Violencia de género	113
5.12.3.	IDG municipal	114
6.	<b>Participación Ciudadana</b>	117
6.1.	Introducción	119
6.2.	Justificación	120
6.3.	Objetivo	120
6.4.	Área de Estudio	121
6.5.	Metodología	121
6.6.	Resultados	125
6.7.	Integración y Articulación de Propuestas	126
7.	<b>Objetivos y Estrategias</b>	137
8.	<b>Financiamiento</b>	147
9.	<b>Indicadores</b>	153
10.	<b>Evaluación</b>	171
11.	<b>Anexos</b>	177
11.1	Referencias	179
11.2.	Directorio	181





## 1. Introducción

Es de primordial interés para este gobierno hacer uso de la planeación democrática, participativa, integral e incluyente, como un instrumento de gobierno que permita diagnosticar, atender y resolver las demandas de la sociedad, y así poder dirigir de manera justa y responsable la ruta correcta de nuestras acciones gubernamentales, que se van a ver traducidas en el destino de los recursos y así lograr abatir los niveles de rezago, marginación y desigualdad en nuestro estado de Guerrero.

En este contexto, se están implementando principios rectores de la 4ta transformación, que permiten una incorporación más activa y corresponsable de la sociedad en los procesos y esfuerzos por asignar de forma más adecuada los presupuestos públicos y promover el desarrollo económico, social y ambiental en las diversas regiones de Guerrero.

En este Programa Regional Norte 2022-2027 están plasmados los objetivos, estrategias, y las acciones prioritarias para esta región; y se lograrán, a través de una buena coordinación entre el gobierno federal, estatal y municipal, proponiendo programas de inversión, gasto y financiamiento a cada uno de los municipios en acciones alineadas a los ejes temáticos y transversales del Plan Estatal de Desarrollo, todo esto con rumbo a objetivos que converjan en generar sostenibilidad y bienestar en la región Norte del estado de Guerrero.

### Ilustración 1. Ejes Temáticos y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027



**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

## Ejes temáticos:

- **1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social:** Para garantizar los derechos de todas y todos desde una perspectiva integral, con el bienestar y la justicia social como ejes articuladores de una política pública, humana y sensible.
- **2. Desarrollo Económico Sostenible:** Para generar más y mejores oportunidades para todas y todos. Un Guerrero en el que los sueños de nuestros emprendedores se materialicen, en el que las familias tengan certidumbre, estabilidad económica, empleos bien pagados. Un estado que busque el crecimiento y desarrollo.
- **3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática:** Para promover la más amplia participación y construcción ciudadana, con un Estado de Derecho consolidado, sin represión, sin persecución; para construir un estado pacífico y con bienestar.

## Ejes transversales:

- **A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:** Porque existe el compromiso de arrancar de raíz la corrupción, el tráfico de influencias y las malas prácticas en todas las esferas de la administración, sin tolerancia, empezando de arriba hacia abajo.
- **B. Igualdad de Género e Inclusión Social:** Porque todos los programas, estrategias, objetivos y esfuerzos del Gobierno del Estado, tendrán una perspectiva de género y la sensibilidad social para garantizar una administración incluyente.
- **C. Austeridad y Administración Pública Responsable:** Porque el Gobierno del Estado realizará un ejercicio austero pero eficiente, que atienda las necesidades de la población para garantizar que los recursos públicos lleguen a quienes más lo necesitan.





## 2. Marco Jurídico

### Legislación Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2015, "Transformando nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

### Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Decreto que crea El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

### Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.
- Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero
- Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero.
- Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
- Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.
- Decreto por el que se crea la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero.

- Decreto Número 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y las Vigas al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Decreto Número 240, por el que se reforma el Artículo 17 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero.
- Acuerdo por medio del cual se crea la Comisión Técnica para el estudio y análisis de la creación de la octava región económica de la Sierra de Guerrero.
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Guerrero.
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los Municipios del Estado de Guerrero, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al fondo IV del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "(FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2022.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales para el periodo 2022-2027.

### **Municipal**

- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamentos Internos Municipales.

### **Otras disposiciones**

- Acta de Instalación del Grupo Coordinación Local de la Estrategia "Somos Mexicanos".
- Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstico de los Programas y Presupuestarios del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Disposiciones específicas para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el Estado de Guerrero.
- Guía Técnica para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024. Emisión noviembre 2021.







# Objetivos de Desarrollo Sostenible



### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptaron una nueva agenda global conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas específicas para su medición y monitoreo.

La Agenda 2030 marca una ambiciosa ruta que busca, entre otros objetivos, erradicar todas las formas de pobreza en el mundo actual, combatir las desigualdades, crear sociedades inclusivas en donde reine la justicia y la paz; proteger la vida y los ecosistemas naturales, así como afrontar de manera urgente y directa los efectos del cambio climático.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) utiliza los ODS como instrumentos de planificación a nivel estatal y tenemos la responsabilidad de coadyuvar con los ayuntamientos para permear esta visión a nivel municipal para trazar la ruta hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y armónico con el medio ambiente.

La finalidad de integrar la Agenda 2030 en el Programa Regional Norte es para que quede conformado, en sintonía con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, mismo que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y además permita identificar los problemas prioritarios para plantear objetivos de gran impacto en cada uno de los municipios de la región Norte.

La Agenda 2030 presenta una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos individuales y colectivos de cada municipio que integra esta región. Los gobiernos municipales son la unidad territorial básica del estado de Guerrero y, por lo tanto, cada uno debe conocer las necesidades más inmediatas de su población, de ahí que ellos sean clave para poder cumplir la Agenda 2030 estando siempre en condiciones de ofrecer las mejores soluciones a las problemáticas imperantes en sus territorios y que son de su competencia y de sus atribuciones constitucionales.

Los ayuntamientos tienen la responsabilidad y oportunidad de implementar esta agenda global en sus territorios a través de políticas públicas para generar **VALOR PÚBLICO**.

Objetivos de Desarrollo Sostenible			
Indicadores por cobertura geográfica			
Norte			
Meta	Nombre del Indicador	Porcentaje	Año Base
<b>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</b>			
<b>Meta 1.2</b>	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	74.1	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	72.2	2020
<b>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>			
<b>Meta 2.1</b>	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	24.5	2020
<b>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b>			
<b>Meta 4.1</b>	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN	87.1	2019
<b>Meta 4.6</b>	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE		
<b>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</b>			
<b>Meta 7.1</b>	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE	98.6	2020

<b>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</b>			
<b>Meta 9.1.</b>	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB	100.0	2020
<b>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b>			
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB	ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE	53.1	2020
Fuente: Elaboración en CESIEG con información de <a href="https://inegi.org.mx/">https://inegi.org.mx/</a> y <a href="https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home">https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home</a>			
G: Indicador del marco global.			
C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.			
N: Indicador específico para México.			
EM: Desglose por entidad federativa y municipio.			
NA: No aplicable.			
ND: No disponible.			
PUB: Productivo.			
MAN: Mantenimiento.			
PRE: En proceso de revisión y validación.			





# Características Regionales



## 4. Características Regionales

La región Norte del estado de Guerrero, comprende un total de 16 municipios y 865 localidades que se ubican en la porción septentrional del estado, sus colindancias territoriales son al sur con la región Centro, al norte con los estados de México y Morelos, al poniente con la región de Tierra Caliente y el Estado de México, al oriente con los estados de Morelos y Puebla y en parte al suroriente con la región Montaña.

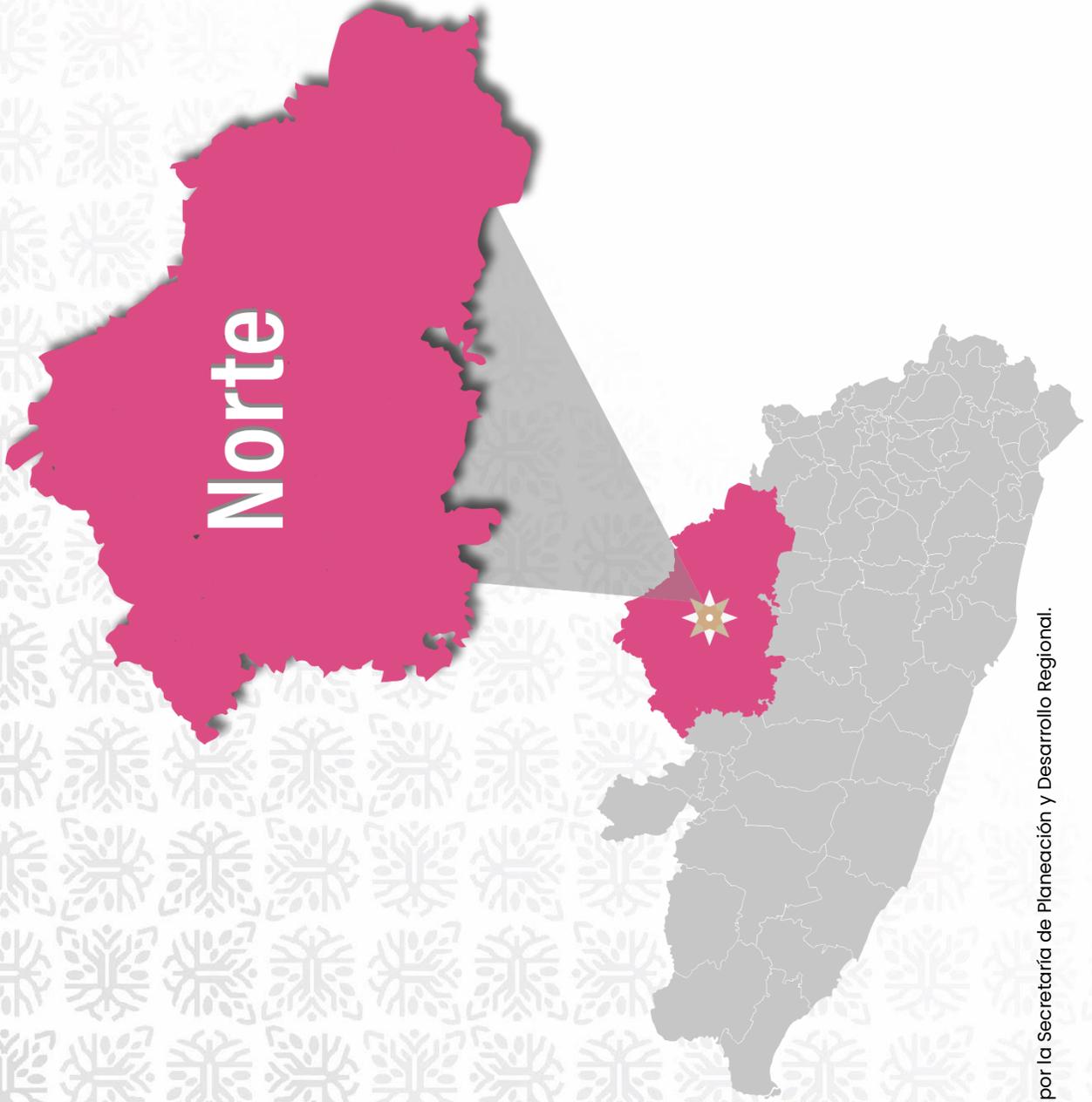
**Tabla 1. Nombre de los municipios de la región Norte, superficie y distribución territorial**

Clave	Municipio	Superficie (ha)	Proporción (%)
006	Apaxtla	62,611	7.28
008	Atenango del Río	56,682	6.59
015	Buenavista de Cuéllar	30,477	3.55
017	Cocula	44,525	5.18
019	Copalillo	72,593	8.45
026	Cuetzala del Progreso	37,793	4.4
031	General Canuto A. Neri	25,666	2.99
034	Huitzuco de los Figueroa	132,371	15.4
035	Iguala de la Independencia	56,866	6.62
037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	21,420	2.49
047	Pedro Ascencio Alquisiras	29,441	3.43
049	Pilcaya	16,289	1.9
055	Taxco de Alarcón	65,021	7.56
058	Teloloapan	100,889	11.74
059	Tepecoacuilco de Trujano	85,000	9.89
060	Tetipac	21,930	2.55
<b>Total</b>		<b>859,575</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) con información del Instituto Nacional de Estadística, y Geografía (INEGI).

La superficie total de la región es de 859 mil 575.00 ha. El municipio Huitzuco de los Figueroa ocupa la mayor superficie, con 15.4% del total de la región, mientras que el más pequeño es Pilcaya, con sólo 1.9%.

Mapa 1. Polígono geográfico de la zona que representa la región Norte del estado de Guerrero



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

**Mapa 2. Municipios pertenecientes a la región Norte del estado de Guerrero**

- 
1. Apaxtla
  2. Atenango del Río
  3. Buenavista de Cuéllar
  4. Cocula
  5. Copalillo
  6. Cuetzala del Progreso
  7. Huitzucu de los Figueroa
  8. Iguala de la Independencia
  9. General Canuto A. Neri
  10. Ixcateopan de Cuauhtémoc
  11. Pedro Ascencio Alquisiras
  12. Pilcaya
  13. Taxco de Alarcón
  14. Teloloapan
  15. Tepecoacuilco de Trujano
  16. Tetipac

**Fuente:** Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

## 4.1. Clima

En esta región Norte de acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), predominan los climas de tipo cálido y semicálido ya que cubren una superficie que representa 75.5% de la región, dentro de los cuales los más predominantes son los tipos cálido subhúmedo que representa el 62.5% del territorio regional y el tipo semicálido subhúmedo que ocupa el 22% en la región.

En los tipos de climas presentes en la región, se puede apreciar un claro gradiente en los tipos de clima de noroeste a sureste, determinados en gran medida por el gradiente altitudinal. Las zonas más frías y húmedas se localizan en las partes altas ubicadas en el noreste, principalmente en los municipios de Taxco de Alarcón, Tetipac y Pedro Ascencio Alquisiras; mientras que las condiciones más cálidas y áridas se localizan principalmente en el municipio de Copalillo y distribuidos a lo largo de las márgenes del Río Balsas. En el extremo sureste se localizan los climas de tipo semiárido que representan 14.4% de la región.

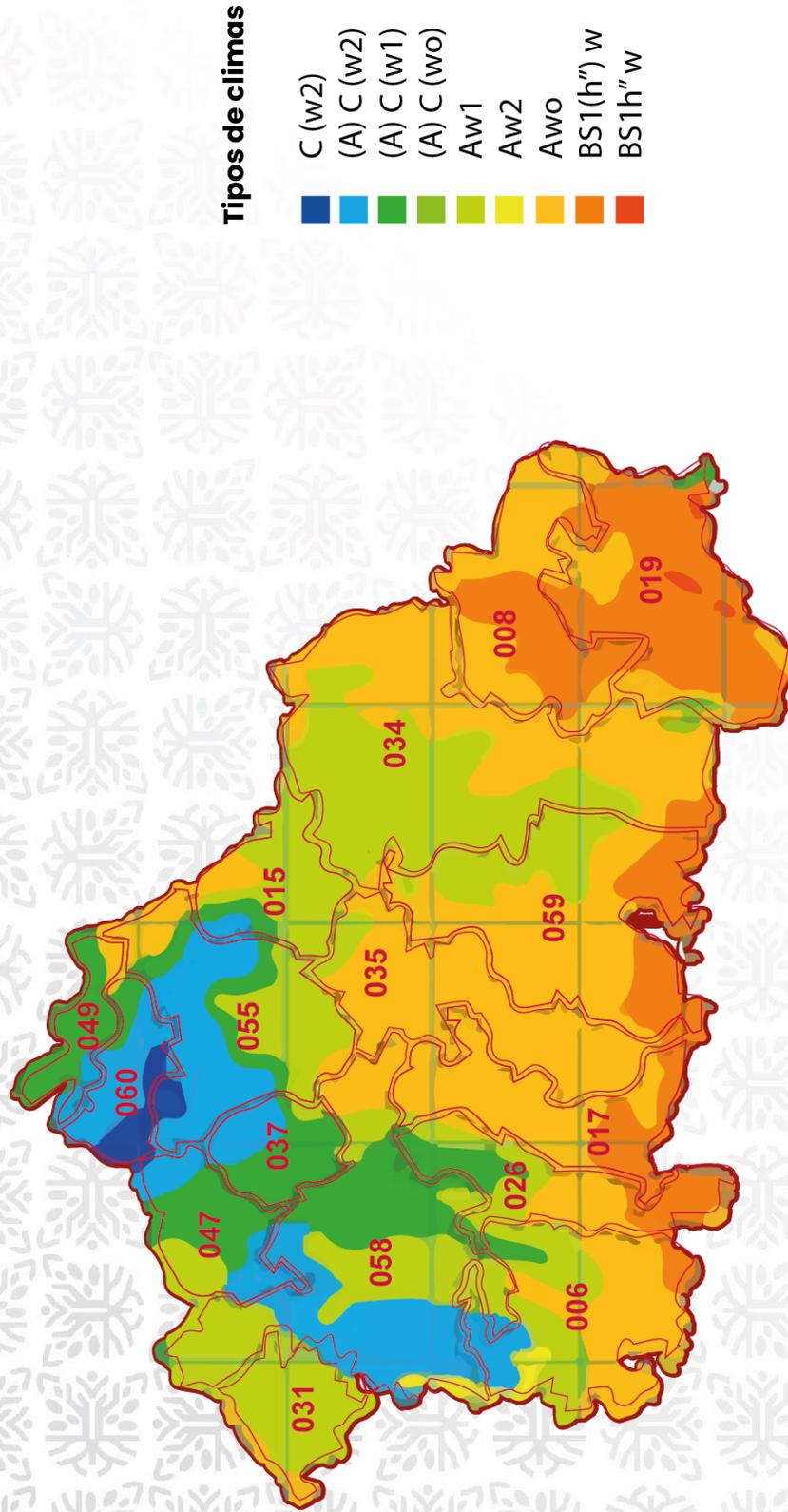


**Tabla 2. Climas predominantes de la región Norte del estado de Guerrero**

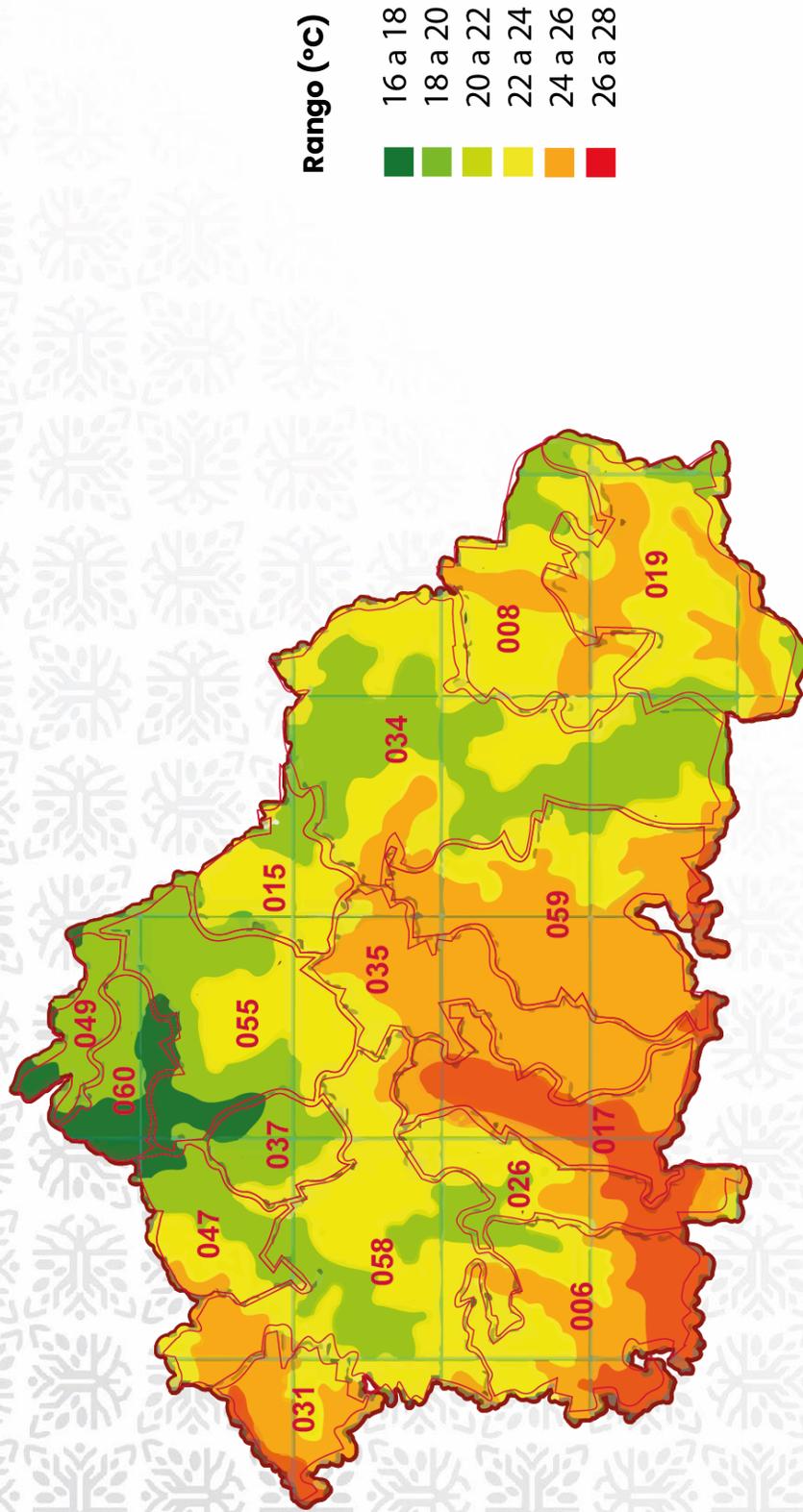
Grupo	Tipo de clima	Área (ha)	Área (%)
Semicálidos subhúmedos	(A)C(w2)	100,011.5	11.6
	(A)C(w1)	87,034.4	10.1
	(A)C(w0)	2,149.3	0.3
Cálidos subhúmedos	Aw2	4,705.9	0.5
	Aw1	223,047.8	25.9
	Aw0	310,206.1	36.1
Semiáridos	BSI(h" w	122,402.7	14.2
	BSIh" w	1,700.5	0.2
Templado subhúmedo	C(w2)	8,317.0	1
<b>Total</b>		<b>859,575.1</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información de la CONABIO.

Mapa 3. Climas predominantes de la región Norte del estado de Guerrero



Mapa 4. Temperaturas medias anuales de la región Norte del estado de Guerrero



## 4.2. Hidrografía

De acuerdo con la carta "Cuencas Hidrológicas" de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la región Norte se ubica parcialmente sobre cuatro cuencas hidrológicas diferentes. Todo el territorio de la región se localiza en la región hidrológica del Balsas la cual está conformado por las cuencas del Río Grande-Amacuzac, Río Balsas-Zirándaro y la del Río Balsas-Mezcala.

**Tabla 3. Cuencas hidrológicas de la región Norte del estado de Guerrero**

Cuenca	Área (ha)	Área (%)
Río Atoyac-A	596	0.1
Río Balsas-Zirándaro	80,561	9.4
Río Grande de Amacuzac	173,741	20.2
Río Balsas-Mezcala	604,676	70.3
<b>Total</b>	<b>859,575</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborado por la SEPLADER con información de la CONABIO.

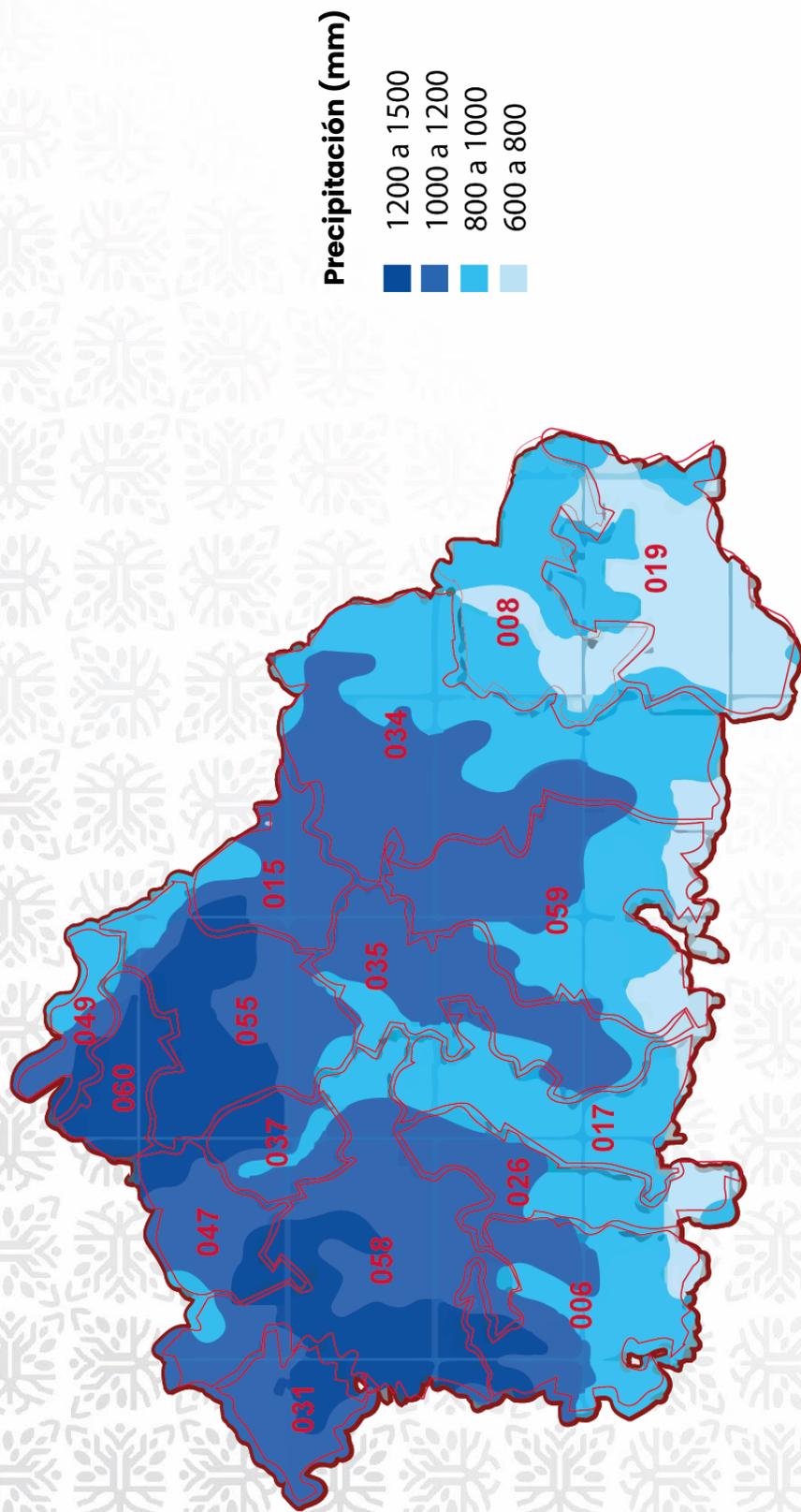
La más importante por su extensión es la del Río Balsas-Mezcala que comprende el 70.3% del territorio de la región y que en conjunto con la cuenca Río Grande de Amacuzac, suman el 90.5%.

### 4.2.1. Precipitación

En la región Norte de acuerdo con la CONABIO, la precipitación es alta, la mayor parte recibe entre 800 y mil 200 mm de lluvia al año. La zona con más precipitación se localiza en las partes altas dentro del clima de tipo templado subhúmedo, en donde se presentan datos de hasta mil 500 mm, mientras que las que tienen menor precipitación son las que se ubican en las márgenes del Río Balsas, la parte más baja de la región, con 600 mm.



Mapa 5. Precipitación media anual de la región Norte del estado de Guerrero



Fuente: Elaborado por la SEPLADER con información de la CONABIO.

### 4.3. Geología y Geomorfología

Según la carta de "Hidrogeología" (Marín-C, S y Torres- Ruata, C., 1990) de la CONABIO, en la región Norte predomina el subsuelo formado por rocas sedimentarias marinas que datan del Periodo Cretácico en el 79.6% de la superficie. Este grupo se divide en zonas en donde predominan las arcillas (lutitas, limolitas y calizas arcillosas) y calcáreas (calizas y areniscas); sin embargo, esta última categoría es más importante por su extensión.

Los tipos de roca restantes se distribuyen principalmente en la porción norte de la región. Las rocas sedimentarias que datan del periodo Jurásico (lutitas, limolitas, areniscas y calizas limo arcillosas) son las más escasas, ocupan solo una pequeña porción (155.9 ha) hacia el extremo sureste de la región, en el municipio de Copalillo; mientras que las rocas volcánicas, que datan del cenozoico, se concentran en el extremo norte de los municipios de Buenavista de Cuéllar y Huitzuc de los Figueroa y sólo representan 2.8% de la región Norte.

Las rocas metamórficas (esquistos, cuarcitas y gneiss) formadas durante el Mesozoico, Paleozoico y Precámbrico, se localizan principalmente en los municipios de Taxco de Alarcón, Buenavista de Cuéllar, Pedro Ascencio Alquisiras y una pequeña porción del municipio de Tetipac.

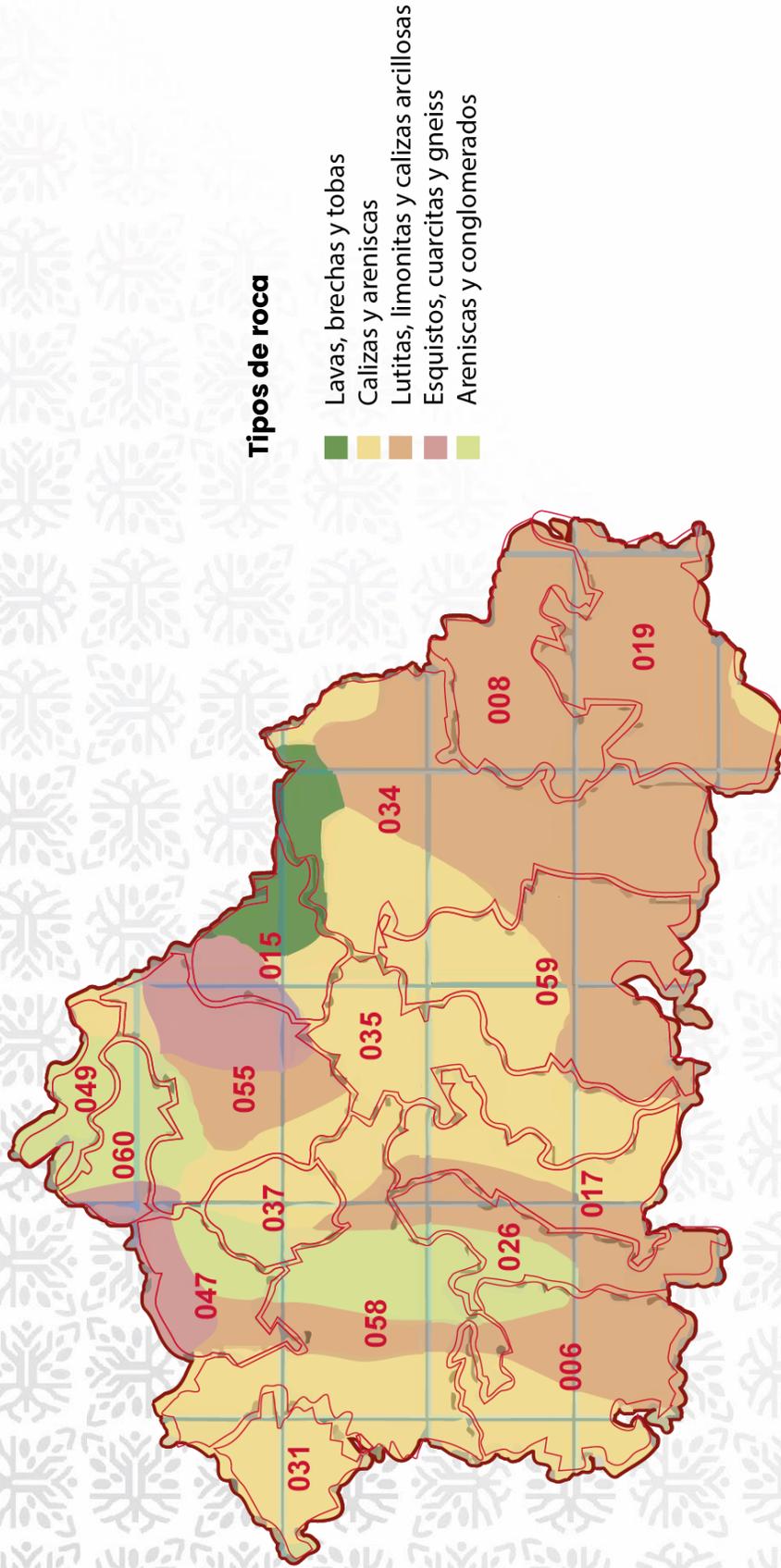
Casi en su totalidad del subsuelo de la superficie municipal de Pilcaya y Tetipac está formado por areniscas y conglomerados. Estas rocas sedimentarias formadas durante la era Cenozoica también pueden encontrarse en los municipios de Taxco de Alarcón, Pedro Ascencio Alquisiras, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Teloloapan, Apaxtla y Cuetzala del Progreso.

**Tabla 4. Tipos de roca en la región Norte del estado de Guerrero**

Tipos de roca	Área (ha)	Área (%)
Lutitas, limolitas, areniscas y calizas limo arcillosas	155.9	0
Rocas volcánicas (lavas, brechas y tobas), principalmente basálticas y andesíticas	24,267.0	2.8
Rocas metamórficas: esquistos, cuarcitas y gneiss	50,561.5	5.9
Areniscas y conglomerados predominante	101,154.9	11.8
Rocas sedimentarias marinas predominante calcáreas (calizas y areniscas)	302,069.5	35.1
Rocas sedimentarias marinas predominante arcillosas (lutitas, limonitas, y calizas arcillosas)	381,366.3	44.4
<b>Total</b>	<b>859,575.1</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información de la CONABIO según la carta "Hidrogeología" (Marín-C, S y Torres- Ruata, C., 1990).

Mapa 6. Tipos de rocas de la región Norte del estado de Guerrero



### 4.3.1. Relieve

La región Norte presenta un rango altitudinal de los 318 metros en las márgenes del Río Balsas a los 2 mil 699 metros en la región Norte en el parteaguas de las cuencas Balsas-Mezcala, Balsas- Zirándaro y Río Grande de Amacuzac. Solamente 4.1% del territorio se localiza en áreas con más de 2 mil m de altitud, mientras que el 8.9% es menor de 700 metros. La mayor parte del territorio se concentra entre los 700 y mil 300 metros de altitud, representando el 55.1%.



### 4.3.2. Suelos

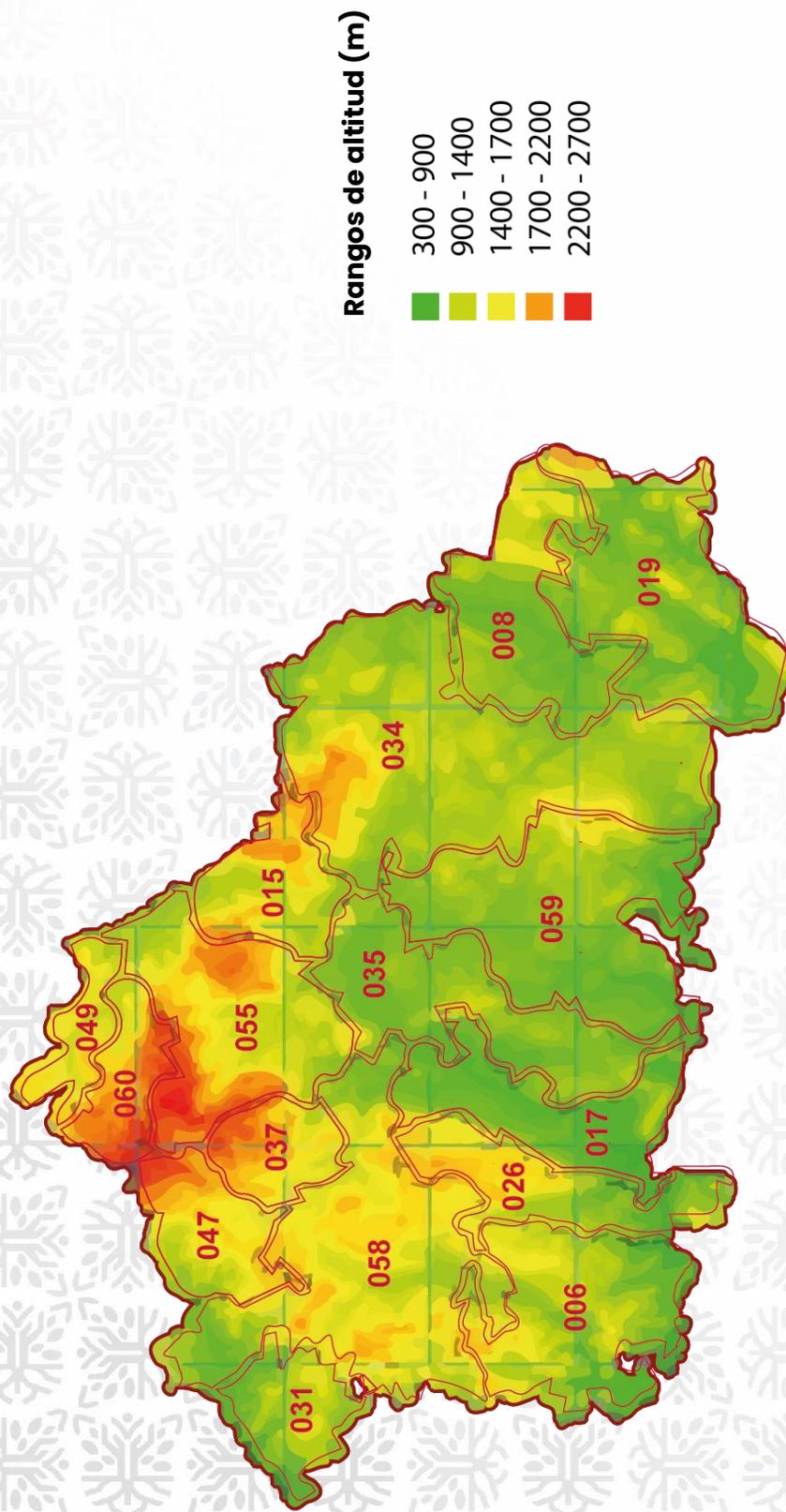
En esta región existen 10 tipos de suelos. Por su extensión los más importantes son los regosoles que ocupan más de la tercera parte del total de la región (33.9%), los litosoles que se encuentran en 21% del territorio, las rendzinas distribuidas en 15.5% y los feozems con un 15.5%. El resto lo conforman seis tipos: luvisol, cambisol, vertisol, kastañozem, fluvisol y andosol.

**Tabla 5. Tipos de suelo en la región Norte del estado de Guerrero**

Tipo	Área (ha)	Área (%)
Regosol	291,395.5	33.9
Litosol	180,504.7	21
Rendzina	133,657.0	15.5
Feozem	90,886.9	10.6
Luvisol	75,051.3	8.7
Cambisol	46,342.1	5.4
Vertisol	20,694.8	2.4
Cuerpos de agua	13,245.2	1.5
Kastañozem	5,859.7	0.7
Fluvisol	1,422.1	0.2
Andosol	515.7	0.1
<b>Total</b>	<b>859,575.1</b>	<b>100.0</b>

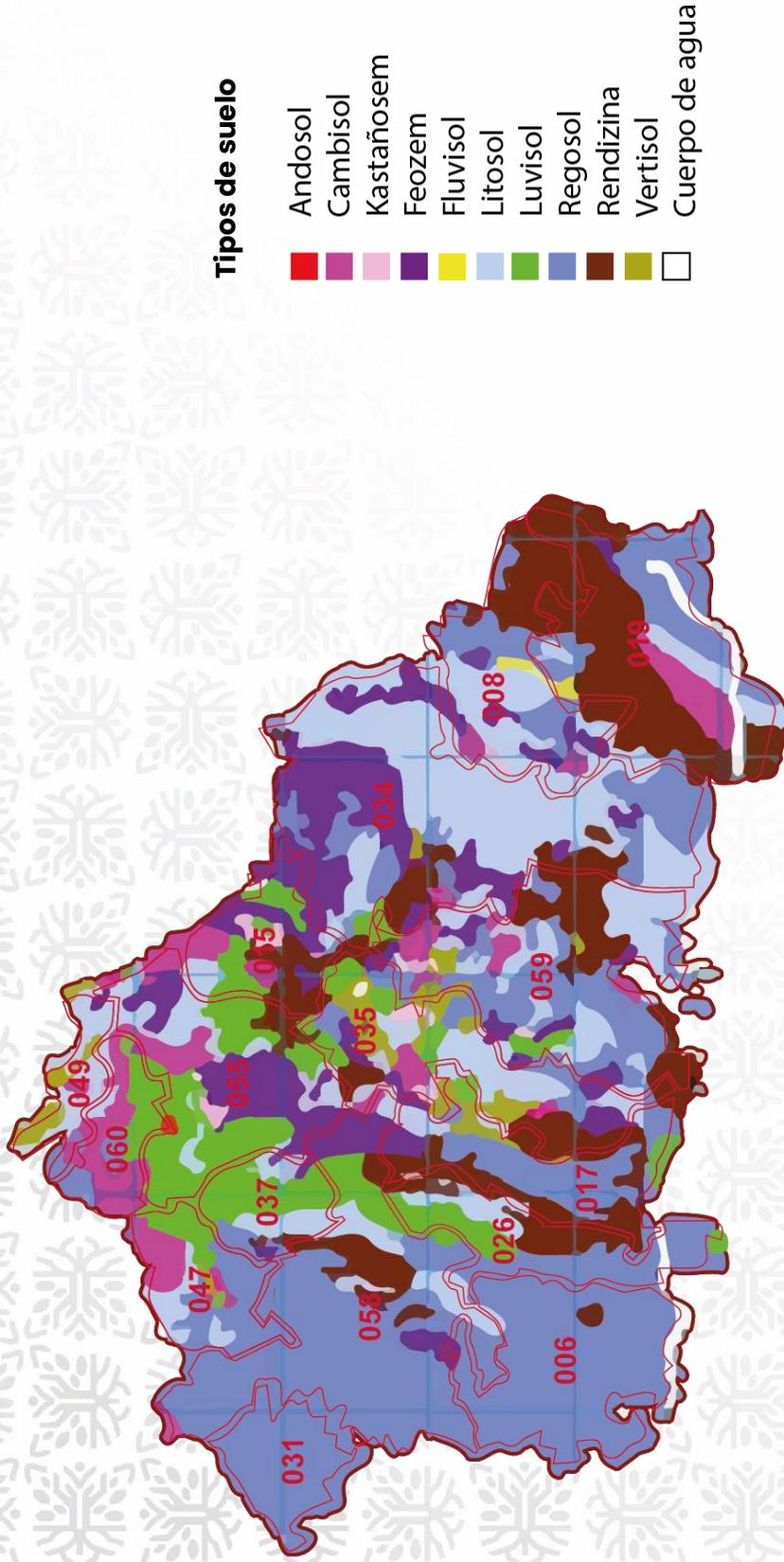
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información de la CONABIO de acuerdo con la carta "Edafología", 1995.

Mapa 7. Rangos de Altitud en la región Norte del estado de Guerrero



Fuente: Elaborado por la SEPLADER con información del INEGI según la carta topográfica escala 1:50,000.

Mapa 8. Tipos de suelo en la región Norte del estado de Guerrero



Fuente: Elaborado por la SEPLADER con información de la CONABIO.

#### 4.4. Vegetación

De acuerdo con la carta de Uso de Suelo y Vegetación de la CONABIO, los tipos de vegetación más comunes en la región Norte son: bosques de coníferas de los géneros Pinus y Juniperus, bosque de Quercus, bosques de pino-encino, encino-pino, bosque mesófilo de montaña, bosque tropical caducifolio y subcaducifolio y palmar; sin embargo, se pueden encontrar en mucho menor medida otros tipos de vegetación como: Bosque de galería en las riberas del Río Balsas principalmente, bosque espinoso y matorral xerófito.

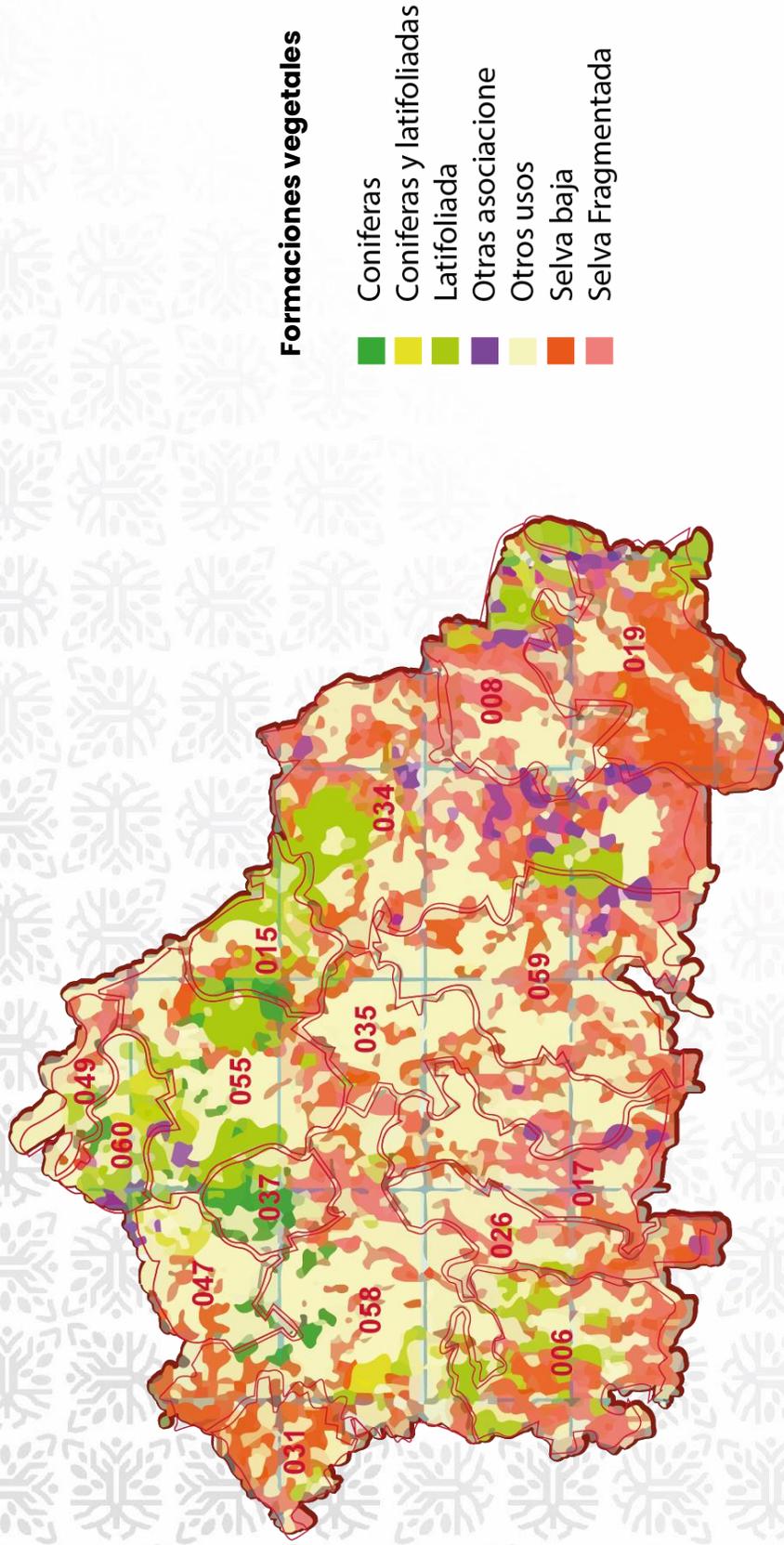
Se puede agrupar al bosque de Pinus y Juniperus, como “coníferas”, a los bosques de Pinus y Quercus y otras latifoliadas, como “coníferas y latifoliadas” y al palmar y bosque mesófilo de montaña como “otras asociaciones” a fin de facilitar su representación en el siguiente mapa, y referir como “otros usos” a las actividades antropogénicas y cuerpos de agua. De esta forma se tiene que el tipo de vegetación más abundante en la región Norte es la selva baja caducifolia con el 17.02% de la superficie total y en conjunto en su forma fragmentada, suma un total de 38.51%. Los bosques de coníferas en conjunto con las latifoliadas ocupan el 3.07% de la superficie regional.

**Tabla 6. Formaciones vegetales en la región Norte del estado de Guerrero**

Formación	Área (ha)	Área (%)
Otros usos	400,570.71	46.61
Selva fragmentada	184,717.26	21.49
Selva baja	146,301.87	17.02
Latifoliadas	82,174.32	9.56
Otras asociaciones	19,219.70	2.24
Coníferas	16,877.61	1.96
Coníferas y latifoliadas	9,573.73	1.11
<b>Total</b>	<b>859,435.19</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información de la SEMARNAT de acuerdo con la carta de Uso de Suelo y Vegetación.

Mapa 9. Formaciones vegetales en la región Norte del estado de Guerrero



Fuente: Elaborado por la SEPLADER con información SEMARNAT de acuerdo con la carta de Uso de Suelo y Vegetación.

#### 4.4.1 Vegetación arbórea

De acuerdo con la CONABIO, en esta región se encuentran diversidades de vegetación, tales como: cirián, cuachalalate, palo Brasil, tepehuaje, cuayatomate o nanche real, huizache, espino blanco, cubata, casahuate, copal, panicua, palo dulce, guayabo, encino, huajocote, paraca, pata de cabra, cuahuilote, capire, amate rosa, zopilopactle o caobilla, pegahueso, guaje, mezquite, otate, pochote, chapulixtle, ciruela, palma, árnica, cabello de ángel, quina, capitaneja, tlachinole grangel o tecoloache, ortiga, prodigiosa, cuevilla, ciruela agria roja, ciruela cuernavaqueña, ciruela agria amarilla, maguey, huamúchil, guaje, casahuate, tepehuaje, fresno, encino prieto, encino chaparro, sauce, nogal, copal, guayaba, encino blanco, roble amarillo, cucharillo, ocote, capulín y álamo.

#### 4.5. Fauna

En la región Norte se cuenta con una fauna muy variada, ya que existen especies de venado, conejo, coyote, zorra, mapache, tejón, tlacuache, gato montés, zorrillo; variedades de aves como gavilán, palomas, calandrias, halcones, zopilotes, pericos, zanates, huilotas, patos, garzas, codornices, tecolotes así como víboras, lagartijas, alacrán, ratas, quebrantahuesos, jabalíes, coralillos, mazacuatas, tilcuates, camaleones, arañas; especies acuáticas como mojarra, carpa de Israel y pescado amarillo. Es necesario subrayar, la necesidad de cuidar el medio que nos rodea y que es casa de muchas especies que afortunadamente conservamos.







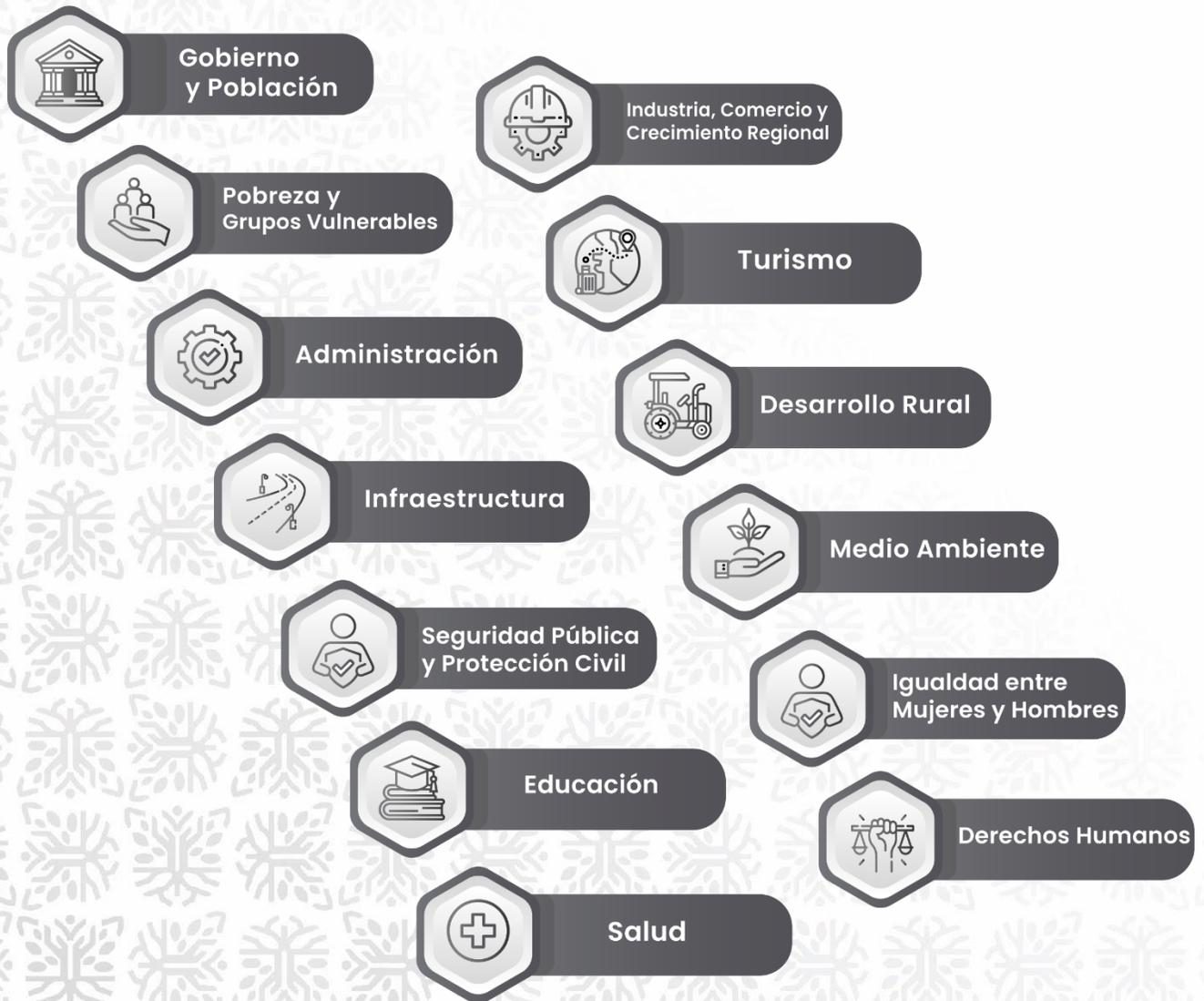
# Diagnóstico Regional



## 5. Diagnóstico Regional

El presente diagnóstico se conforma por 13 Áreas de política pública previstas por la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

**Ilustración 2. Áreas de políticas públicas**



**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

## 5.1. Área I



## Gobierno y Población

Pensar de manera integral en los impactos que pueden generar las decisiones de gobierno de cada uno de los 16 ayuntamientos, en los distintos objetivos planteados en el presente Programa Regional, permitirá atender las demandas prioritarias en cada uno de los municipios con su respectiva población, así como lograr beneficios sociales, económicos y ambientales, privilegiando los proyectos que pudieran generar un gran impacto en cada localidad y por lo tanto en la región Norte. Para lograr la puesta en marcha es fundamental fomentar buenas relaciones con los diversos actores de cada uno de los municipios, para contribuir a la paz y a la gobernanza.

### 5.1.1. Estructura Gubernamental

Para todos los gobiernos es importante poner por escrito las acciones planeadas y realizadas, ya que es una evidencia de los compromisos que asumen y de los logros que se obtendrán durante su administración. En este sentido y para formalizar el compromiso con el desarrollo regional, es necesario derivar del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Regional Norte, mismo que permitirá a toda la sociedad y a los tres órdenes de gobierno, conocer cuál es nuestro punto de partida y así poder dar respuestas concretas para avanzar en la solución de nuestras necesidades.

El Gobierno Estatal y los ayuntamientos de los 16 municipios que integran la región Norte, cuentan con procesos sólidos en torno a la planeación participativa regional, mismas que articulan la inclusión de la sociedad, viéndose materializado en diferentes comités y subcomités, mismos que fungen como mecanismos de gobernanza y participación, porque exigen al gobierno y a la sociedad, trabajar en coordinación para garantizar la coherencia de los diferentes esfuerzos y proponer verdaderas soluciones a los problemas que aquejan a los ciudadanos.

Contar con el respaldo y la legitimidad de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo las acciones relacionadas con el crecimiento regional, para ello es importante fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La información clara y accesible sobre los proyectos y sus implicaciones, permitirá a la ciudadanía comprender y evaluar las propuestas, así como participar activamente en los procesos de toma de decisiones. **“Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.**

Como parte de los esfuerzos para impulsar este Programa Regional Norte, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER), ha brindado todo su apoyo y un acompañamiento muy cercano a esta Unidad de Desarrollo Regional Norte, para fortalecer sus capacidades institucionales en la materia.

## 5.1.2. Población

Con base en los dos últimos Censos de Población y Vivienda del 2010 y 2020, realizados por el INEGI, en 2010 en la región habitaban 482 mil 383 personas y para el 2020 el total regional ascendió a 499 mil 462 habitantes, lo que significa un incremento porcentual del 1.17.

Los municipios de Apaxtla, Cuetzala del Progreso, Gral. Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa e Ixcateopan de Cuauhtémoc, presentan disminución en su población; y los municipios con mayor concentración poblacional son: Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Teloloapan y Huitzuc de los Figueroa.

**Tabla 7. Población y variación por municipio del 2010 y 2020, en la región Norte**

Municipio	Habitantes		Variación
	2010	2020	
Apaxtla	12,389	11,112	-1,277
Atenango del Río	8,390	9,147	757
Buenavista de Cuéllar	12,688	12,982	294
Cocula	14,707	15,579	872
Copalillo	14,456	15,598	1,142
Cuetzala del Progreso	9,166	8,272	-894
General Canuto A. Neri	6,301	6,278	-23
Huitzuc de los Figueroa	37,364	36,593	-771
Iguala de la Independencia	140,363	154,173	13,810
Ixcateopan de Cuauhtémoc	6,603	6,138	-465
Pedro Ascencio Alquisiras	6,978	7,076	98
Pilcaya	11,558	12,753	1,195
Taxco de Alarcón	104,053	105,586	1,533
Teloloapan	53,769	53,817	48
Tepecoacuilco de Trujano	30,470	30,806	336
Tetipac	13,128	13,552	424
<b>Total</b>	<b>482,383</b>	<b>499,462</b>	<b>17,079</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información de la Presentación de Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 del INEGI.

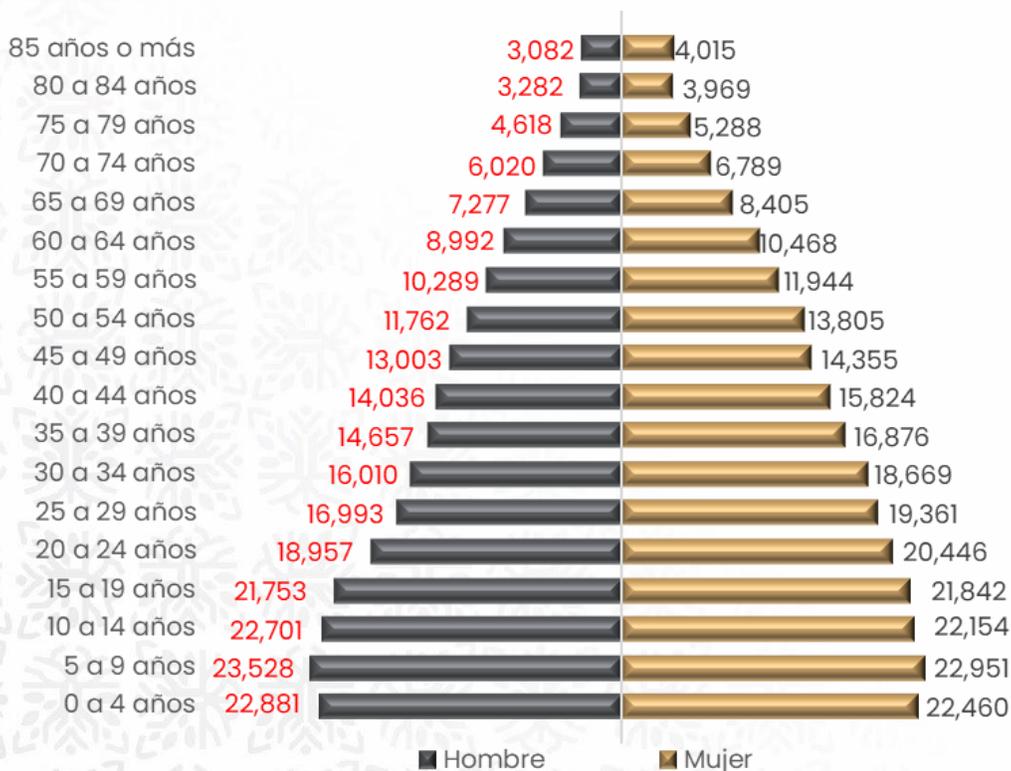
En la región Norte, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, había 231 mil 544 hombres que representaba el 48% y 250 mil 839 eran mujeres, que representaba el 52% de la población. Para el 2020, la cantidad de hombres aumento a 239 mil 880 representando el 48% y 259 mil 582 mujeres representando el 52%, es decir, la proporción de hombres y mujeres guardó exactamente el mismo ritmo.

**Tabla 8. Número y porcentaje de hombres y mujeres por municipios de la región Norte, 2020**

Municipio	Hombres	%	Mujeres	%
Apaxtla	5,400	48.6	5,712	51.4
Atenango del Río	4,408	48.2	4,739	51.8
Buenavista de Cuéllar	6,244	48.1	6,738	51.9
Cocula	7,633	49	7,946	51
Copalillo	7,471	47.9	8,127	52.1
Cuetzala del Progreso	4,094	49.5	4,178	50.5
General Canuto A. Neri	3,057	48.7	3,221	51.3
Huitzuc de los Figueroa	17,491	47.8	19,102	52.2
Iguala de la Independencia	74,003	48	80,170	52
Ixcateopan de Cuauhtémoc	2,995	48.8	3,143	51.2
Pedro Ascencio Alquisiras	3,354	47.4	3,722	52.6
Pilcaya	6,248	49	6,505	51
Taxco de Alarcón	50,365	47.7	55,221	52.3
Teloloapan	25,670	47.7	28,147	52.3
Tepecoacuilco de Trujano	14,848	48.2	15,958	51.8
Tetipac	6,599	48.7	6,953	51.3
<b>Total</b>	<b>239,880</b>	<b>48</b>	<b>259,582</b>	<b>52</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información de la Presentación de Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Gráfica 1. Estructura poblacional de la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### 5.1.3. Población indígena

La población indígena asentada en la región Norte constituye un importante sector sociocultural. De los principales grupos lingüísticos prevaecientes se encuentran los nahuas, los tlapanecos, los amuzgos y los mixtecos localizados también en otras regiones. Los Nahuas se asientan a lo largo de la cuenca del Río Balsas, específicamente en los municipios de Copalillo, Atenango del Río, Tepecoacuilco de Trujano, Huitzuc de los Figueroa, Gral. Canuto A. Neri y en menor medida en los alrededores de Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia y Teloloapan.

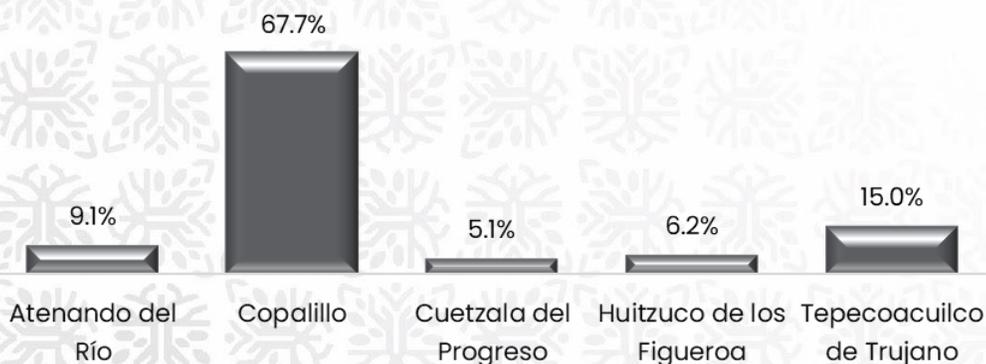
Los pueblos indígenas han ganado gran relevancia en su lucha por formar parte de la representación ante los órganos legislativos y por tener voz en los mismos, tanto a nivel nacional como estatal, sin embargo, a pesar de que existe el reconocimiento de la cultura y lengua náhuatl en el estado de Guerrero, aún no hay una visibilización que se vea materializada en apoyos, programas, proyectos y universidades, por lo que este gobierno tiene como eje fundamental, apoyar a los grupos más vulnerables en diversas áreas como la educación, la salud, el empleo, la vivienda y la protección social.

Muchas de las comunidades indígenas en la región Norte no se encuentran reconocidas como poblaciones indígenas en las estadísticas de los censos de población que realiza el INEGI, debido al desplazamiento etnocultural y etnolingüístico, por lo que podemos observar una crisis de identidad cultural y falta de sentido de pertenencia.

La meta es trabajar de manera mancomunada para generar mejores condiciones a las comunidades indígenas a través del mejoramiento de vivienda, cobertura de servicios básicos, proyectos productivos y redes de comunicación que permitan la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de infraestructura carretera y telecomunicaciones.

Por lo tanto, se debe contribuir en reforzar, defender y enorgullecer esa herencia cultural, con la finalidad de preservar nuestra identidad y promover la diversidad cultural. Cada sociedad tiene una historia y un legado cultural único que merece ser valorado y protegido.

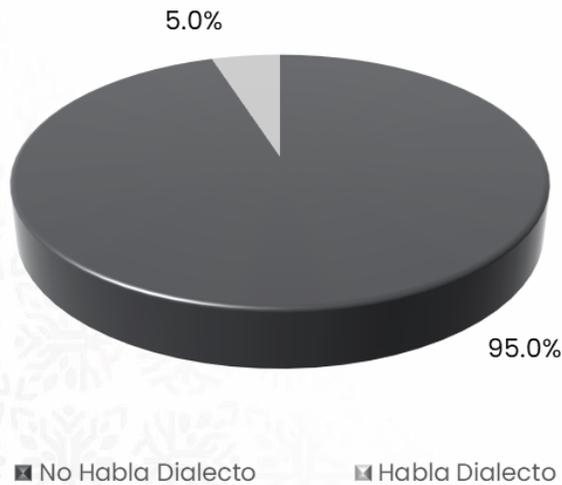
**Gráfica 2. Municipios de la región Norte con mayor porcentaje de población que habla lengua indígena, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Muchas de las lenguas indígenas de nuestra región enfrentan el riesgo de desaparición o de un uso limitado debido a factores como la migración, la discriminación y la falta de políticas lingüísticas adecuadas.

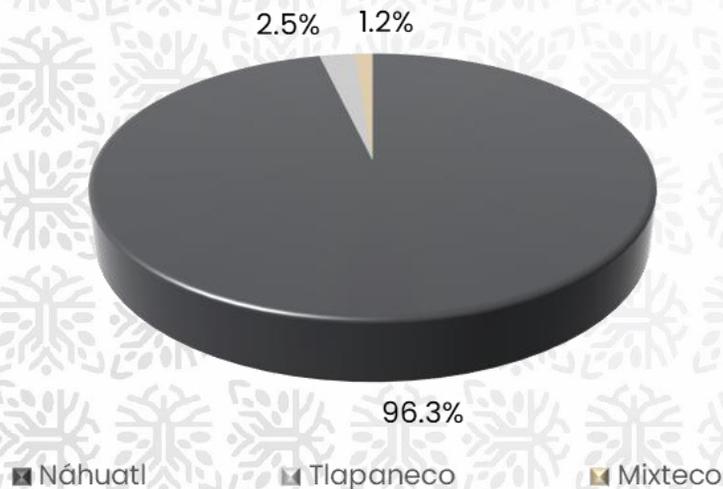
**Gráfica 3. Población hablante de lengua indígena en la región Norte**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

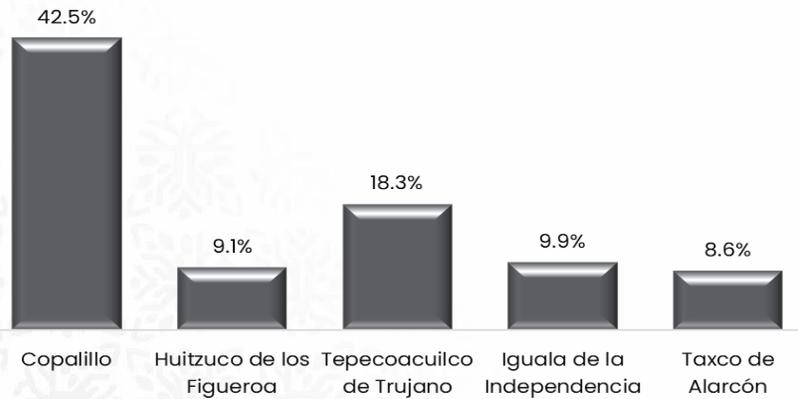
Cabe señalar que, en el municipio de Copalillo más del 67% de la población habla una lengua indígena y es el único municipio de la región Norte, en donde todas sus comunidades son consideradas indígenas y por lo tanto la lengua predominante es el náhuatl.

**Gráfica 4. Porcentaje del habla entre Lenguas indígenas en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Gráfica 5. Municipios con mayor población hablante de náhuatl en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

#### 5.1.4. Migración

La Migración en esta región está relacionada a diferentes causas, que abarcan tanto aspectos económicos como sociales, tales como: familiares, inseguridad, temas laborales, entre otros.

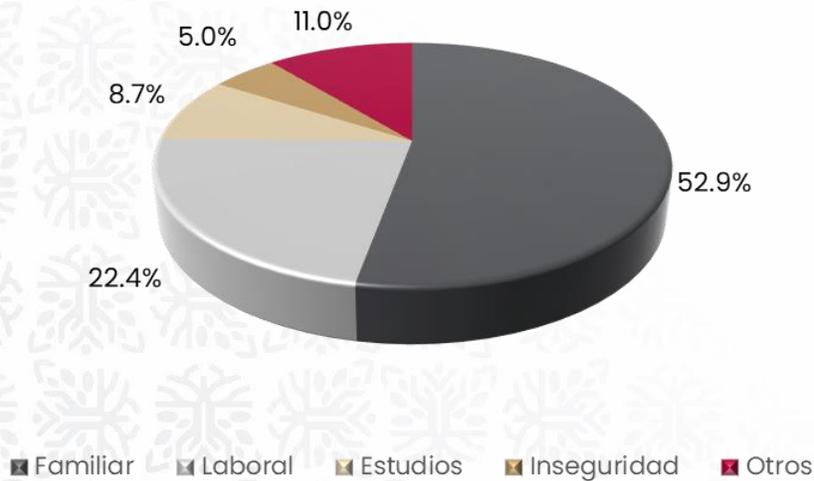
**Tabla 9. Población migrante, municipios de la región Norte, 2015**

Municipio	Población migrante
Apaxtla	3.2%
Atenango del Río	6.2%
Buenavista de Cuéllar	6.6%
Cocula	5.6%
Copalillo	3.9%
Cuetzala del Progreso	3.3%
General Canuto A. Neri	4.7%
Huitzuco de las Figueroa	4.0%
Iguala de la Independencia	4.4%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	4.2%
Pedro Ascencio Alquisiras	1.4%
Pilcaya	6.4%
Taxco de Alarcón	2.8%
Teloloapan	3.8%
Tepecoacuilco de Trujano	4.6%
Tetipac	5.5%

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

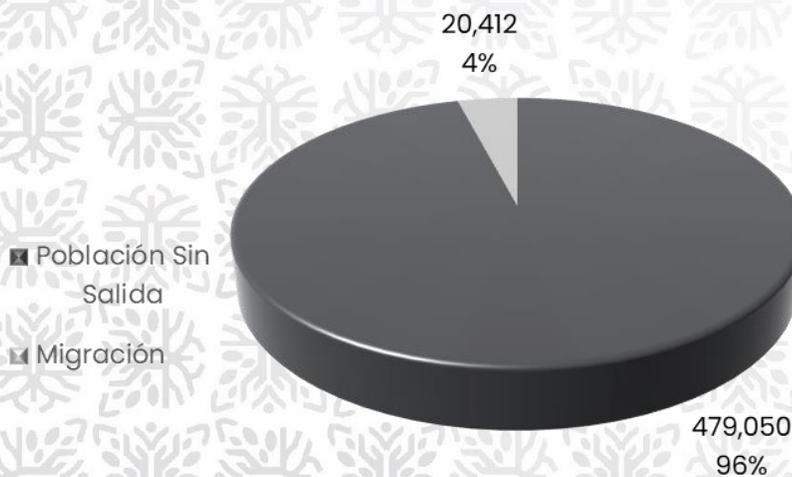
Asimismo, estas causas a menudo están interconectadas, y una persona puede verse afectada por múltiples factores que influyen en su decisión de migrar. El entendimiento de estas causas es fundamental para abordar los desafíos y desarrollar políticas adecuadas que respondan a las necesidades de las personas migrantes y sus comunidades de origen y destino.

**Gráfica 6. Causas de migración en la región Norte, 2015**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

**Gráfica 7. Población migrante regional Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Los principales municipios de la región Norte expulsores de migrantes a EE. UU. son: Teloloapan, Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia y Huitzuc de los Figueroa. Se estima que hay más de 14 mil guerrerenses de la región Norte en EE. UU.

**Tabla 10. Causas de la migración por municipio, 2015**

Municipio	Trabajo	Familiar	Estudiar	Inseguridad	Otra Causa	Total
Apaxtla	18.1%	46.3%	5.1%	21.6%	8.9%	100%
Atenango del Río	16.3%	64.2%	4.1%	2.4%	13.0%	100%
Buenavista de Cuéllar	23.7%	54.2%	2.8%	6.9%	12.4%	100%
Cocula	21.0%	60.9%	3.6%	2.2%	12.3%	100%
Copalillo	15.0%	69.2%	3.6%	3.0%	9.3%	100%
Cuetzala del Progreso	13.3%	70.2%	3.6%	4.4%	8.5%	100%
General Canuto A. Neri	11.8%	70.7%	6.8%	1.1%	9.5%	100%
Huitzuc de las Figueroa	18.1%	63.9%	3.3%	3.1%	11.6%	100%
Iguala de la Independencia	28.0%	43.3%	13.7%	5.3%	9.7%	100%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	15.7%	60.6%	8.9%	3.8%	11.0%	100%
Pedro Ascencio Alquisiras	16.9%	56.2%	9.0%	5.6%	12.4%	100%
Pilcaya	21.2%	57.9%	3.5%	4.3%	13.2%	100%
Taxco de Alarcón	22.3%	49.9%	11.9%	4.1%	11.8%	100%
Teloloapan	24.5%	53.7%	7.0%	8.3%	6.6%	100%
Tepecoacuilco de Trujano	16.9%	56.8%	4.9%	2.2%	19.2%	100%
Tetipac	11.2%	69.7%	2.7%	4.1%	12.3%	100%

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información del Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

### 5.1.5. Conflictos Laborales

Los 16 municipios de esta región por su actividad económica que tienen, a pesar de ser incipiente, también presentan conflictos laborales. Los municipios que más incidencia tienen de estos problemas son: Cocula, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Teloloapan.

De estos municipios Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia son los que presentaron un alto incremento de conflictos del año 2020 al 2021, teniendo un crecimiento del 59%. Cabe señalar que del total de conflictos que se presentan solamente se solucionan aproximadamente el 50%.

La resolución efectiva de estos conflictos requiere un diálogo abierto, la negociación de soluciones equitativas y, en algunos casos, la intervención de mediadores o instituciones especializadas en la resolución de conflictos laborales. En la región Norte, las instancias que se facultan de estos conflictos son el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Agrario, las cuales se encargan de aplicar los ordenamientos legales al respecto.

## 5.2. Área II



## Pobreza y Grupos Vulnerables

Históricamente en la región Norte ha existido un rezago social importante que al paso de los años no se ha visto detenerse, este índice de “Rezago Social” de acuerdo con el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), se mide a partir de cuatro indicadores de carencias sociales: educación, salud, servicios básicos y espacios de vivienda.

### 5.2.1. Carencias sociales

En el caso de la educación, el rezago social puede manifestarse en la falta de acceso a una educación de calidad, la alta tasa de abandono escolar, los bajos niveles de escolaridad, la baja cobertura educativa y la falta de infraestructura educativa adecuada.

La falta de acceso a servicios de salud de calidad y la insuficiencia de infraestructura sanitaria son factores que también contribuyen al rezago social en la región. Las carencias en servicios médicos, la falta de personal capacitado y la dificultad para acceder a atención médica, afianza un impacto negativo en la calidad de vida de las personas.

En cuanto a los servicios básicos, la falta de acceso a agua potable, electricidad, drenaje y pavimentación son indicadores de rezago social. La falta de infraestructura básica puede afectar la calidad de vida de la población y limitar las oportunidades de desarrollo.

Por último, los espacios de vivienda también son un indicador relevante. La calidad de las viviendas, el hacinamiento, el material de la vivienda y las dimensiones, son factores que contribuyen en la medición de esta carencia social.

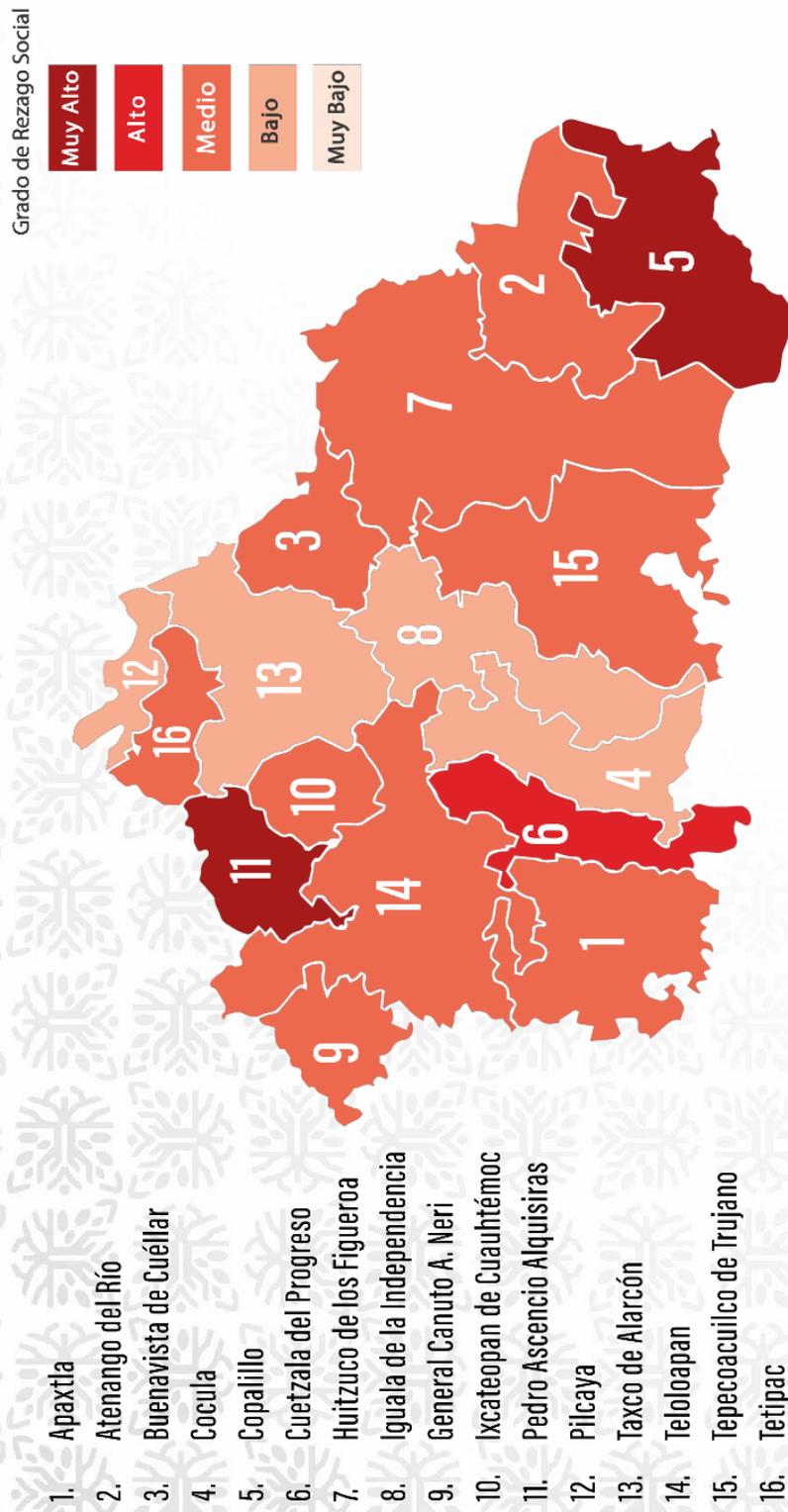
**Tabla 11. Índice y Grado de Rezago Social por municipios de la región Norte, 2020**

Municipio	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Apaxtla	0.207002	Medio	836
Atenango del Río	0.628686	Medio	543
Buenavista de Cuéllar	-0.613283	Bajo	1676
Cocula	-0.014041	Bajo	1,030
Copalillo	2.749238	Muy alto	42
Cuetzala del Progreso	1.24265	Alto	298
General Canuto A. Neri	0.782896	Medio	469
Huitzuc de los Figueroa	0.383238	Medio	676
Iguala de la Independencia	-0.484134	Bajo	1524
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.211931	Medio	832
Pedro Ascencio Alquisiras	2.12233	Muy alto	104
Pilcaya	-0.113681	Bajo	1,138
Taxco de Alarcón	-0.225229	Bajo	1249
Teloloapan	0.209592	Medio	834
Tepecoacuilco de Trujano	0.522841	Medio	596
Tetipac	0.352859	Medio	697

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2020.

La elevación de los niveles de bienestar de la población, principalmente de los grupos más desprotegidos, es una prioridad de rango mayor que da fundamento y legitimidad a los esfuerzos institucionales. El índice promedio de Rezago Social Regional en 2020 fue de 0.49, clasificado como grado medio de rezago social.

**Mapa 10. Municipios según tipo el grado de rezago social de la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborado por la SEPLADER con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2020.

## 5.2.2. Desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) Municipal, es elaborado por el Programa de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sintetiza el avance obtenido en 3 dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: salud (tasa de mortalidad infantil), educación (años promedio de escolaridad y años esperados de escolaridad) e ingreso (ingreso per cápita).

El IDH municipal constituye un instrumento que ofrece variadas posibilidades analíticas relevantes para la elaboración y formulación de políticas públicas encauzadas al desarrollo. Permite identificar las brechas existentes entre cada municipio y entre regiones. De este modo, proporciona información objetiva y útil para identificar zonas prioritarias de atención; dirigir políticas, programas y recursos, según el nivel y dimensión del rezago y funciona como línea base para registrar el progreso en el largo plazo.

**Tabla 12. Índice de Desarrollo Humano por municipios de la región Norte, 2010, 2015, 2020**

Municipio	IDH		
	2010	2015	2020
Apaxtla	0.656	0.666	0.678
Atenango del Río	0.604	0.613	0.635
Buenavista de Cuéllar	0.701	0.714	0.718
Cocula	0.641	0.664	0.692
Copalillo	0.502	0.517	0.575
Cuetzala del Progreso	0.589	0.615	0.63
General Canuto A. Neri	0.573	0.602	0.615
Huitzuc de los Figueroa	0.649	0.665	0.681
Iguala de la Independencia	0.757	0.782	0.741
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.653	0.653	0.672
Pedro Ascencio Alquisiras	0.5	0.513	0.602
Pilcaya	0.638	0.671	0.687
Taxco de Alarcón	0.683	0.705	0.671
Teloloapan	0.676	0.675	0.697
Tepecoacuilco de Trujano	0.672	0.685	0.64
Tetipac	0.597	0.636	0.644

**Fuente:** : Elaborada por la SEPLADER con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020.

### 5.2.3. Pobreza

De acuerdo con el CONEVAL existen seis carencias sociales que miden la pobreza en México, las cuales son: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios en la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

**Tabla 13. Tipos de Pobreza por municipios de la región Norte, 2010, 2015 y 2020**

Municipio	Pobreza (%)			Pobreza Extrema (%)			Pobreza Extrema (%)		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Apaxtla de Castrejón	71.2	73.6	78.2	41.5	19.1	34.3	29.7	54.2	43.9
Atenango del Río	81.0	80.5	73.9	43.2	34.5	20.9	37.8	46.0	53.0
Buenavista de Cuéllar	59.6	55.1	52.5	14.7	9.2	11.2	44.9	45.9	41.3
Cocula	61.3	55.9	56.5	24.0	12.1	17.1	37.3	43.7	39.5
Copalillo	92.4	94.7	94.2	64.7	62.2	57.8	27.7	32.5	36.4
Cuetzala del Progreso	87.8	82.7	79.1	57.4	38.3	33.2	30.4	44.4	45.9
General Canuto A. Neri	91.7	83.7	83.9	70.0	33.8	30.9	21.7	49.8	53.0
Huitzoco de los Figueroa	73.3	66.2	64.2	32.8	16.2	21.2	40.5	50.0	43.0
Iguala de la Independencia	46.7	52.9	54.2	11.2	11.1	21.1	35.5	41.8	33.3
Ixcateopan de Cuauhtémoc	80.4	83.7	73.6	35.8	31.4	23.0	44.7	52.3	50.6
Pedro Ascencio Alquisiras	92.1	93.7	89.6	63.9	54.1	37.5	28.2	39.6	52.1
Pilcaya	74.8	56.5	62.1	23.9	8.1	15.0	50.8	48.4	47.2
Taxco de Alarcón	65.0	68.5	75.0	21.2	15.7	26.8	43.2	52.8	48.2
Teloloapan	74.1	73.5	63.9	38.9	21.4	17.3	35.2	52.1	46.6
Tepecoacuilco de Trujano	65.5	56.4	75.1	27.4	12.8	30.9	38.1	43.6	44.2
Tetipac	82.9	70.8	79.3	31.7	19.8	31.0	51.2	51.0	48.3

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL, 2010, 2015 y 2020

Estas seis carencias sociales proporcionan una visión integral de las condiciones de vida de las personas y familias en México, permitiendo medir y monitorear la pobreza de manera más amplia y detallada. Estos indicadores son utilizados por el CONEVAL y órganos de gobierno para el diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la población.

**Tabla 14. Tipos de vulnerabilidad por municipio de la región Norte, 2010, 2015 y 2020**

Municipio	Vulnerables por carencias sociales (%)			Vulnerables por ingresos (%)			No vulnerables (%)		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Apaxtla	18.4	19.8	15.9	2.3	1.3	1.7	8.2	5.4	4.1
Atenango del Río	17.4	16.8	22.8	0.3	0.5	1.1	1.3	2.2	2.3
Buenavista de Cuéllar	29.1	38.5	34.8	3.6	2.1	4.8	7.6	4.3	8.0
Cocula	28.7	39.4	36.3	2.0	0.8	2.0	8.1	3.9	5.2
Copalillo	7.5	5.2	5.5	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.3
Cuetzala del Progreso	11.8	15.8	19.7	0.1	0.3	0.2	0.3	1.2	1.0
General Canuto A. Neri	7.4	14.3	13.9	0.4	0.5	0.4	0.6	1.5	1.8
Huitzuc de los Figueroa	21.3	29.1	29.0	1.3	0.9	1.8	4.1	3.7	5.0
Iguala de la Independencia	29.7	32.1	28.0	4.5	3.6	5.1	19.1	11.5	12.5
Ixcateopan de Cuauhtémoc	14.9	13.1	22.3	1.3	1.4	1.1	3.4	1.8	3.0
Pedro Ascencio Alquisiras	7.2	5.8	9.6	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	0.5
Pilcaya	21.2	40.7	33.4	0.9	0.8	1.6	3.2	1.9	2.8
Taxco de Alarcón	25.8	24.1	14.0	2.9	2.6	6.2	6.3	4.8	4.8
Teloloapan	20.0	22.2	29.2	1.1	1.0	2.2	4.8	3.3	4.7
Tepecoacuilco de Trujano	31.1	40.1	20.3	0.6	0.7	1.3	2.7	2.8	3.3
Tetipac	15.9	28.5	18.2	0.4	0.2	1.0	0.8	0.5	1.5

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

**Tabla 15. Línea de ingreso por municipio 2010, 2015 y 2020**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (%)			Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (%)		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Apaxtla	73.4	74.8	79.9	47.1	37.4	48.0
Atenango del Río	81.3	81.0	74.9	51.7	47.6	34.2
Buenavista de Cuéllar	63.3	57.2	57.2	29.2	19.7	22.2
Cocula	63.3	56.7	58.5	32.8	19.7	24.3
Copalillo	92.4	94.8	94.3	66.9	74.5	67.7
Cuetzala del Progreso	87.9	83.0	79.3	64.7	50.3	42.5
General Canuto A. Neri	92.0	84.2	84.3	74.4	53.7	50.1
Huitzuco de los Figueroa	74.6	67.2	66.0	44.6	28.4	32.0
Iguala de la Independencia	51.2	56.4	59.5	16.6	20.1	30.3
Ixcateopan de Cuauhtémoc	81.7	85.1	74.7	50.9	53.4	38.8
Pedro Ascencio Alquisiras	92.3	93.9	89.9	72.2	74.3	59.6
Pilcaya	75.7	57.4	63.8	41.9	20.1	27.8
Taxco de Alarcón	67.9	71.1	81.2	33.2	31.4	47.9
Teloloapan	75.2	74.5	66.1	48.8	36.6	31.3
Tepecoacuilco de Trujano	66.2	57.1	76.4	34.5	19.3	42.4
Tetipac	83.3	71.0	80.2	56.8	31.4	48.1

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

**Tabla 16. Tipos de carencia por municipio de la región Norte 2010, 2015 y 2020**

Municipio	Rezago Educativo (%)			Carencias por acceso a los servicios de salud (%)			Carencias por acceso a la seguridad social (%)		
	2010	2015	2020	2021	2015	2020	2010	2015	2020
Apaxtla	29.6	27.3	27.5	82.3	17.4	53.3	79.8	75.8	80.6
Atenango del Río	40.1	39.2	36.3	51.0	10.7	9.8	82.7	85.6	85.4
Buenavista de Cuéllar	25.1	22.7	20.5	55.0	14.1	32.1	80.2	81.1	74.8
Cocula	31.1	29.1	28.6	57.3	18.4	47.0	77.2	78.0	74.3
Copalillo	49.9	46.3	45.4	34.7	10.8	11.9	92.4	92.1	91.6
Cuetzala del Progreso	40.0	37.7	38.1	84.6	19.3	33.1	82.8	81.3	79.4
General Canuto A. Neri	37.9	36.6	32.7	91.0	21.3	38.1	86.6	83.4	85.1
Huitzuc de los Figueroa	28.4	28.1	28.3	21.8	9.9	18.7	84.4	80.8	79.3
Iguala de la Independencia	17.5	17.5	17.4	41.0	19.5	40.0	62.8	67.3	65.1
Ixcateopan de Cuauhtémoc	32.9	33.2	32.0	48.5	9.5	17.0	81.3	82.0	82.7
Pedro Ascencio Alquisiras	51.1	47.7	42.0	59.7	13.6	10.6	89.6	89.5	89.9
Pilcaya	27.8	30.6	26.6	31.6	11.1	51.6	89.8	87.0	84.7
Taxco de Alarcón	23.8	20.7	21.0	29.9	10.5	24.0	78.1	77.5	75.1
Teloloapan	28.2	27.5	21.4	60.0	17.9	33.0	82.9	79.9	77.9
Tepecoacuilco de Trujano	31.9	31.5	31.7	29.8	13.1	31.8	80.1	79.6	81.8
Tetipac	34.0	32.0	29.5	15.9	10.2	27.9	92.6	87.6	87.7

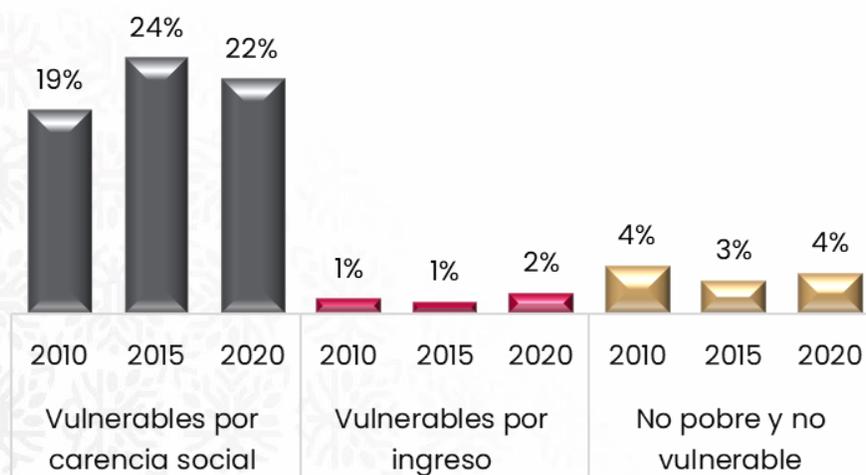
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

**Tabla 17. Tipos de carencia por municipio de la región Norte 2010, 2015 y 2020**

Municipio	Carencia por calidad y espacios de la vivienda (%)			Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (%)			Carencia por acceso a la alimentación (%)		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Apaxtla	31.6	14.5	15.7	51.6	78.2	70.9	24.5	20.5	21.4
Atenango del Río	39.8	39.7	31.9	81.4	77.9	72.9	26.5	29.6	18.4
Buenavista de Cuéllar	15.2	13.4	9.4	21.1	47.0	29.9	17.8	31.7	15.5
Cocula	33.6	24.4	18.1	43.3	73.9	58.6	21.5	27.6	22.7
Copalillo	68.7	62.4	60.0	95.7	93.2	95.7	78.5	25.7	33.2
Cuetzala del Progreso	19.8	35.3	30.6	89.5	90.1	87.3	20.9	35.0	36.4
General Canuto A. Neri	34.2	31.6	28.8	93.4	79.9	71.4	35.9	18.8	7.6
Huitzuc de los Figueroa	27.3	17.1	17.2	62.3	71.2	66.5	45.5	29.2	27.2
Iguala de la Independencia	21.2	23.8	20.0	36.8	44.3	42.4	18.6	36.7	31.3
Ixcateopan de Cuauhtémoc	28.9	24.0	18.9	60.8	67.9	53.5	20.6	35.8	33.3
Pedro Ascencio Alquisiras	44.9	39.4	32.2	90.4	87.7	81.5	52.4	28.7	14.9
Pilcaya	24.9	9.1	9.5	42.1	58.0	42.2	31.3	29.2	17.6
Taxco de Alarcón	27.6	17.0	13.2	53.1	49.0	53.8	26.6	41.8	37.5
Teloloapan	30.4	19.9	12.4	65.4	81.4	70.2	39.7	27.0	17.0
Tepecoacuilco de Trujano	35.9	26.3	29.4	78.4	84.0	73.1	30.0	34.5	28.5
Tetipac	19.0	18.4	13.7	68.6	82.8	66.0	28.7	41.9	29.7

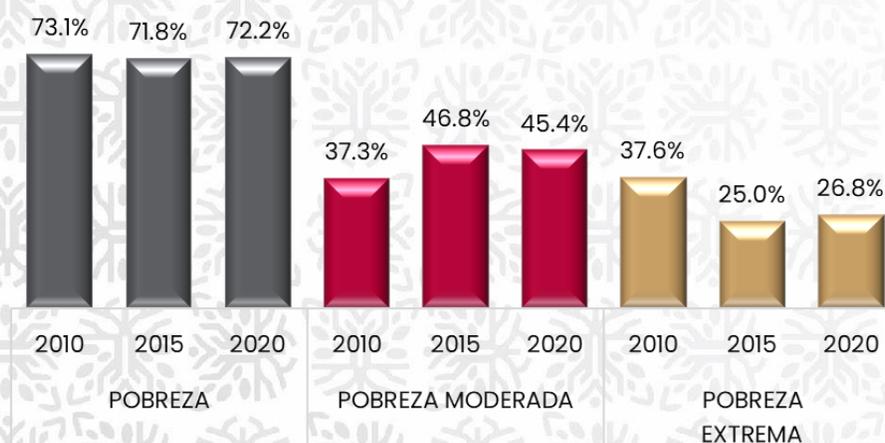
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

**Gráfica 8. Tipos de vulnerabilidad en la región Norte, 2010, 2015 y 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL, 2010, 2015 y 2020.

**Gráfica 9. Tipos de Pobreza en la región Norte, 2010, 2015 y 2020**



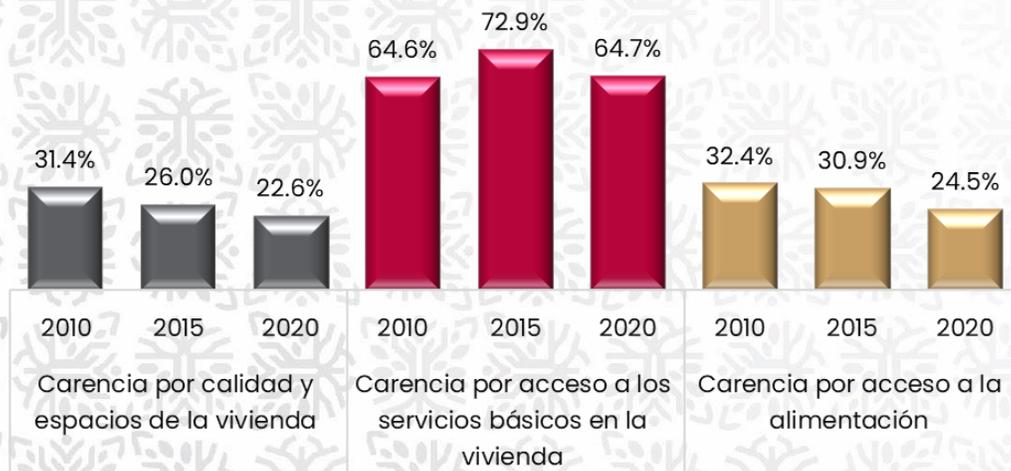
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL, 2010, 2015 y 2020.

**Gráfica 10. Tipos de carencias por municipio de la región Norte 2010, 2015 y 2020**



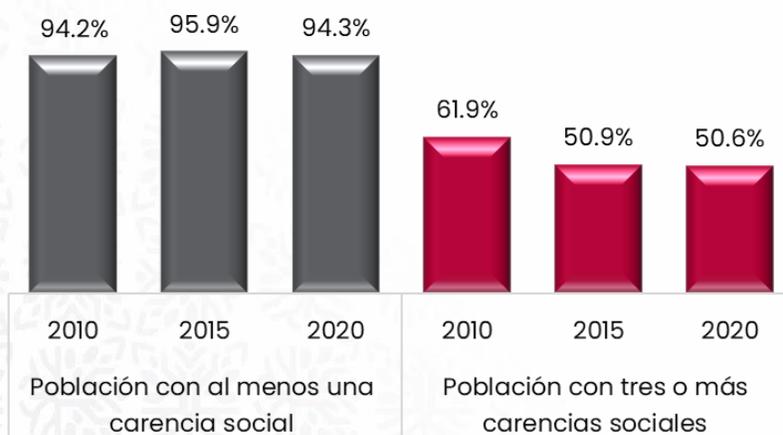
**Fuente:** Elaborada por SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

**Gráfica 11. Tipos de carencias por municipio de la región Norte 2010, 2015 y 2020**



**Fuente:** Elaborada por SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

**Gráfica 12. Población con al menos una carencia y con 3 o más carencias en la región Norte 2010, 2015 y 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con base en las estimaciones del CONEVAL.

### 5.3. Área III



### Administración

#### 5.3.1. Sistema de Planeación Municipal

El objetivo de la planeación es mejorar la eficiencia y eficacia del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos municipales, así como también lo indica la Ley 994, los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Los gobiernos municipales al incorporarse a los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan Estatal de Desarrollo (PED), participan en su cumplimiento y formulan sus propios planes y programas. Esto se realiza en el marco de los acuerdos que los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal establecen para la alineación de su planeación, sin dejar a un lado que la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, debe contribuir al desarrollo sostenible y sustentable con bases sólidas sustentadas en los principios de igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad y libertad de las personas.

Las autoridades de planeación del estado y de los municipios deberán trabajar en coordinación para garantizar que exista la debida armonía y coherencia en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo. Aunque los municipios tienen autonomía en su gobierno y toma de decisiones, es necesario que exista colaboración y sinergia entre los diferentes niveles de gobierno para alcanzar objetivos comunes y promover un desarrollo integral. Es importante que esta coordinación se realice respetando la autonomía de los municipios, ya que cada uno tiene sus propias particularidades y necesidades específicas. La colaboración entre las autoridades de planeación del Estado y los municipios puede fortalecer la gestión del desarrollo y contribuir a un crecimiento más equitativo y sostenible en todas las regiones.

Una planeación democrática, incluyente y responsable, debe priorizar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, se deberá tener como criterio especial, en la distribución geográfica del gasto público, los servicios básicos insatisfechos, en especial salud y educación; la población y la eficiencia fiscal y administrativa, además, se deberá priorizar el gasto público social sobre cualquier otra asignación.

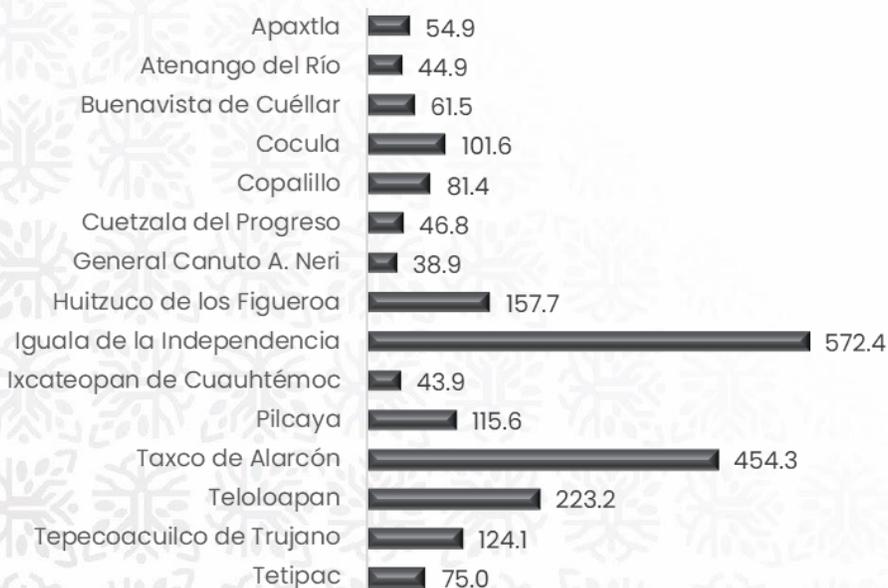
**Tabla 18. Ingresos generales por municipio de la región Norte, 2021**

Municipio	Ingresos	Impuestos	Derechos	Productos	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales
Apaxtla	\$ 54,903,963.00	\$ 667,688.00	\$ 678,153.00	\$ 195,909.00	\$ 15,469,177.00	\$ 37,080,075.00
Atenango del Río	\$ 44,913,081.00	\$ 176,451.00	\$ 555,728.00	\$ 269,062.00	\$ 13,936,089.00	\$ 28,988,465.00
Buenavista de Cuéllar	\$ 61,506,370.00	\$ 1,511,822.00	\$ 3,356,166.00	\$ 465,780.00	\$ 24,701,656.00	\$ 30,030,701.00
Cocula	\$ 101,605,308.00	\$ 1,113,617.00	\$ 652,145.00	\$ 78,448.00	\$ 35,588,550.00	\$ 41,171,637.00
Copalillo	\$ 81,438,810.00	\$ 27,129.00	\$ 1,355,111.00	\$ 2,211.00	\$ 14,597,132.00	\$ 65,429,395.00
Cuetzala del Progreso	\$ 46,766,200.00	\$ 558,089.00	\$ 228,245.00	\$ 16,283.00	\$ 11,536,948.00	\$ 34,192,885.00
General Canuto A. Neri	\$ 38,884,715.00	\$ 158,227.00	\$ 120,460.00	\$ 31,429.00	\$ 7,933,460.00	\$ 30,565,542.00
Huitzoco de los Figueroa	\$ 157,727,086.00	\$ 3,381,592.00	\$ 9,607,883.00	\$ 2,312,022.00	\$ 54,846,939.00	\$ 85,654,068.00
Iguala de la Independencia	\$ 572,376,829.00	\$ 38,224,384.00	\$ 28,955,693.00	\$ 11,473,864.00	\$ 196,453,064.00	\$ 243,063,810.00
Ixcateopan de Cuauhtémoc	\$ 43,883,424.00	\$ 610,391.00	\$ 1,117,934.00	\$ 206,118.00	\$ 19,704,704.00	\$ 22,122,686.00
Pilcaya	\$ 115,592,404.00	\$ 2,470,664.00	\$ 7,502,356.00	\$ 1,097,942.00	\$ 64,373,652.00	\$ 38,962,057.00
Taxco de Alarcón	\$ 454,347,976.00	\$ 19,117,583.00	\$ 23,754,628.00	\$ 1,198,954.00	\$ 145,457,274.00	\$ 222,821,439.00
Teloloapan	\$ 223,157,429.00	\$ 5,864,289.00	\$ 7,654,978.00	\$ 593,778.00	\$ 61,578,315.00	\$ 143,504,426.00
Tepeacoacuilco de Trujano	\$ 124,062,434.00	\$ 1,052,763.00	\$ 4,654,083.00	\$ 1,253,054.00	\$ 36,759,231.00	\$ 79,410,552.00
Tetipac	\$ 74,963,371.00	\$ 816,696.00	\$ 722,827.00	\$ 454,746.00	\$ 28,045,694.00	\$ 42,526,186.00

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Los recursos con que cuentan los ayuntamientos provienen de dos fuentes principalmente: sus recursos propios (impuesto predial, cobro de productos, derechos y aprovechamientos derivados de los servicios que presta) y transferencias federales que se derivan del pacto fiscal federal.

**Gráfica 13. Ingresos Totales por municipio de la región Norte, 2021  
(Millones de pesos)**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Es importante destacar que la proporción de los recursos propios y las transferencias federales puede variar dependiendo del municipio y su capacidad recaudatoria, así como de la política fiscal y los acuerdos de distribución establecidos a nivel federal.

Los recursos obtenidos por los ayuntamientos se utilizan para financiar una amplia variedad de actividades, incluyendo la prestación de servicios públicos, la inversión en infraestructura local, el mantenimiento de espacios públicos, el desarrollo urbano, la seguridad, la educación, la cultura y otros aspectos relacionados con el bienestar de los ciudadanos.

## 5.4. Área IV



## Infraestructura

Tener cubiertos los servicios básicos en un determinado lugar, mitiga el rezago social y prioriza el cierre de brechas, por lo que una infraestructura adecuada, es determinante para elevar la calidad de vida de los beneficiados, ya que también repercute en el cambio social y el desarrollo económico. Es indiscutible que los esfuerzos del Gobierno Estatal y de los ayuntamientos municipales deban priorizar la disponibilidad de los servicios básicos en cualquier lugar del estado de Guerrero, fomentando así, el progreso y bienestar en los pueblos y ciudades, la expansión del comercio, la capacidad para enfrentar el crecimiento demográfico, la reducción de la pobreza y la mejora de sus condiciones ambientales.

El esfuerzo por elevar la calidad de vida, a través de consolidar la infraestructura en cada municipio de esta región Norte, implica principalmente empeñarse en mejorar cuantitativa y cualitativamente los servicios de educación, salud, garantizar vivienda básica a todas las familias, ampliar el acceso al agua entubada, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, alumbrado público y seguridad pública.

En la siguiente tabla se puede observar un déficit en la introducción de agua potable en las viviendas, sin olvidar que la topografía de la región Norte y la dispersión de la población inciden en el mismo. Los municipios de Copalillo, Gral. Canuto A. Neri, Pedro A. Alquisiras y Atenango del Río muestran que del total de viviendas habitadas (137 mil 987) tienen respectivamente el 94.7%, 74.9%, 86.0% y 88.2% de falta de cobertura de este servicio.

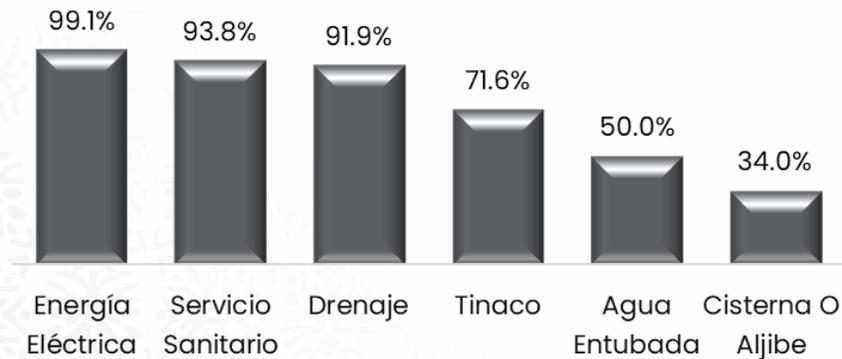
**Tabla 19. Disponibilidad de servicios y equipamiento por municipio en la región Norte, 2021**

Municipio	Agua entubada	Drenaje	Servicio Sanitario	Energía eléctrica	Tinaco	Cisterna o aljibe
Apaxtla	69.3%	89.6%	90.5%	98.1%	85.0%	38.1%
Atenando del Río	11.8%	88.8%	89.8%	98.2%	64.0%	20.3%
Buenavista de Cuéllar	59.2%	97.8%	97.7%	99.5%	74.2%	17.5%
Cocula	42.3%	93.4%	93.5%	99.3%	57.9%	45.8%
Copalillo	5.3%	60.1%	79.1%	97.1%	52.8%	8.5%
Cuetzala del Progreso	25.3%	85.2%	90.7%	98.6%	61.1%	37.4%
General Canuto A. Neri	25.1%	80.4%	82.9%	97.4%	42.7%	40.3%
Huitzoco de los Figueroa	38.5%	88.1%	92.7%	99.0%	74.4%	25.7%
Iguala de la Independencia	66.8%	98.3%	98.8%	99.4%	73.0%	48.3%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	50.9%	90.4%	90.8%	99.3%	78.7%	32.6%
Pedro Ascencio Alquisiras	14.0%	57.2%	62.9%	94.2%	60.2%	31.2%
Pilcaya	37.4%	93.4%	93.7%	98.3%	82.4%	31.9%
Taxco de Alarcón	53.5%	93.1%	95.0%	99.5%	77.5%	24.0%
Teloloapan	42.5%	88.9%	89.5%	99.1%	72.8%	34.7%
Tepecoacuilco de Trujano	33.8%	90.0%	90.6%	98.9%	53.0%	28.5%
Tetitpac	34.5%	86.2%	90.1%	98.2%	74.5%	16.4%

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Presentación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico, del INEGI.

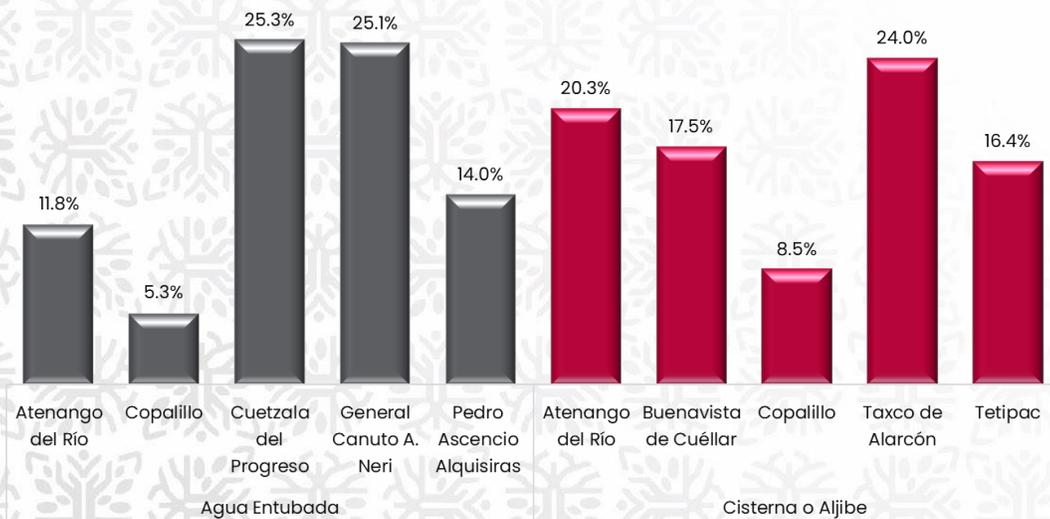
A nivel regional estos servicios esenciales, que los ayuntamientos en su ámbito territorial tienen que prestar a su población conforme a la normatividad jurídica, presentan el siguiente panorama: energía eléctrica 99.1%, drenaje 91.9%, agua entubada de la red pública 50%, servicio sanitario 93.8%, uso de tinacos 71.6% y cisternas 34% de cobertura.

**Gráfica 14. Servicios cubiertos en viviendas en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

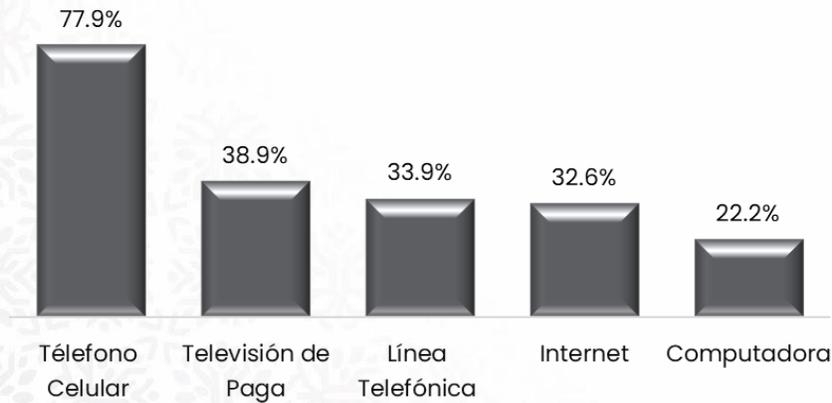
**Gráfica 15. Servicios con menor cobertura en viviendas de la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

El acceso a Internet desempeña un papel fundamental en el desarrollo social y económico, ya que proporciona oportunidades de educación en línea, acceso a servicios digitales, comunicación eficiente, desarrollo de negocios y empleo, entre otros beneficios. Por lo tanto, es necesario realizar esfuerzos para cerrar la brecha digital y garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a los servicios de Internet en la región Norte y en todo el país.

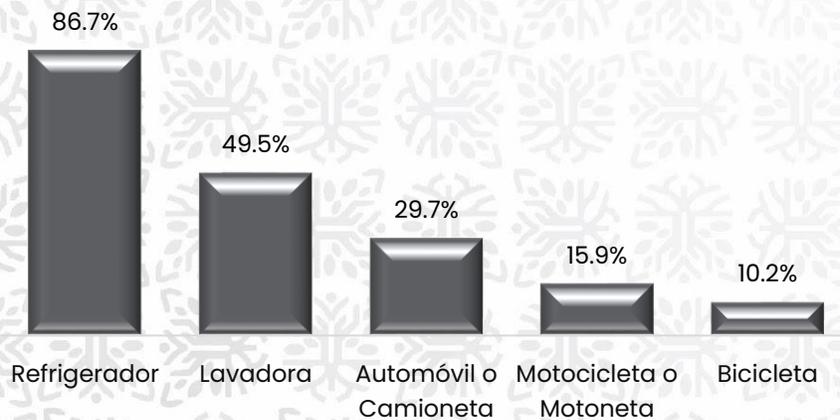
**Gráfica 16. Porcentaje de TIC'S existentes en las viviendas de la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

Es importante tener en cuenta que la disponibilidad y el uso de estas tecnologías pueden variar dependiendo de factores como la ubicación geográfica, el nivel socioeconómico y las preferencias individuales de los residentes.

**Gráfica 17. Porcentajes de bienes básicos en las viviendas de la región Norte, 2020**



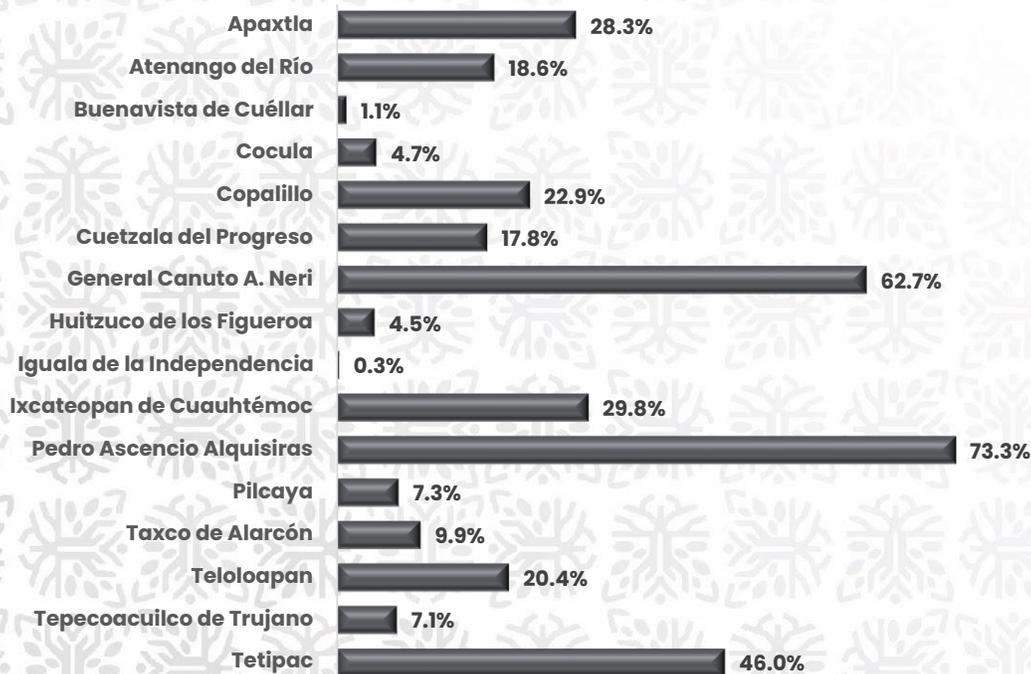
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

### 5.4.1. Vías de Acceso

Las vías de acceso en la región Norte se pueden entender como las carreteras alimentadoras federales, estatales y los caminos revestidos que permiten conectar a diferentes lugares logrando detonar la industria, el turismo, sectores productivos, facilitando también el acceso oportuno para la atención médica, educación, seguridad y otros servicios sociales.

En la siguiente gráfica, se muestran los municipios de la región Norte y el porcentaje de personas de sus respectivas poblaciones que tienen acceso bajo o muy bajo a vías de comunicación dignas y destacan los siguientes: Pedro A. Alquisiras con 5 mil 190 personas que representan el 73.3% de su población total, Gral. Canuto A. Neri con 3 mil 939 personas que representan el 62.7% respecto a su población total, Ixcateopan de Cuauhtémoc con 1 mil 830 personas que representan al 29.8% de su población total, Apaxtla con 3 mil 148 personas que representan el 28.3% de su población, Copalillo con 3 mil 567 personas que representan al 22.9% de su población total y por último el municipio de Teloloapan con 10 mil 975 personas que representan el 20.4% del total de su población.

**Gráfica 18. Población con acceso bajo o muy bajo a carretera pavimentada, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Centro SCT Guerrero. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Tabla 20. Carreteras y caminos de la región Norte**

Municipio	Troncales federales Pavimentadas (Km)	Alimentadoras estatales Pavimentadas (Km)	Caminos rurales Revestidos (Km)
Apaxtla	0	87.7	25
Atenando del Río	0	44	36.5
Buenavista de Cuéllar	0	4.1	2
Cocula	0	57.3	36.8
Copalillo	0	62.3	20.8
Cuetzala del Progreso	0	37	7.7
General Canuto A. Neri	14	15.6	30.3
Huitzuko de los Figueroa	0	93.95	117.4
Iguala de la Independencia	46.5	53.1	16.2
Ixcateopan de Cuauhtémoc	11	48.1	43.6
Pedro Ascencio Alquisiras	0	22.3	30.9
Pilcaya	25.6	35.1	24.9
Taxco de Alarcón	64.6	67.1	96
Teloloapan	58.9	40.4	141.1
Tepecoacuilco de Trujano	12.1	94.8	76.7
Tetitpac	0	27	73.1

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Centro SCT Guerrero. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

#### 5.4.2. Caminos rurales

En la región Norte, existen varios caminos rurales que conectan las comunidades con las ciudades y pueblos cercanos. Estos caminos son utilizados por los agricultores y ganaderos de la zona para transportar sus productos y también son utilizados por los habitantes locales para el acceso a servicios básicos como educación y salud. Sin embargo, estos caminos rurales a menudo son de baja calidad y pueden ser intransitables en épocas de lluvia o temporal. Además, en algunas zonas de difícil acceso, estos caminos pueden estar desconectados de las principales vías de comunicación, lo que puede dificultar el acceso a servicios básicos y la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos.

La disponibilidad y accesibilidad a vías de acceso es importante para el desarrollo económico y social, ya que facilitan la movilidad de bienes y personas, y permiten el acceso a servicios y lugares de trabajo, así como el intercambio de información y conocimiento.

## 5.5. Área V



## Seguridad Pública y Protección Civil

El 12 de abril de 2022, por unanimidad, el H. Congreso del Estado aprobó la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordenamiento que estipula las bases de coordinación y colaboración entre el Estado y la Federación, las entidades federativas, sus municipios, sus pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, así como con todas las instituciones que por las actividades que realizan contribuyen a los fines y el desarrollo de este ámbito. Además, promueve la coordinación del Sistema de Seguridad Comunitario Indígena y Afroamericano con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

### 5.5.1. Seguridad

Dentro de este marco jurídico atienden un fenómeno que se presenta con mayor agudeza en el sexo masculino, en estos tiempos y son los homicidios, mismos que en la región están más presentes en los municipios de Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón.

Dentro de este marco jurídico se busca abordar fenómenos delictivos que afectan a la región, como es el caso de los homicidios, los cuales se presentan con mayor agudeza en el sexo masculino en los municipios de Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón.

Los homicidios son un grave problema de seguridad que requiere una atención especial por parte de las autoridades. Estos actos violentos representan una amenaza para la vida y la integridad de las personas, generando un impacto negativo en la seguridad y la convivencia social.

**Tabla 21. Municipios con mayor número de homicidios en la región Norte, 2020**

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Iguala de la Independencia	135	128	7
Taxco de Alarcón	46	43	3

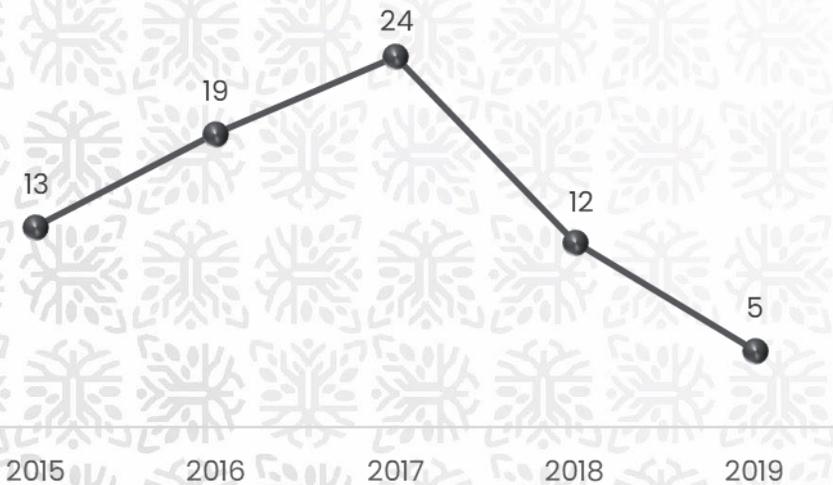
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

**Gráfica 19. Resumen histórico de defunciones por homicidios región Norte, 2015-2019**



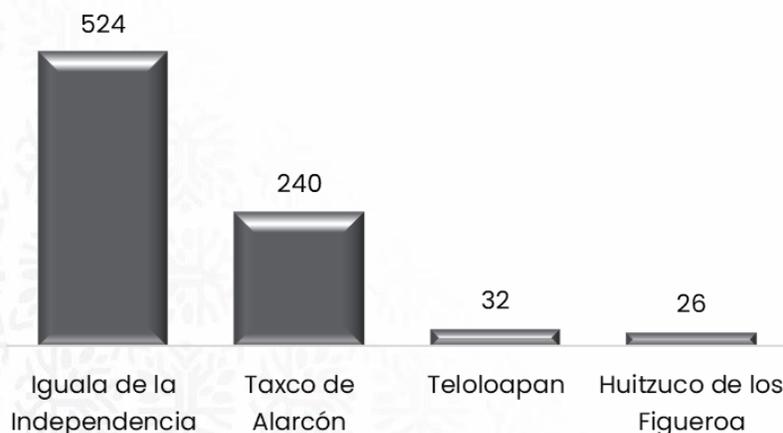
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

**Gráfica 20. Resumen histórico de secuestros reportados por año en la región Norte, 2015-2019**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

**Gráfica 21. Municipios con mayor cantidad de casos de violencia familiar reportados en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, 2020.

Para abordar la violencia familiar en la región Norte, es necesario un enfoque integral que involucre a diversas instituciones y actores, incluyendo las autoridades municipales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de salud y educación para que sean partícipes de la prevención, atención y apoyo a las víctimas, y así, promover una cultura de respeto e igualdad en los hogares.

### 5.5.2. Protección Civil

A nivel estatal, se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Protección Civil de Guerrero (SPCGRO) y a nivel municipal cada ayuntamiento de la región Norte cuenta con la Dirección de Protección Civil, ambos niveles de gobierno tienen obligación de garantizar seguridad y bienestar de la población. Dentro de las funciones está la elaboración de planes y programas de prevención y atención de desastres, la capacitación y concientización de la población sobre medidas de prevención, la coordinación de las acciones de emergencia con otras autoridades y organismos y la realización de simulacros y ejercicios para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Los 16 ayuntamientos que integran la región Norte, cuentan en su organización administrativa con una dirección de Protección Civil, sin embargo de esos 16, solamente nueve ayuntamientos (Apaxtla, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de

Trujano y Tetipac) tienen un programa de protección civil u otro documento semejante con las mismas características; solo seis ayuntamientos (Apaxtla, Cocula, Huitzuc de los Figueroa, Pilcaya, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano) cuentan con un plan de emergencia o de contingencia. Respecto a tener un atlas de riesgos, solamente cuatro ayuntamientos lo tienen (Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pilcaya, Teloloapan y Tetipac).

**Tabla 22. Protección Civil en la región Norte, 2020**

Municipio	Institución o unidad administrativa encargada de la función de protección civil	Plan o Programa de Protección Civil u homólogo	Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo	Atlas de riesgos
Apaxtla	1	1	1	0
Atenango del Río	1	0	0	0
Buenavista de Cuéllar	1	0	0	0
Cocula	1	0	1	0
Copalillo	1	0	0	0
Cuetzala del Progreso	1	0	0	0
General Canuto A. Neri	1	0	0	0
Huitzuc de los Figueroa	1	1	1	0
Iguala de la Independencia	1	1	0	0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	1	1	0	1
Pedro Ascencio Alquisiras	1	0	0	0
Pilcaya	1	1	1	1
Taxco de Alarcón	1	1	0	0
Teloloapan	1	1	1	1
Tepecoacuilco de Trujano	1	1	1	0
Tetipac	1	1	0	1

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

Debido a la ubicación geográfica de la región Norte, la zona es susceptible a una variedad de desastres naturales como lluvias intensas, deslizamientos de tierra, sismos, inundaciones, entre otros. Por lo tanto, es esencial que la Protección Civil de cada ayuntamiento municipal, cuente con una infraestructura y un plan de respuesta eficientes para proteger a la población y minimizar los daños en caso de una emergencia.

## 5.6. Área VI



## Educación

Entre los indicadores que en mayor medida determinan la permanencia de los rezagos históricos estructurales de la población se encuentran los educativos, ya que inciden directamente en la determinación de los niveles y la calidad de vida de los hogares mexicanos y constituyen uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del capital humano. Diversos trabajos han comprobado la estrecha relación, por ejemplo, entre los niveles de escolaridad de las madres y la reducción de la mortalidad y la fecundidad, además de que un mejor nivel educativo permite mejores posibilidades de inserción al mercado laboral y, por tanto, mejores ingresos económicos en las familias.

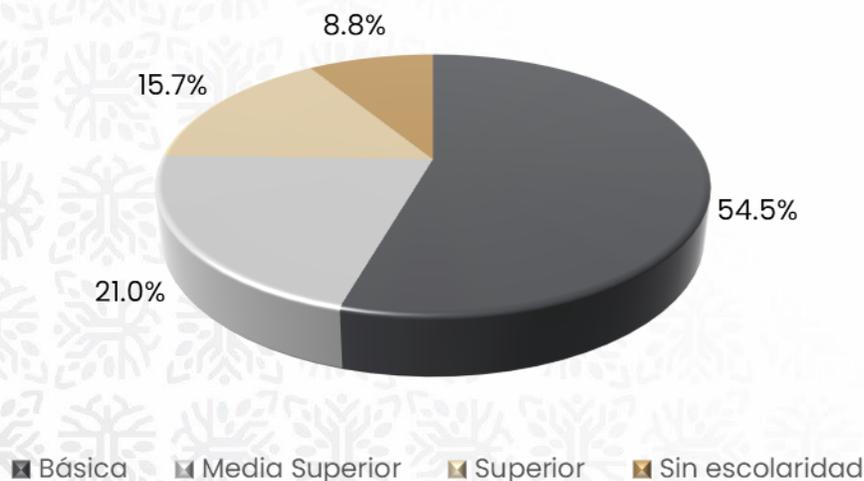
**Tabla 23. Población según nivel de escolaridad, 2020**

Municipio	Sin escolaridad	Básica	Media Superior	Superior	No especificado
Apaxtla	12.1%	54.6%	20.0%	13.2%	0.1%
Atenango del Río	14.0%	67.2%	13.3%	5.4%	0.1%
Buenavista de Cuéllar	8.5%	57.6%	23.1%	10.3%	0.5%
Cocula	10.7%	61.5%	17.3%	10.5%	0.0%
Copalillo	24.8%	61.4%	10.9%	2.9%	0.0%
Cuetzala del Progreso	14.3%	67.4%	14.9%	3.1%	0.3%
General Canuto A. Neri	12.4%	68.5%	14.7%	4.4%	0.0%
Huitzoco de los Figueroa	11.9%	60.6%	16.4%	11.0%	0.1%
Iguala de la Independencia	5.6%	43.0%	25.6%	25.6%	0.2%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	8.1%	64.5%	17.8%	9.4%	0.2%
Pedro Ascencio Alquisiras	10.7%	78.9%	8.8%	1.6%	0.0%
Pilcaya	5.7%	68.9%	17.5%	7.9%	0.0%
Taxco de Alarcón	7.5%	54.3%	23.5%	14.6%	0.1%
Teloloapan	9.8%	59.0%	18.1%	13.0%	0.1%
Tepecoacuilco de Trujano	13.8%	58.4%	17.0%	10.6%	0.2%
Tetipac	6.4%	75.1%	14.4%	4.0%	0.1%

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

En la región el 54% de la población comprendida en el rango de 15 años y más, estudiaron o cursan la educación básica (La educación básica abarca la formación escolar de los niños desde los tres a los quince años y se cursa a lo largo de doce grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria), un 21% estudió o cursa la educación media superior y solamente un 16 % terminó o está estudiando la educación superior.

**Gráfica 22. Porcentaje de escolaridad de la población de 15 años y más en la región Norte, 2020**

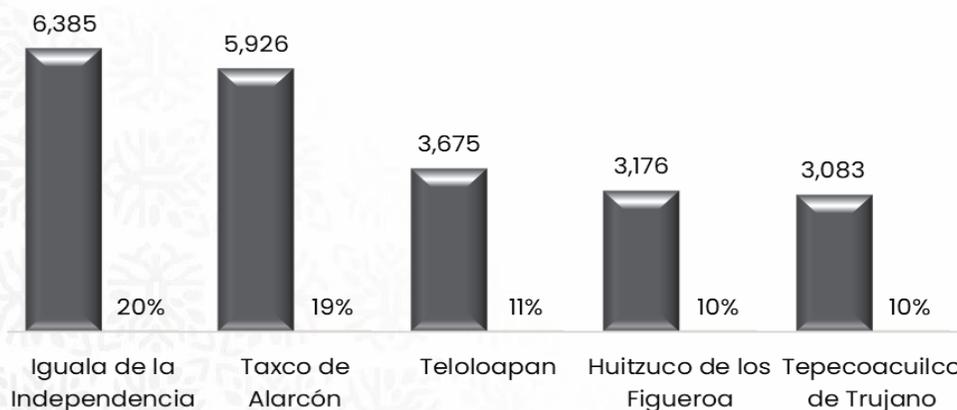


**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En materia de educación se aprecia la necesidad de aumentar el número de años de escolaridad, a fin de lograr un mayor porcentaje de ciudadanos con educación media superior y superior.

En los municipios de Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Teloloapan, Iguala de la Independencia y Huitzuc de los Figueroa, a pesar de tener un grado de rezago social por debajo de la media en la región norte, podemos apreciar en la tabla que son los municipios en donde hay mayor porcentaje sin escolaridad.

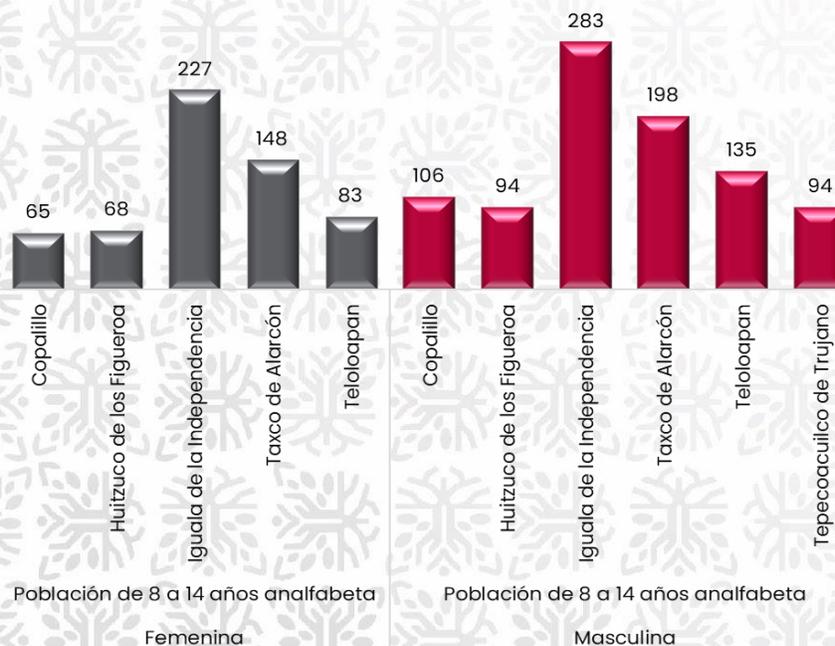
**Gráfica 23. Municipios con mayores porcentajes de población sin escolaridad de la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la región Norte el porcentaje de población de 15 años o más que es analfabeta es del 12.70%; la población de 15 años o más sin educación básica asciende al 52.9%.

**Gráfica 24. Municipios con mayor cantidad de población analfabeta en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

El grado promedio de estudios es de siete años, lo que significa que apenas alcanzan en promedio el primer año de secundaria. En la siguiente tabla se puede apreciar que el rango de edad de 15 a 24 años es el de mayor deserción, es decir, más del 70% de la población que termina la secundaria ya no continúa estudiando.

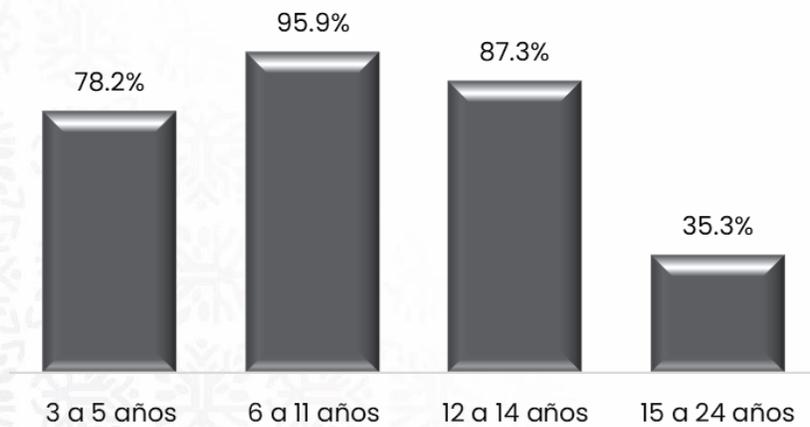
Entre los niveles: básico, media superior y superior, en la región Norte existen 1 mil 030 planteles.

**Tabla 24. Asistencia escolar por municipio y rango de edad en la región Norte, 2020**

Municipio	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 24 años
Apaxtla	85.0%	95.6%	88.9%	41.3%
Atenango del Río	84.2%	95.6%	86.8%	24.2%
Buenavista de Cuéllar	82.2%	97.3%	93.9%	42.7%
Cocula	77.6%	94.0%	81.5%	32.3%
Copalillo	59.1%	95.2%	73.8%	23.5%
Cuetzala del Progreso	78.8%	95.8%	88.7%	34.3%
General Canuto A. Neri	70.7%	96.5%	90.2%	27.9%
Huitzuc de Los Figueroa	80.4%	94.5%	86.4%	35.4%
Iguala de la Independencia	82.1%	96.3%	91.8%	51.7%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	83.2%	97.1%	91.5%	40.7%
Pedro Ascencio Alquisiras	67.6%	95.5%	81.3%	23.0%
Pilcaya	84.7%	96.3%	84.3%	33.9%
Taxco de Alarcón	73.9%	97.0%	91.1%	46.1%
Teloloapan	79.0%	97.0%	90.1%	39.0%
Tepecoacuilco de Trujano	81.1%	94.4%	87.2%	38.2%
Tetipac	81.3%	96.7%	88.7%	30.4%

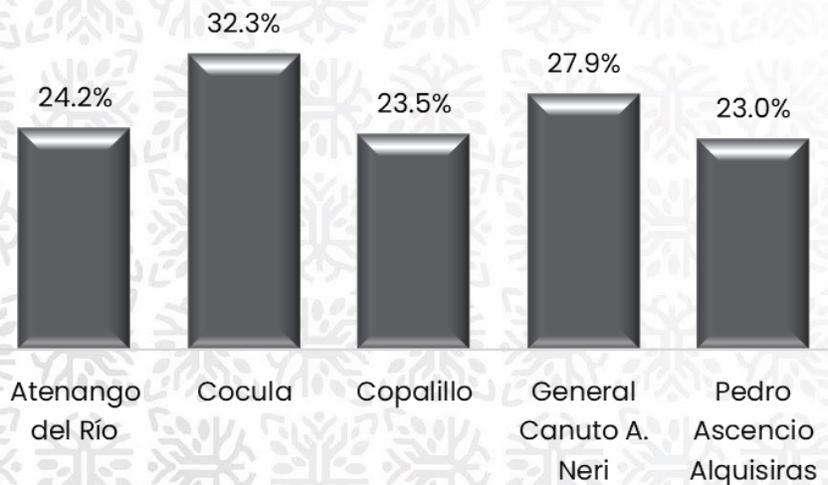
**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico del INEGI.

**Gráfica 25. Promedio de asistencia escolar por rangos de edad en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la Unidad Regional Norte de la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Gráfica 26. Municipios con menor promedio de asistencia escolar, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico del INEGI.

## 5.7. Área VII



## Salud

La salud y bienestar están relacionados con el entorno en el que vivimos, por lo que los gobiernos municipales tienen la oportunidad de promover este derecho a todos los sectores y en todos los niveles. Y esto no consiste únicamente en construir hospitales y ofrecer servicios médicos, sino en realizar acciones que se traduzcan a beneficios en temas de salud mediante la prevención y la promoción de estilos de vida saludables, la mejora de los servicios como la gestión de residuos, la calidad del agua, la planificación urbana y de transporte y la mejora de la calidad y la seguridad del espacio público en beneficio de la salud mental, sin dejar a un lado la promoción al deporte. Atacar el tema de la salud desde todos los frentes posibles, impactará de manera positiva la calidad de vida de las personas.

En el año 2021 en la región Norte, más del 70% de la morbilidad fueron debido a cinco causas: infecciones respiratorias agudas, COVID-19, infecciones de vías urinarias, infecciones intestinales por otros organismos y por intoxicación por picadura de alacrán.

**Tabla 25. Principales causas de morbilidad en la región Norte, 2021**

No. Prog.	Causas	Número	Tasa (*)	%
1	Infecciones respiratorias agudas	37,471	7273.55	36.09
2	COVID -19	17,013	3,302.42	16.38
3	Infección de vías urinarias	10,445	2027.49	10.06
4	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	10,017	1,944.41	9.65
5	Intoxicación por picadura de alacrán	7,627	1480.49	7.35
6	Úlceras, gastritis y duodenitis	2,838	550.89	2.73
7	Vulvovaginitis	2,148	416.95	2.07
8	Gingivitis y enfermedad periodontal	1,949	378.32	1.45
9	Diabetes mellitus no insulino dependiente	1,505	292.14	1.45
10	Otitis media aguda	1,303	252.93	1.25
11	Hipertensión arterial	1,225	237.79	1.18
12	Influenza	1,193	231.57	1.15
13	Conjuntivitis	1,121	217.60	1.08
14	Obesidad	894	173.54	0.86
15	Violencia intrafamiliar	809	157.04	0.78
16	Candidiasis urogenital	605	117.44	0.58
17	Amebiasis intestinal	490	95.11	0.47
18	Accidentes de transporte en vehículos con motor	324	62.89	0.31
19	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	314	60.95	0.30
20	Dengue no grave	280	54.35	0.27
<b>Total Principales Causas</b>		<b>99,571</b>	<b>19,328</b>	<b>95.9</b>
<b>Las demás Causas</b>		<b>4,266</b>	<b>828.08</b>	<b>4.11</b>
<b>Total General</b>		<b>103,837</b>	<b>20,156</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Salud del Estado, Jurisdicción sanitaria 02 Norte.

**Tabla 26. Disposición de profesionales de la salud en unidades de primer nivel de atención**

Municipio	Médicos generales	Médicos especialistas	Enfermeras	Odontólogos	Psicólogos	Nutriólogos
Apaxtla	7	–	15	2	–	–
Atenango del Río	12	–	16	–	–	–
Buenavista de Cuéllar	13	–	13	3	1	1
Cocula	9	–	29	1	1	–
Copalillo	11	–	17	1	1	–
Cuetzala del Progreso	8	–	16	–	–	–
General Canuto A. Neri	4	–	11	1	–	–
Huitzoco de los Figueroa	20	–	50	2	1	1
Iguala de la Independencia	81	–	182	20	12	11
Ixcateopan de Cuauhtémoc	7	–	11	1	1	–
Pedro Ascencio Alquisiras	6	–	12	–	–	–
Pilcaya	9	–	13	2	–	–
Taxco de Alarcón	53	–	132	17	9	6
Teloloapan	42	8	88	6	2	1
Tepecoacuilco de Trujano	37	2	4	55	1	1
Tetipac	10	–	19	2	–	–

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Salud del Estado, Jurisdicción Sanitaria 02 Norte.

Resaltar que los municipios de Cuetzala del Progreso y Pedro Ascencio Alquisiras no tienen asignado médicos especialistas, odontólogos, Psicólogos ni Nutriólogos.

A nivel estatal la esperanza de vida es de 73 años. Y según los datos que proporciona la Jurisdicción Sanitaria Norte en esta región Norte la esperanza de vida en los hombres es hasta 71.5 y en las mujeres 76.1 años.

**Tabla 27. Esperanza de vida en la región Norte**

Esperanza de vida al nacer	
Hombres	71.5 años
Mujeres	76.1 años

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Salud del Estado, Jurisdicción sanitaria 02 Norte.

De acuerdo con los datos que se muestran a partir del año 2019 la tasa de natalidad era del 12% para el año siguiente 2020 se reduce al 8.7% llegando al año 2021 con una tasa de natalidad de 8.4% que significa una muy ligera disminución de 0.3 respecto al año 2020.

**Tabla 28. Tasa de natalidad en la región Norte, 2019–2021**

Años	2019	2020	2021
<b>Población</b>	<b>511,011</b>	<b>521,498</b>	<b>523,451</b>
Nacidos vivos registrados	6,135	4,554	4,429
<b>Tasa</b>	<b>12</b>	<b>8.7</b>	<b>8.4</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Salud del Estado, Jurisdicción sanitaria 02 Norte.

Basado en la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, para el quinquenio 2013–2017 a nivel nacional, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) era de 2.21 hijos por mujer en edad reproductiva. El estado de Guerrero presenta una Tasa Global de Fecundidad de 2.46 hijos por mujer en edad reproductiva y en la región Norte presenta ligeramente por arriba, una tasa de fecundidad de 2.5 hijos por mujer.

De acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas en la etapa de la niñez.

**Tabla 29. Número de personas por tipo de desnutrición infantil en la región Norte, 2021**

Desnutrición Infantil	N° Personas
16 2 a 4 años desnutrición leve	4,377
2 a 4 años desnutrición moderada	206
2 a 4 años desnutrición grave	40
12 a 23 meses (1 año) desnutrición leve	1,747
12 a 23 meses (1 año) desnutrición moderada	144
12 a 23 meses (1 año) desnutrición grave	75
< 6 meses desnutrición leve	266
< 6 meses desnutrición moderada	58
< 6 meses desnutrición grave	20
6 a 11 meses desnutrición leve	769
6 a 11 meses desnutrición moderada	52
6 a 11 meses desnutrición grave	12

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Salud del Estado, Jurisdicción sanitaria 02 Norte.

## 5.8. Área VIII



## Industria, Comercio y Crecimiento Regional

La región Norte cuenta con un potencial importante por sus condiciones geográficas y por su invaluable capital humano; sabiendo aprovechar nuestro territorio detonaríamos el crecimiento regional contribuyendo en la creación de empleos, inversión local, nacional y extranjera, y a su vez, ingresos bien remunerados. El crecimiento económico sostenido es la herramienta más poderosa para mitigar la pobreza y el comercio es un motor de crecimiento que genera empleos, al mismo tiempo que reduce la pobreza y aumenta las oportunidades económicas.

### 5.8.1. Remesas

Dentro de los factores que mayormente impactan en la economía de esta región son las transferencias de dinero que realizan los migrantes con destino en su gran mayoría de los E.E.U.U, y que se les denomina o se les conoce como remesas, mismas que según los datos que se presentan han ido en crecimiento, ya que en el año 2020 el valor de las remesas fue de 335.16 millones de dólares y para el año 2021 se incrementó a 451.95 millones de dólares, un crecimiento atípico originado por la pandemia.

**Tabla 30. Histórico de remesas por municipio 2015–2021**

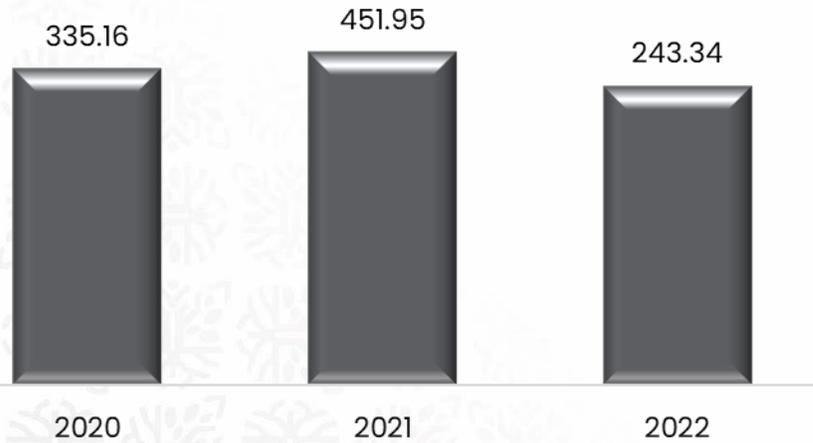
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Apaxtla	3,480,157.0	3,254,418.0	3,591,383.0	3,952,657.0	5,142,016.0	5,968,559.0	6,712,735.0
Atenango del Río	409,904.0	146,805.0	113,110.0	124,345.0	2,544,326.0	2,324,643.0	2,538,314.0
Buenavista de Cuéllar	3,514,410.0	3,881,493.0	4,036,083.0	4,174,141.0	4,523,502.0	4,560,112.0	3,945,734.0
Cocula	4,588,429.0	4,838,929.0	6,381,020.0	7,918,058.0	9,458,243.0	11,810,996.0	16,699,410.0
Copalillo	488,889.0	6,529.0	0.0	33,755.0	143,738.0	747,342.0	1,618,975.0
Cuetzala del Progreso	0.0	0.0	0.0	8,427.0	53,615.0	181,929.0	357,881.0
General Canuto A. Neri	0.0	0.0	1,656.0	12,750.0	43,570.0	163,117.0	272,016.0
Huitzuco de los Figueroa	35,895,091.0	40,372,415.0	45,828,384.0	49,657,436.0	51,326,006.0	54,579,531.0	72,026,824.0
Iguala de la Independencia	103,665,633.0	111,151,328.0	122,919,361.0	134,248,247.0	138,202,622.0	141,192,711.0	183,365,904.0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	33,638.0	2,219.0	832.0	6,952.0	56,516.0	206,336.0	342,255.0
Pedro Ascencio Alquisiras	0.0	0.0	0.0	16,247.0	110,105.0	177,325.0	307,237.0
Pilcaya	292,350.0	430,977.0	620,711.0	730,604.0	853,437.0	961,075.0	1,185,551.0
Taxco de Alarcón	34,239,555.0	35,391,741.0	35,810,253.0	37,569,640.0	39,099,016.0	46,810,476.0	69,247,191.0
Teloloapan	40,915,164.0	41,122,049.0	47,131,991.0	46,020,422.0	53,515,095.0	59,005,376.0	81,265,322.0
Tepeacoacuilco de Trujano	1,973,557.0	1,806,677.0	1,791,413.0	2,007,044.0	2,130,910.0	2,860,612.0	4,012,294.0
Tetipac	379,217.0	175,183.0	148,180.0	312,550.0	3,161,989.0	3,608,067.0	8,052,814.0

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Los municipios receptores de mayores ingresos por las remesas son Iguala de la Independencia y Teloloapan, siguiéndole Huitzuco de los Figueroa y Taxco de Alarcón.

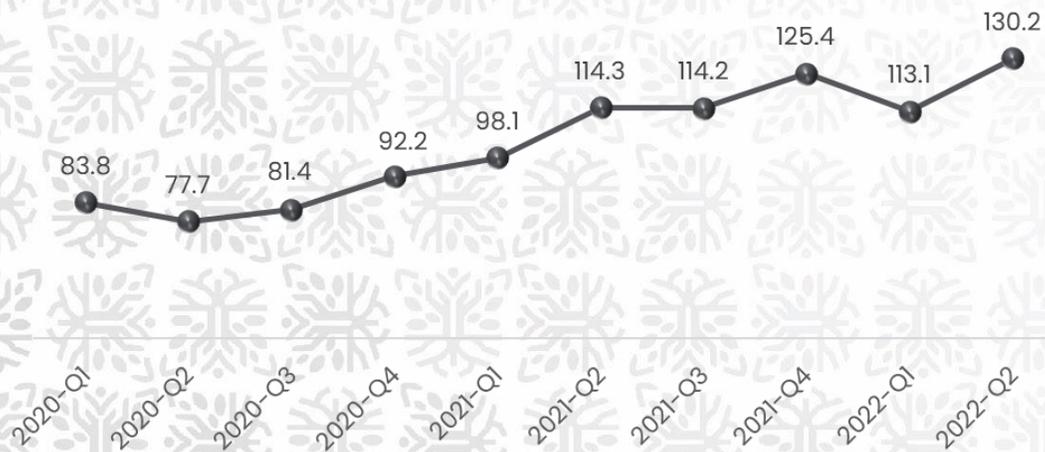
En la siguiente gráfica, se muestran los dos últimos años 2020 y 2021 y solo dos trimestres del año 2022, por lo que se espera que este año 2022 supere al 2021 y la tendencia se mantenga cuesta arriba.

**Gráfica 27. Valor de remesas recibidas por año en la región Norte, 2020-2022  
(Millones de dólares)**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico del INEGI.

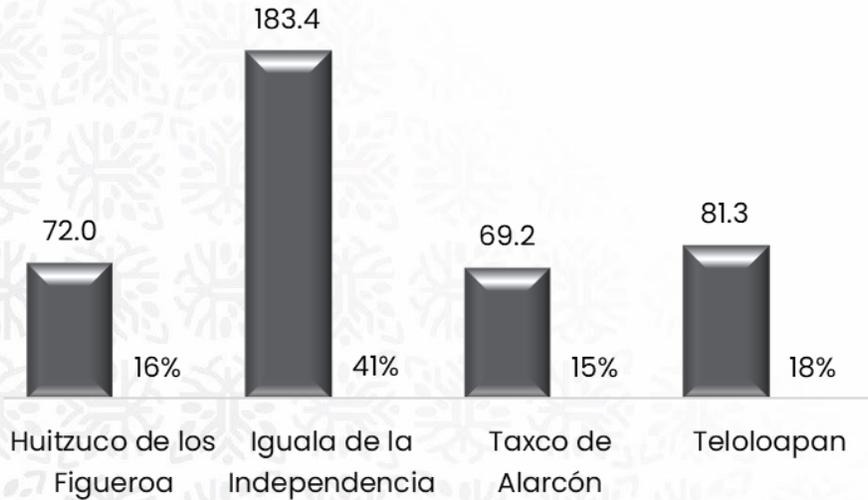
**Gráfica 28. Histórico de remesas recibidas por trimestre en la región Norte, 2020-2022 (Millones de dólares)**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Es importante recalcar que los municipios con mayor cantidad de población migrante son Iguala de la Independencia, seguido de Taxco de Alarcón, Teloloapan y Huitzuc de los Figueroa y son los mismos municipios los que reciben más ingresos de remesas en la región Norte.

**Gráfica 29. Municipios con mayor ingreso de remesas, 2021 (Millones de pesos)**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### 5.8.2. Población Económicamente No Activa

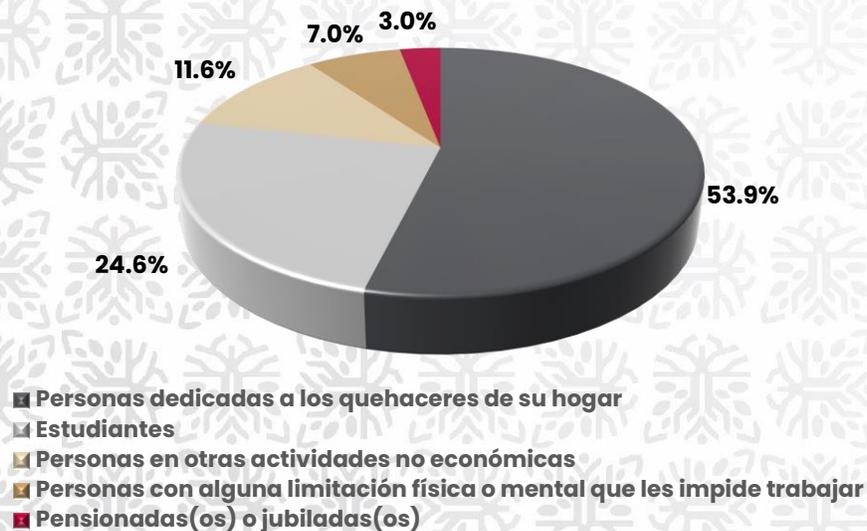
La Población económicamente no activa en esta región se distribuye de la siguiente manera, las personas que se dedican a los quehaceres del hogar representan un 54%, le siguen los estudiantes con un 25%, personas dedicadas a otras actividades no económicas figuran con un 12% y por último personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar con un 7%.

**Tabla 31. Población no económicamente activa en la región Norte, 2020**

Municipio	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar	Pensionadas(os) o jubiladas(os)	Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Apaxtla	27.0%	43.7%	3.3%	6.4%	19.6%
Atenango del Río	16.7%	58.7%	1.3%	6.3%	17.1%
Buenavista de Cuéllar	26.1%	51.3%	5.6%	8.0%	9.0%
Cocula	23.5%	56.2%	3.4%	7.6%	9.3%
Copalillo	20.7%	55.1%	0.1%	3.8%	20.3%
Cuetzala del Progreso	18.7%	65.1%	0.3%	5.5%	10.4%
General Canuto A. Neri	18.4%	58.8%	0.7%	7.4%	14.7%
Huitzoco de los Figueroa	25.2%	51.2%	5.2%	9.5%	8.8%
Iguala de la Independencia	39.6%	35.5%	10.4%	5.1%	9.5%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	23.1%	53.7%	1.4%	7.8%	14.1%
Pedro Ascencio Alquisiras	17.3%	71.1%	0.1%	5.4%	6.2%
Pilcaya	26.2%	52.5%	1.3%	9.5%	10.6%
Taxco de Alarcón	34.4%	45.8%	6.3%	6.8%	6.6%
Teloloapan	29.6%	50.4%	4.1%	7.1%	8.8%
Tepecoacuilco de Trujano	24.3%	51.9%	4.2%	8.5%	11.1%
Tetipac	22.8%	61.2%	0.6%	6.6%	8.9%

Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

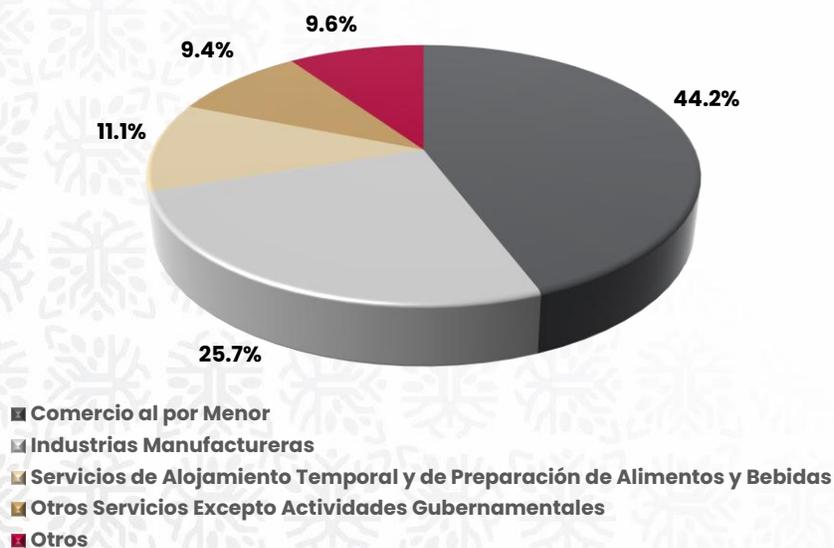
**Gráfica 30. Población no económicamente activa en la región Norte, 2020**



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

Las actividades económicas que prevalecen en esta región son: comercio al por menor con un 44.2%, industrias manufactureras con un 25.7%, servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con un 11.1%, estas tres actividades representan un 81% de la región y se concentran más en los siguientes municipios: Iguala de la Independencia 34%, Taxco de Alarcón con un 33%, Huitzuco de los Figueroa y Teloloapan respectivamente concentran un 7% y por último Copalillo participa con un 5%.

**Gráfica 31. Actividades económicas más relevantes en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Tabla 32. Actividades económicas por municipio en la región Norte, 2020**

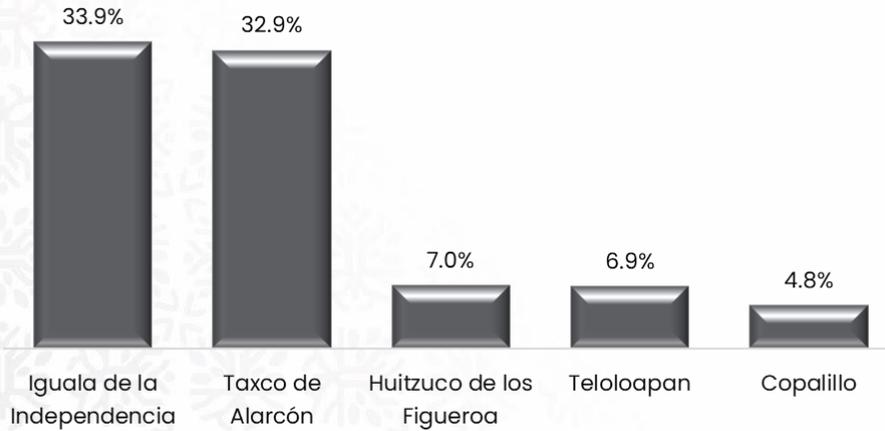
Municipio	Industrias Manufactureras	Comercio al por Mayor	Comercio al por Menor	Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Residuos y Desechos, y Servicios de Remedación	Servicios de Salud y de Asistencia Social	Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales
Apaxtla	88	9	213	9	15	62	49
Atenango del Río	45	6	91	2	2	37	22
Buenavista de Cuéllar	162	12	216	7	24	75	63
Cocula	66	9	204	6	9	67	51
Copalillo	1,063	11	161	5	5	23	16
Cuetzala del Progreso	27	2	72	4	3	15	10
General Canuto A. Neri	19	2	51	2	3	10	9
Huitzuc de los Figueroa	514	34	820	21	44	217	174
Iguala de la Independencia	860	238	4,490	128	298	1,400	1,220
Ixcateopan de Cuauhtémoc	127	6	102	6	9	27	22
Pedro Ascencio Alquisiras	13	6	34	2	2	7	8
Pilcaya	228	7	222	9	13	105	46
Taxco de Alarcón	3,185	105	4,108	52	141	596	493
Teloloapan	334	39	806	27	53	255	261
Tepecoacuilco de Trujano	99	8	216	11	12	62	65
Tetipac	100	8	122	4	5	47	22

**Fuente:** Elaborada por la Unidad Regional Norte de la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Copalillo es el municipio de la región, considerado la capital de la hamaca en la entidad, miles de familias indígenas nahuas se dedican a este trabajo artesanal, además de la elaboración de productos de hilo de algodón, es por eso por lo que este municipio, a pesar de su demografía, despunta como uno de los municipios con mayor actividad económica en el tema de la producción manufacturera.

Las hamacas, columpios y cunas se elaboran en talleres familiares de Copalillo, donde participan las mujeres, hijos y los hombres mayores son quienes se encargan de salir a vender a las ciudades de mayor comercio o a destinos turísticos del estado de Guerrero y del país.

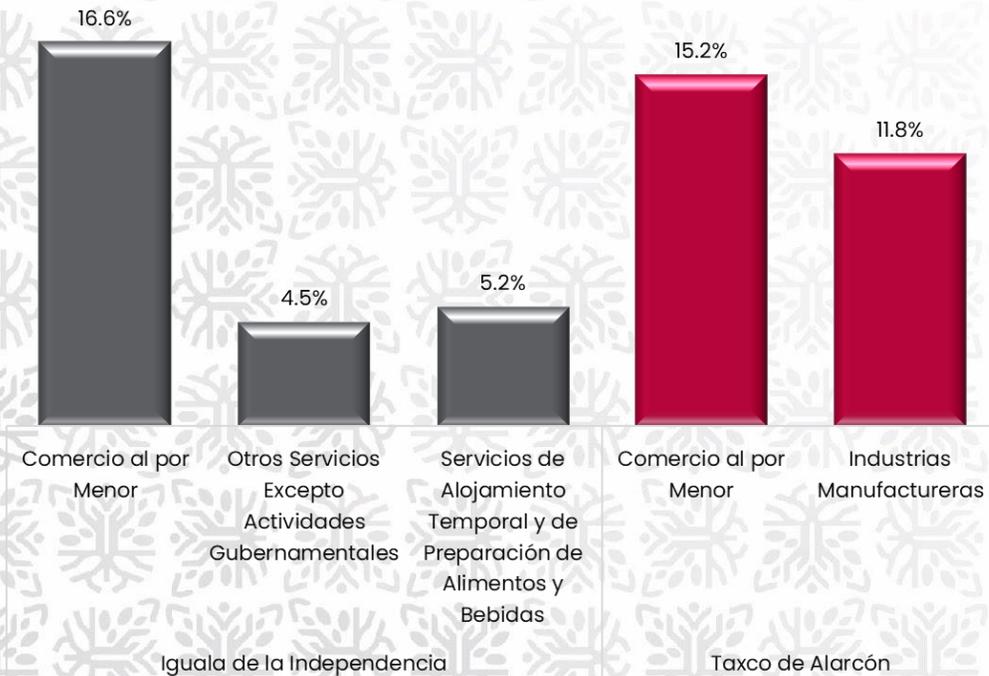
**Gráfica 32. Municipios de la región con mayor cantidad de actividades económicas, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón al ser cabeceras comerciales de los demás municipios de la región Norte, son los dos municipios que tienen más actividades económicas.

**Gráfica 33. Detalle municipios con principales actividades económicas**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### 5.8.3. Minería

El estado de Guerrero cuenta con un solo organismo estatal de promoción minera, la Dirección General de Promoción Industrial, Agroindustrial y Minería, dependencia encargada de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial y minero en el estado; dependiente de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del estado de Guerrero.

Es trascendental mencionar y difundir que Guerrero cuenta con un polígono minero llamado “El Cinturón de oro de Guerrero” que es una franja con unos de los yacimientos de metales preciosos más prospectivos de México, intercepta a tres de las siete regiones del estado: la región Centro, la región Norte y la región Tierra Caliente; en donde las empresas mineras más grandes del país se encuentran explorando y extrayendo sus recursos minerales, posicionando al estado de Guerrero en los primeros lugares de producción de minerales en México.

Actualmente en la región Norte las unidades mineras en operación, más representativas, son las siguientes: Limón-Guajes de Torex Gold/Minera Media Luna, S. A. de C. V. ubicada en Cocula; Mina San Ramón de Minera El Porvenir de Zacualpan S. A. de C. V. ubicada en Tetipac y Mina Capela de Industrias Peñoles ubicada en Teloloapan; sin dejar de recalcar que las mineras Los Filos de Equinox Gold ubicada en Eduardo Neri y Mina Campo Morado-G9 de Telson Resources Inc., ubicada en Arcelia, a pesar de que su ubicación geográfica se encuentra en región Centro y Tierra Caliente, su comercio y su mano de obra provienen en gran medida de la región Norte.

### 5.9. Área IX



### Turismo

La región Norte es un destino que posee una riqueza histórica y cultural, que se ve reflejada en sus atractivos turísticos que particularmente ofrecen los municipios de Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc y Pilcaya. No cabe duda de que, a pesar de tener una historia ancestral invaluable, se tiene que apostar más a su difusión y a la reactivación de espacios, que conviertan a la región Norte, en un destino turístico por excelencia.

Es importante implementar estrategias efectivas de promoción y desarrollo turístico como la mejora de la infraestructura turística, la diversificación de la oferta, la preservación del patrimonio natural y cultural, alianzas estratégicas intermunicipales y garantizar la seguridad de los visitantes.

Al implementar estas estrategias, la región Norte de Guerrero puede potenciar su atractivo turístico y generar un aumento en la afluencia. Esto beneficiará a la economía local, promoverá el desarrollo sostenible y resaltarán la riqueza histórica y cultural de la región.

Actualmente, el municipio de Iguala de la Independencia tiene 19 hoteles con una oferta de 546 cuartos y Taxco de Alarcón tiene 49 hoteles y tiene una oferta de mil 200 cuartos.

**Tabla 33. Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento, 2020**

Municipio	Hoteles	Total
Iguala de la Independencia	19	19
Taxco de Alarcón	49	49

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Tabla 34. Habitaciones y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento, 2020**

Municipio	Habitaciones	Total
Iguala de la Independencia	546	546
Taxco de Alarcón	1,200	1,200

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### 5.9.1. Municipios como referentes turísticos

- **Taxco de Alarcón**

La emblemática Parroquia de Santa Prisca, con su característica cantera rosada y decoración barroca, es el punto de partida para recorrer sus calles coloniales y alrededores. Hablar de Taxco, es hablar de un referente cultural, cuya historia contiene episodios prehispánicos virreinales, del jet set internacional y contemporáneos; el pueblo mágico del estado de Guerrero es considerado como el más importante representante del barroco mexicano, así como la capital mundial de la plata.

- **Iguala de la Independencia**

En esta ciudad histórica se firmó el plan con el que se reconoció nuestra Independencia como país y en donde se confeccionó la bandera nacional. Aquí se encuentran construcciones que realzan la riqueza patria como el Museo de la Bandera, el Santuario a la Patria, el Asta Bandera y el Monumento a la Bandera.

- **Ixcateopan de Cuauhtémoc**

Sus particulares calles empedradas de mármol, es lo primero que te recibe al llegar a su centro histórico que te conduce al Templo Mayor de Santa María de Asunción, donde se conservan los restos de Cuauhtémoc, el último emperador azteca.

- **Pilcaya**

Municipio con el atractivo natural más emblemático de la región Norte, las grutas de Cacahuamilpa, cuyas formaciones rocosas en sus recorridos logran crear un ambiente digno de admirar.

La región Norte del estado de Guerrero es un destino turístico emocionante que combina una rica historia y cultura con impresionantes atractivos naturales. Los visitantes tienen la oportunidad de sumergirse en el legado ancestral de la región, explorar sitios arqueológicos, disfrutar de festividades tradicionales y apreciar el arte local. Esta combinación única de elementos culturales y naturales hace de la región Norte un destino enriquecedor para los turistas.

## 5.10. Área X



## Desarrollo Rural

El desarrollo rural en la región Norte es de suma importancia debido a una serie de razones fundamentales. Cuenta con una vasta extensión de tierras agrícolas y recursos naturales, lo que la convierte en una zona con un gran potencial agrícola y agroindustrial. Promover el desarrollo de estas áreas rurales no solo generará oportunidades económicas, sino que también contribuirá a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible.

**Tabla 35. Producción agrícola por temporal y riego en la región Norte, 2021**

Municipio	Superficie (Ha) de Temporal			Superficie (Ha) de Riego		
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Sembrada	Cosechada	Siniestrada
Apaxtla	4,326.9	0.0	2.0	1.0	0.0	0.0
Atenango del Río	3,216.3	0.0	0.0	98.0	89.0	0.0
Buenavista de Cuéllar	1,217.5	1,217.5	0.0	75.6	3.0	0.0
Cocula	4,235.3	48.3	0.0	481.3	468.3	0.0
Copalillo	3,459.2	88.2	0.0	59.9	52.9	0.0
Cuetzala del Progreso	2,860.2	6.5	6.5	115.0	40.0	0.0
General Canuto A. Neri	3,599.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Huitzuc de los Figueroa	10,069.4	193.5	9.2	241.8	183.7	0.0
Iguala de la Independencia	5,191.7	1,283.2	0.0	415.4	190.2	0.0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	3,743.5	53.9	0.0	18.1	18.1	0.0
Pedro A. Alquisiras	3,490.6	0.0	0.0	29.0	0.0	0.0
Pilcaya	2,269.0	283.3	25.4	312.5	311.5	0.0
Taxco de Alarcón	6,513.5	211.0	3.4	142.4	142.4	0.0
Teloloapan	11,136.6	0.0	49.0	145.5	40.0	0.0
Tepeacoacuilco de Trujano	5,163.6	1,996.2	0.0	109.3	28.0	0.0
Tetipac	2,609.2	60.3	2.0	133.6	133.1	0.0
<b>Total</b>	<b>54,853.4</b>	<b>97.5</b>	<b>97.5</b>	<b>2,738.4</b>	<b>1,407.6</b>	<b>0.0</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO).

Además, el desarrollo rural en la región Norte puede ayudar a reducir la migración hacia las áreas urbanas, ya que muchas veces las personas abandonan las zonas rurales en busca de mejores oportunidades de empleo y calidad de vida. Al invertir en infraestructura, servicios básicos y programas de desarrollo rural, se puede fomentar la creación de empleo y mejorar las condiciones de vida en estas áreas, evitando así el éxodo rural y promoviendo un equilibrio entre el desarrollo rural y urbano.

**Tabla 36. Producción agrícola por especie en la región Norte, 2021**

Municipio	Producción Chile verde	Producción Elote	Producción Aguacate	Producción Calabacita	Producción Durazno	Producción Papaya	Producción Limon	Producción Frijol
Apaxtla	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atenango del Río	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Buenavista de Cuéllar	25.9	0.0	20.1	77.0	0.0	0.0	20.0	23.2
Cocula	0.0	1,159.1	17.9	0.0	0.0	208.4	82.5	0.0
Copalillo	28.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.9	0.0
Cuetzala del Progreso	0.0	0.0	229.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
General Canuto A. Neri	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Huitzoco de los Figueroa	1,253.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.1
Iguala de la Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	94.9	49.5	41.1
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.0	0.0	38.5	0.0	0.0	0.0	16.5	25.2
Pedro A. Alquisiras	0.0	0.0	0.0	0.0	373.0	201.5	0.0	0.0
Pilcaya	0.0	0.0	9.0	713.2	0.0	0.0	9.2	107.4
Taxco de Alarcón	10.2	0.0	407.5	20.1	158.3	0.0	34.1	56.4
Teloloapan	0.0	0.0	235.4	0.0	0.0	0.0	36.5	0.0
Tepecoacuilco de Trujano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.2	7.9
Tetipac	0.0	0.0	15.4	0.0	7.8	0.0	12.6	23.0
<b>Total</b>	<b>1,337.0</b>	<b>1,159.1</b>	<b>981.8</b>	<b>810.3</b>	<b>539.2</b>	<b>504.8</b>	<b>345.0</b>	<b>292.4</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la SAGADEGRO.

**Tabla 37. Producción agrícola por especie en la región Norte, 2021**

Municipio	Producción Ajonjolí	Producción Maíz	Producción Sorgo	Producción Agave	Producción Mango	Producción Tomate	Producción Jitomate	Producción Sandía	Producción Guayaba
Apaxtla	0.0	11,369.0	229.6	0.0	22.5	0.0	80.9	56.6	0.0
Atenango del Río	0.0	6,335.4	878.6	73.6	62.8	0.0	0.0	296.4	0.0
Buenavista de Cuéllar	0.0	2,560.0	1,182.8	0.0	34.3	949.4	2,364.7	0.0	12.4
Cocula	0.0	15,907.3	71.2	0.0	255.0	365.7	142.7	0.0	0.0
Copalillo	45.9	5,282.6	205.5	0.0	14.6	0.0	0.0	218.7	0.0
Cuetzala del Progreso	0.0	9,070.2	85.9	175.3	774.2	0.0	0.0	0.0	0.0
General Canuto A. Neri	0.0	12,763.0	249.0	0.0	0.0	0.0	70.3	0.0	0.0
Huitzuco de los Figueroa	2.6	22,581.5	2,993.5	318.6	472.9	3,049.5	533.3	876.5	0.0
Iguala de la Independencia	0.0	13,543.5	2,020.5	0.0	2,036.7	0.0	191.1	1,055.7	13.0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.0	5,877.1	37.1	144.3	18.5	68.5	102.1	0.0	23.7
Pedro A. Alquisiras	0.0	13,424.4	190.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pilcaya	0.0	6,844.8	274.5	2,024.4	0.0	75.9	386.5	0.0	22.3
Taxco de Alarcón	0.0	11,976.9	898.3	592.3	330.1	0.0	151.2	0.0	34.8
Teloloapan	0.0	37,530.1	261.6	1,394.4	1,024.6	0.0	215.0	0.0	0.0
Tepecoacuilco de Trujano	0.0	15,059.4	1,790.7	0.0	312.0	166.5	99.2	334.4	0.0
Tetipac	0.0	6,387.3	88.3	1,335.2	18.7	0.0	120.6	0.0	1,865.2
<b>Total</b>	<b>48.4</b>	<b>196,512.5</b>	<b>11,457.4</b>	<b>6,058.2</b>	<b>5,376.9</b>	<b>4,675.5</b>	<b>4,457.5</b>	<b>2,838.2</b>	<b>1,971.3</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la SAGADEGRO.

La región Norte en relación con la actividad ganadera referida a la producción de carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y guajolotes, leche de bovino y caprino, huevo para plato, miel, sobresalen los municipios de Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Cocula y Buenavista de Cuéllar.

**Tabla 38. Producción ganadera por especie por municipio en la región Norte 2021**

Municipio	Ganado Bovino Pie 2020	Leche Bovino 2020 (Miles de Lt)	Ganado Porcino Pie 2020	Ave en Pie 2020	Prod. Huevo P/Plato 2020	Ganado Caprino Pie 2020	Guajolote en Pie 2020	Prod. de Miel 2020	Ganado Ovino Pie
Apaxtla	1,022.9	832.3	563.8	251.2	46.9	106.4	24.0	37.6	11.2
Atenango del Río	1,082.8	493.9	622.5	286.4	44.5	103.8	21.6	16.9	19.5
Buenavista de Cuéllar	682.6	1,573.6	385.8	168.5	36.2	104.6	2.5	0.0	2.4
Cocula	1,421.5	1,107.1	631.4	187.3	152.6	103.2	15.9	22.1	51.9
Copalillo	447.1	110.0	253.3	74.7	39.5	71.9	8.3	5.0	11.7
Cuetzala del Progreso	1,016.0	844.2	363.4	255.8	49.7	65.1	17.7	36.2	9.7
General Canuto A. Neri	593.0	327.7	671.2	223.5	46.5	83.5	24.4	37.9	14.7
Huitzoco de los Figueroa	2,529.8	1,324.4	822.7	713.0	149.4	105.1	28.2	21.1	25.5
Iguala de la Independencia	1,551.6	1,002.3	828.0	678.8	912.3	141.5	17.0	0.0	4.4
Ixcateopan de Cuauhtémoc	246.8	119.1	139.5	37.1	19.3	30.8	5.5	0.0	4.6
Pedro A. Alquisiras	767.0	524.9	480.7	330.6	47.7	102.1	61.7	64.5	32.9
Pilcaya	166.9	534.2	131.5	47.1	24.9	24.5	2.9	3.1	5.7
Taxco de Alarcón	463.0	725.9	220.3	283.5	408.9	41.0	17.4	0.0	6.0
Teloloapan	820.9	1,290.9	515.2	264.7	37.5	131.9	22.8	38.3	26.7
Tepecoacuilco de Trujano	1,170.1	937.2	431.0	44.8	127.2	93.4	12.1	0.0	4.3
Tetipac	74.3	474.6	479.5	62.3	15.6	37.7	3.8	0.0	8.5
<b>Total</b>	<b>14,056.3</b>	<b>12,222.2</b>	<b>7,539.8</b>	<b>3,909.4</b>	<b>2,158.9</b>	<b>1,346.3</b>	<b>285.7</b>	<b>282.5</b>	<b>239.5</b>

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos de la SAGADEGRO.

La región Norte alberga ecosistemas y biodiversidad única, por lo que es esencial implementar prácticas agrícolas sostenibles y programas de conservación para garantizar el uso adecuado de la tierra y la protección del entorno natural. El desarrollo rural puede ser una oportunidad para promover prácticas agrícolas responsables, como la agricultura orgánica, la agroforestería y la gestión adecuada del agua, lo que contribuirá a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

Además, el desarrollo rural en la región norte puede fomentar la diversificación económica y la inclusión social. Muchas veces, las zonas rurales dependen en gran medida de un solo sector económico, como la agricultura o la ganadería, lo que las hace vulnerables a las fluctuaciones del mercado y los impactos climáticos. Al promover la diversificación económica, se pueden generar nuevas oportunidades de empleo en sectores como el turismo rural, la producción de alimentos procesados, la artesanía local y el ecoturismo. Esto no solo brinda opciones económicas adicionales, sino que también ayuda a empoderar a las comunidades rurales y promover la inclusión social.

## 5.11. Área XI



## Medio Ambiente

El medio ambiente en la región Norte es un tema de vital importancia, ya que tiene un impacto directo en la salud de las personas y el equilibrio de los ecosistemas. Esta región alberga una diversidad de ecosistemas, como bosques y ríos que son hogar de una amplia variedad de especies de flora y fauna. La conservación de estos ecosistemas es esencial para mantener la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y garantizar la continuidad de los servicios ecosistémicos.

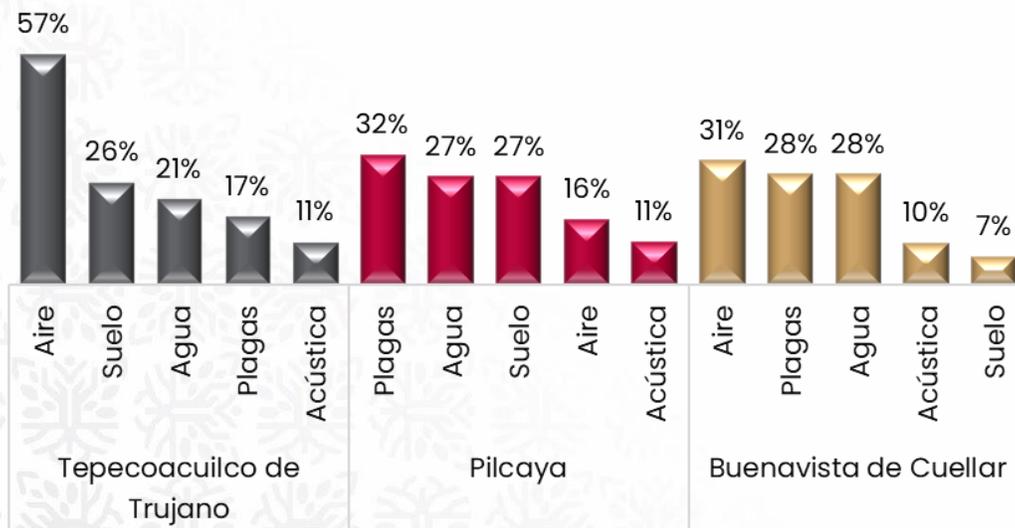
**Tabla 39. Áreas Naturales Protegidas en la región Norte**

Nombre del Área	Categoría de Manejo	Estados	Superficie (ha)	Superficie Terrestre (ha)	Superficie Marina (ha)
Grutas de Cacahuamilpa	Parque Nacional	Guerrero	1,600	1,600	0
Sierra de Huautla	Reserva de la Biosfera	Morelos, Puebla y Guerrero	59,030.9	59,030.9	0

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos Áreas naturales protegidas del estado de Guerrero 2020 del CONACYT.

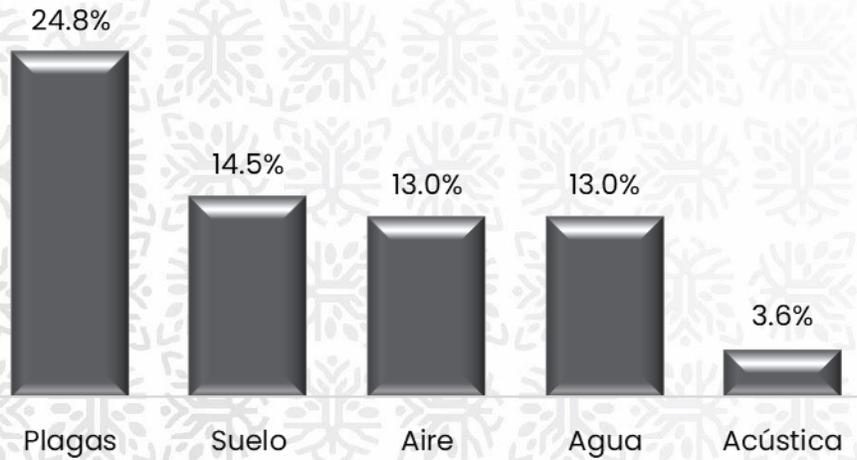
El fenómeno de la contaminación incide en la salud de las personas y en el equilibrio de los ecosistemas. Es necesario dejar de normalizar la contaminación como un agente ligado al desarrollo económico, por lo que es inexcusable que debe considerarse como un problema grave que principales municipios con mayores problemas de contaminación ambiental afecta a todos, tanto a nivel urbano como rural.

**Gráfica 34. Principales municipios con mayores problemas de contaminación ambiental**



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

**Gráfica 35. Tipos de contaminación con mayor impacto en la región Norte**



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

Es fundamental implementar medidas de conservación ambiental y promover prácticas sostenibles en la región Norte. Esto implica fortalecer la protección de los ecosistemas naturales, fomentar la reforestación y restauración de áreas degradadas, promover prácticas agrícolas sostenibles, reducir la contaminación y fomentar el uso eficiente de los recursos naturales. Además, se deben tomar medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático, incluyendo la promoción de energías renovables y la implementación de estrategias tecnológicas.

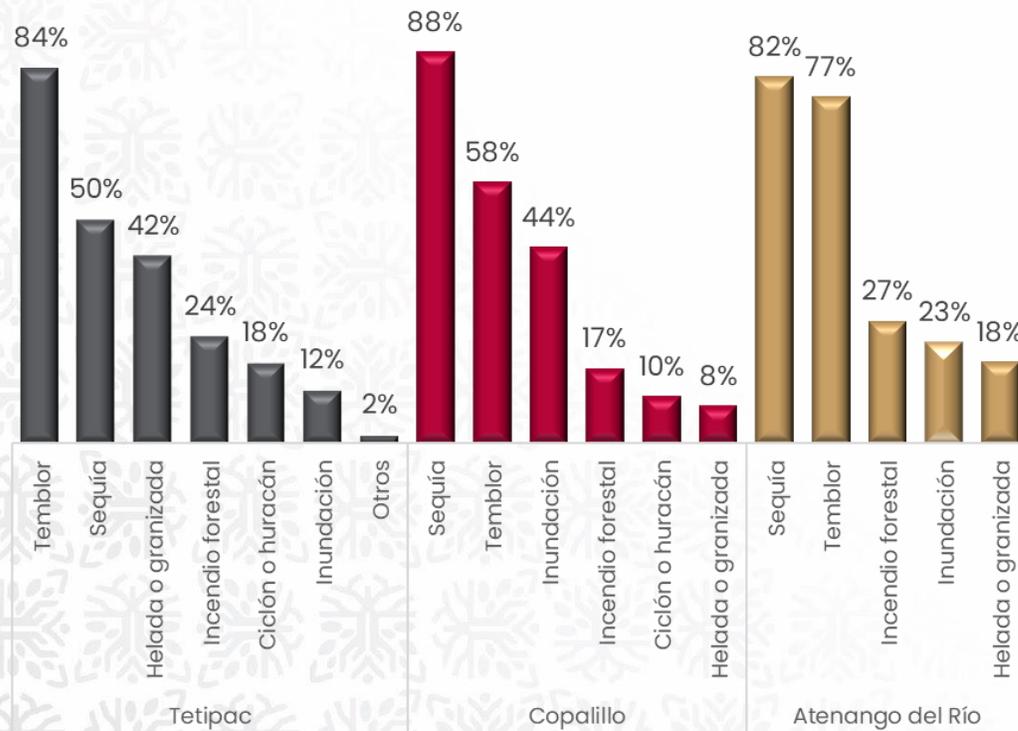
**Gráfica 36. Promedio de porcentajes de localidades con daños por fenómenos naturales en los últimos 5 años en la región Norte**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

Al proteger el medio ambiente en la región Norte, se puede garantizar la salud y el bienestar de las personas, preservar la biodiversidad y los ecosistemas, y promover un desarrollo sostenible a largo plazo. Es una responsabilidad compartida de los gobiernos, las comunidades locales y la sociedad en su conjunto trabajar para proteger y conservar el valioso entorno natural de la región Norte.

**Gráfica 37. Principales municipios con mayores afectaciones por fenómenos naturales en los últimos 5 años**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, del INEGI.

Para hacer frente a estas afectaciones, es crucial implementar medidas de prevención y mitigación, así como desarrollar sistemas de alerta temprana y planes de respuesta ante emergencias. La educación pública sobre los riesgos naturales y la promoción de estrategias comunitarias también son aspectos fundamentales para reducir el impacto de estos fenómenos y proteger a las comunidades en la región Norte.

**Gráfica 38. Porcentaje de localidades en los municipios de la región Norte que han sufrido de incendios forestales del 2017 al 2021**

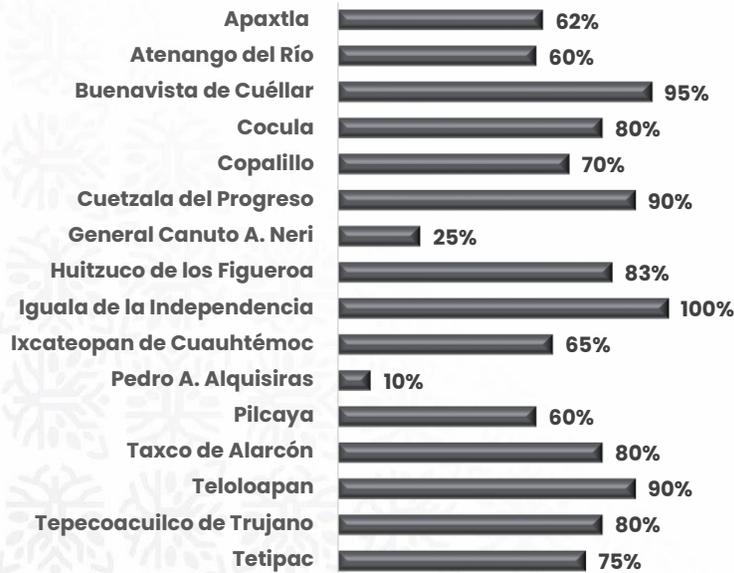


**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER, con datos INEGI 2021 y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Promotoría de Desarrollo Forestal Guerrero, Departamento de Restauración y Protección.

La cantidad de residuos urbanos recolectados en la región Norte puede variar según diversos factores, como la densidad de población, el nivel de urbanización y el sistema de gestión de residuos implementado en cada área. Los residuos urbanos incluyen una amplia gama de materiales generados por las actividades diarias de las personas, como residuos domésticos, comerciales e industriales.

En general, se espera que las áreas urbanas densamente pobladas de la región Norte generen una mayor cantidad de residuos en comparación con las áreas rurales. Las ciudades y centros urbanos suelen tener una infraestructura de recolección de residuos más desarrollada, con camiones recolectores que realizan rutas regulares para recoger los desechos de los hogares, las empresas y los espacios públicos.

**Gráfica 39. Porcentaje de la población en municipios de la región Norte con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos**



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos INEGI 2021 SNIEG.

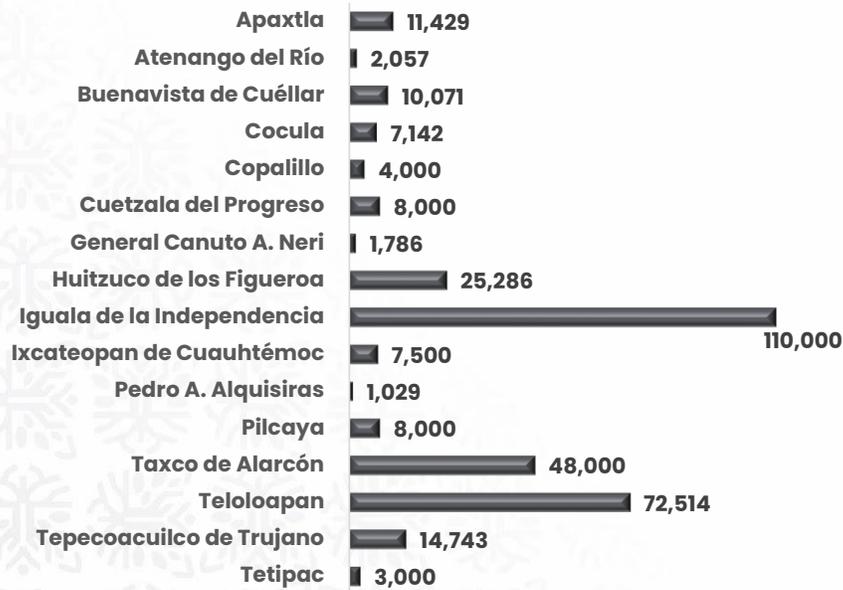
La cantidad de residuos urbanos recolectados también puede variar en función de las políticas de gestión de residuos implementadas en cada localidad. En muchos casos, los gobiernos locales promueven la separación de residuos en origen, lo que implica que los ciudadanos clasifiquen sus desechos en diferentes categorías, como orgánicos, papel y cartón, plásticos, vidrio, entre otros. Esto facilita el posterior tratamiento y reciclaje de los materiales, lo que puede reducir la cantidad de residuos destinados a los vertederos.

**Tabla 40. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio o demarcación territorial según sistema de recolección de la región Norte**

Municipio	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kilogramos)	Sistema de recolección		
		Casa por casa	En un punto de recolección establecido	Sistema de contenedores
Apaxtla	11,429	0	11,429	0
Atenango del Río	2,057	411	1,440	205.7
Buenavista de Cuéllar	10,071	10,071	0	0
Cocula	7,142	7,142	0	0
Copalillo	4,000	4,000	0	0
Cuetzala del Progreso	8,000	8,000	0	0
General Canuto A. Neri	1,786	1,786	0	0
Huitzuc de los Figueroa	25,286	25,286	0	0
Iguala de la Independencia	110,000	33,000	77,000	0
Ixcateopan de Cuauhtémoc	7,500	7,500	0	0
Pedro A. Alquisiras	1,029	926	103	0
Pilcaya	8,000	8,000	0	0
Taxco de Alarcón	48,000	33,600	9,600	4,800
Teloloapan	72,514	0	72,514	0
Tepecoacuilco de Trujano	14,743	11,794	2,949	0
Tetipac	3,000	2,940	60	0

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Gráfica 40. Promedio diario de kilogramos de residuos sólidos urbanos recolectados en la región Norte, 2020**



**Fuente:** Elaborada por la Unidad Regional Norte de la SEPLADER con datos INEGI 2020 SNIEG.

Es importante destacar que la gestión adecuada de los residuos urbanos es esencial para evitar problemas ambientales y sanitarios. La implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la promoción de la conciencia ambiental entre la población, son acciones clave para minimizar la cantidad de residuos generados y maximizar su aprovechamiento. La educación pública sobre la importancia de una correcta gestión de residuos y la adopción de políticas de economía circular son aspectos fundamentales para abordar el desafío de los residuos urbanos en la región Norte.

## 5.12. Área XII



## Igualdad entre Mujeres y Hombres

La igualdad entre hombres y mujeres en la región Norte, es un objetivo clave para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Aunque persisten desafíos en este sentido, se están implementando acciones para promover la equidad de género y garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en la política, el trabajo, la educación, la salud y la toma de decisiones.

Es importante destacar que la igualdad de género va más allá de garantizar los mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres. También implica abordar las desigualdades de género arraigadas a las conductas sociales y combatir estereotipos de género que limitan las oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral.

### 5.12.1. Participación política

La participación de las mujeres en la política es fundamental para garantizar una representación diversa y equitativa en los espacios de poder. Las mujeres aportan perspectivas y experiencias que enriquecen el debate político y contribuyen a la adopción de políticas más inclusivas y sensibles a las necesidades de toda la población.

Al fomentar la participación igualitaria de hombres y mujeres en la política, se promueve una democracia más fuerte y se asegura que las voces y necesidades de todos los ciudadanos sean tomadas en cuenta.

### 5.12.2. Violencia de género

En el estado de Guerrero, se están implementando diversas acciones para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. Estas incluyen políticas de protección de los derechos de las mujeres, la creación de mecanismos de denuncia, atención especializada, la sensibilización y educación sobre la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Si bien aún queda mucho por hacer, los esfuerzos para promover la igualdad de género y mitigar la violencia de género en la región Norte, son un compromiso que busca transformar las estructuras y prácticas que perpetúan la desigualdad. A través de la implementación de políticas y programas, se busca garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para desarrollar su potencial, ejercer sus derechos y contribuir plenamente al desarrollo de la región.

### 5.12.3. IDG municipal

El IDG municipal (Índice de Desarrollo de Género), busca desde su construcción, la medición de la desigualdad entre mujeres y hombres en un territorio específico. El IDG municipal se calcula por medio de tres componentes que buscan caracterizar las diferencias de oportunidades: empoderamiento, participación en el mercado laboral y salud reproductiva. Las tres dimensiones tomadas en cuenta para la medición del IDG municipal miden conceptos de acceso a derechos de hombres y mujeres.

El empoderamiento en el ámbito municipal se mide por medio de dos indicadores: la representación dentro del cabildo municipal y el porcentaje de personas que cuentan al menos con educación secundaria completa. La participación en el mercado laboral se mide mediante el porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) respecto del total de la población de 12 años y más y la salud reproductiva se mide por medio de la tasa de fecundidad adolescente y la tasa de mortalidad materna.

**Tabla 41. Índice de Desarrollo de Género municipal, 2020**

Municipio	IDG municipal
Apaxtla de Castrejón	0.319
Atenango del Río	0.24
Buenavista de Cuellar	0.339
Cocula	0.352
Copalillo	0.363
Cuetzala del Progreso	0.233
General Canuto A. Neri	0.251
Huitzuko de los Figueroa	0.321
Iguala de la Independencia	0.379
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.224
Pedro Ascencio Alquisiras	0.392
Pilcaya	0.295
Taxco de Alarcón	0.332
Teloloapan	0.349
Tepecoacuilco de Trujano	0.336
Tetipac	0.316

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020.

El IDG permite identificar con qué intensidad se registran las pérdidas de desarrollo generadas por desigualdades, rezagos y brechas entre mujeres y hombres. El IDG municipal posee una lógica inversa a la del IDH; es decir, cuando hay un valor cercano a cero, el panorama de desarrollo tiende a ser igualitario, mientras que cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son mayores, ampliando la brecha de desigualdad de género.

**Tabla 42. Índice de empoderamiento, índice de mercado laboral e índice de salud reproductiva, 2020**

Municipio	Índice de empoderamiento		Índice de mercado laboral		Índice de salud reproductiva	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Apaxtla	0.545	0.418	0.724	0.404	1	0.08
Atenango del Río	0.418	0.418	0.695	0.395	1	0.117
Buenavista de Cuéllar	0.452	0.452	0.779	0.464	1	0.06
Cocula	0.416	0.416	0.742	0.405	1	0.058
Copalillo	0.515	0.183	0.671	0.297	1	0.111
Cuetzala del Progreso	0.403	0.403	0.65	0.327	1	0.133
General Canuto A. Neri	0.437	0.434	0.767	0.418	1	0.112
Huitzuco de los Figueroa	0.569	0.373	0.738	0.422	1	0.084
Iguala de la Independencia	0.475	0.475	0.743	0.543	1	0.042
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.472	0.466	0.734	0.419	1	0.13
Pedro Ascencio Alquisiras	0.329	0.329	0.602	0.111	1	0.1
Pilcaya	0.511	0.423	0.752	0.439	1	0.087
Taxco de Alarcón	0.615	0.439	0.777	0.522	1	0.069
Teloloapan	0.58	0.386	0.799	0.519	1	0.065
Tepecoacuilco de Trujano	0.482	0.474	0.747	0.453	1	0.061
Tetipac	0.516	0.323	0.77	0.344	1	0.103

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020.





# Participación Ciudadana



## 6. Participación Ciudadana

### 6.1. Introducción

La participación ciudadana es fundamental para la transformación del estado y reflejo de las políticas públicas que deberán dar forma a la integración de los Programas Regionales de la Administración del Gobierno Estatal. Esta dinámica requiere del llamado de toda la sociedad guerrerense para participar de forma individual, o a través de instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, pueblos indígenas, comunidades afromexicanas, organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionistas, comités o consejos ciudadanos, entre otros, en la presentación de propuestas de impacto regional que direccionen el objetivo primordial de la integración de estos.

En este sentido, el COPLADEG convocó a foros de consulta de participación ciudadana tal como se establecen en los Artículos 91 fracciones I y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Artículo 24 fracciones IV, V, VI, VII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero Número 242 y el Artículo 34 fracción II de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esta actividad se rige bajo tres ejes temáticos que se describen a continuación:

- 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social:** Para garantizar los derechos de todas y todos desde una perspectiva integral, con el bienestar y la justicia social como ejes articuladores de una política pública, humana y sensible.
- 2. Desarrollo Económico Sostenible:** Para generar más y mejores oportunidades para todas y todos. Un Guerrero en el que los sueños de nuestros emprendedores se materialicen, en el que las familias tengan certidumbre, estabilidad económica, empleos bien pagados. Un estado que busque el crecimiento y desarrollo.
- 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática:** Para promover la más amplia participación y construcción ciudadana, con un Estado de Derecho consolidado, sin represión, sin persecución, para construir un estado pacífico y con bienestar.

## 6.2. Justificación

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) encontró que, durante 2020, el número de personas en pobreza extrema en América Latina pasó de 81 a 86 millones de personas. De acuerdo con el CONEVAL, históricamente nuestra entidad ha ocupado junto con Oaxaca y Chiapas, los tres primeros lugares en materia de pobreza.

Históricamente, Guerrero ha sido una de las entidades más atrasadas del país; ello, a pesar de las inversiones sociales que se han realizado en las zonas que presentan mayor marginación, como la región de la Montaña. De acuerdo con la medición de la pobreza 2020 de CONEVAL, el 66% de la población de Guerrero se encuentra en pobreza, el 21.7% es vulnerable por carencias sociales, y una de cada cuatro personas vive en pobreza extrema.

Por otro lado, la educación es la vía para impulsar el desarrollo de las personas con justicia e igualdad. Como una prioridad de la administración, la meta es llevar a más niñas, niños, jóvenes y adolescentes hacia un mejor porvenir, sumando esfuerzos con los actores de la sociedad civil y, en especial, con el Magisterio. El reto que enfrenta la educación guerrerense después de la pandemia es de consideración, ya que garantizar el acceso universal a la educación se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes.

En este contexto los foros de consulta ciudadana sirven para escuchar las propuestas ciudadanas en diversos temas como la Educación, Cultura, Bienestar Social, Salud Integral, Infraestructura, Turismo, Protección Civil, Seguridad, Equidad de Género, Juventud, Niñez, Inclusión Social, Pueblos Indígenas y Afromexicano. En ellos la ciudadanía puede plasmar las propuestas para detonar el desarrollo de su región, que posteriormente serán plasmadas en los Programas Regionales del Gobierno del Estado de Guerrero.

## 6.3. Objetivo

Por lo antes expuesto, deriva nuestro interés en llevar a cabo los foros de consulta ciudadana, por lo que se plantea como objetivo general realizar un análisis de las propuestas de los diversos sectores de la sociedad del estado de Guerrero, México e identificar aquellas propuestas de mayor demanda por institución, eje temático, región, localidad, indicador y subindicador con el fin de desarrollar planes de acción con el presupuesto asignado.

## 6.4. Área de estudio

En el Mapa 11. se indican las ocho regiones del estado de Guerrero que participaron en el foro.

**Mapa 11. Limitación geográfica de las 8 regiones del estado de Guerrero**



**Fuente:** Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

## 6.5. Metodología

Para la realización del análisis de propuestas de los foros de consulta ciudadana, se estableció una metodología enfocada en la teoría de las redes sociales, cuya finalidad es identificar aquellas propuestas de mayor demanda por la sociedad con el fin de desarrollar planes de acción en el gobierno actual.

Es importante señalar que la teoría de redes sociales representa de manera gráfica los vínculos de interacción entre los diferentes actores que forman la red, esta interacción se puede tomar como un indicador, ya que muestra la cantidad y fuente de la información que perciben, fortaleciendo el nivel de confianza que se establece entre los nodos debido a los flujos de información existentes entre los nodos de la red.

De acuerdo con la Ilustración 3, se desarrolló una planificación para llevar a cabo los foros de consulta ciudadana. En un primer momento se convocó a la ciudadanía a participar con propuestas en tres ejes temáticos, para lo que se realizaron ocho foros presenciales en las ocho regiones del estado.

### Ilustración 3. Planificación de los foros de consulta ciudadana



**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información propia.

Adicionalmente, para la integración de la información se utilizaron los datos recopilados en cada sesión, los cuales fueron capturados y validados por los coordinadores de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, mismos que fueron organizados, vinculados y complementados con palabras clave e indicadores y subindicadores asignados al área responsable del proyecto. Finalmente se procedió a clasificar y sistematizar las propuestas.

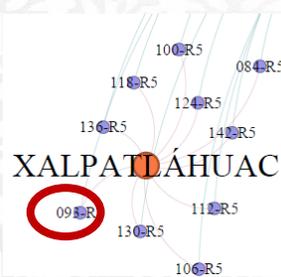
Las palabras claves se basaron en la apertura programática del Gobierno del Estado; los indicadores de resultado plasmados en el PED 2022-2027, los programas sectoriales y especiales; las carencias sociales definidas por el CONEVAL y; los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ello, todas las propuestas recibidas durante este proceso democrático se articularon en áreas de política pública y sirvieron para priorizar las funciones gubernamentales más solicitadas, así como las carencias más sentidas de la población.

Para una mejor comprensión de la información y lectura de las figuras con un enfoque en la metodología de las redes sociales, se comparte la siguiente tabla:

**Tabla 42. Descripción de elementos de las gráficas con enfoque en las redes sociales**

Elementos en las figuras (textos, líneas y nodos)	Descripción
Social	<b>Eje temático 1:</b> Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social
Económico	<b>Eje temático 2:</b> Desarrollo Económico Sostenible
Gobernanza	<b>Eje temático 3:</b> Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
	<p><b>Nodo:</b> Hace referencia a un elemento clave, pero también a un grupo de proyectos o propuestas presentados por región, localidad, institución, indicador o subindicador. Su tamaño representa una minoría (nodo pequeño) o mayoría (nodo grande) de proyectos o propuestas.</p>
R1	Región 1. Acapulco

R2	Región 2. Costa Chica
R3	Región 3. Costa Grande
R4	Región 4. Centro
R5	Región 5. Montaña
R6	Región 6. Norte
R7	Región 7. Tierra Caliente
R8	Región 8. Sierra



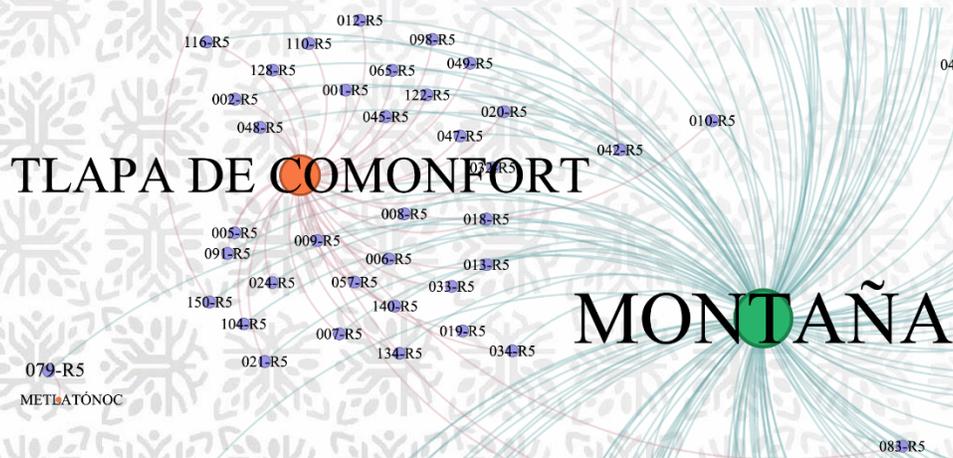
**Nodo codificado:** Este tipo de nodo representa un proyecto o propuesta y guarda un nombre formado por dos elementos: **número de propuesta + número de región.**

Ejemplo: 093-R5

**Proyecto/propuesta número 93  
de la Región 5 (Montaña)**

**Fuente:** Elaborada por la SEPLADER con información propia.

A continuación, se muestra un ejemplo de una figura que contiene todos los elementos, en la región Montaña es posible visualizar la participación por localidad, donde el tamaño del nodo y grupos de pequeños de nodos identifican una menor o mayor participación en proyectos o propuestas presentadas en los foros.



## 6.6. Resultados

Los resultados en general identifican 951 proyectos/propuestas (Ilustración 4), el cual muestran un principal interés en la **sociedad civil** con un **52%** de los proyectos y/o propuestas, seguido de las **comisarías** con una participación del **12%** propuestas y la Universidad Autónoma de Guerrero (**UAGro**) con **9%**, mientras que el resto (27%) son proyectos propuestos por secretarías, consejos estatales entre otros grupos civiles e instancias de gobierno. Es importante señalar que las propuestas implican diversos temas en sus tres ejes temáticos (Tabla 16.).

**Tabla 43. Proyectos/Propuestas por región y eje temático: 1) Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social 2) Desarrollo Económico Sostenible y 3) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática**

Regiones	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Total Proyectos
Acapulco	28	33	16	77
Costa Grande	27	46	9	82
Norte	33	49	13	95
Costa Chica	36	70	5	111
Tierra Caliente	46	48	21	115
Centro	39	99	10	148
Montaña	73	66	22	161
Sierra	65	91	6	162
<b>Total Gral.</b>	<b>347</b>	<b>502</b>	<b>102</b>	<b>951</b>

**Fuente:** Elaborada por al SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."

**Ilustración 4. Proyectos/propuestas por institución participante en las regiones del estado de Guerrero**



**Fuente:** Elaborada por al SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."

## 6.7. Integración y Articulación de Propuestas

La región Norte, está compuesta por 16 municipios. Limita con los estados de México, Morelos y Puebla. En los últimos años han sido descubiertas en ella importantes zonas arqueológicas: Teopantecuanitlán y Paso Morelos. La elaboración de artesanías era casi exclusiva de los indígenas nahuas. En la actualidad se realiza en la mayoría de los municipios. Se producen artículos de barro, madera, cuero, joyería, ixtle, cestería y pintura en papel amate.

La región Norte del estado de Guerrero, comprende 16 municipios: Apaxtla, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujado y Tetipac. Colinda al norte con los estados de Morelos y de México y al noreste con el estado de Puebla.

**Tabla 44. Municipios que pertenecen a la región Norte**

Clave	Municipio	Cabecera	Clave	Municipio	Cabecera
6	Apaxtla	Apaxtla de Castrejón	31	General Canuto A. Neri	Acapetlahuaya
8	Atenango del Río	Atenango del Río	37	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Ixcateopan de Cuauhtémoc
15	Buenavista de Cuéllar	Buenavista de Cuéllar	47	Pedro Ascencio Alquisiras	Ixcapuzalco
17	Cocula	Cocula	49	Pilcaya	Pilcaya
19	Copalillo	Copalillo	55	Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón
26	Cuetzala del Progreso	Cuetzala del Progreso	58	Teloloapan	Teloloapan
34	Huitzuc de los Figueroa	Ciudad de Huitzuc	59	Tepecoacuilco de Trujano	Tepecoacuilco de Trujano
35	Iguala de la Independencia	Iguala de la Independencia	60	Tetipac	Tetipac

**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

Se distinguen tres microrregiones que se componen por los siguientes municipios:

- **Noroeste.** Apaxtla, Cuetzala del Progreso, Copalillo, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tetipac, Pilcaya, Teloloapan, General Canuto Neri y Pedro Ascencio Alquisiras.
- **Noreste.** Buenavista de Cuéllar y Taxco de Alarcón.
- **Sur.** Iguala de la Independencia, Huitzuc de los Figueroa, Cocula, Atenango del Río y Tepecoacuilco de Trujano.

Los municipios y la superficie total son de 859,575.0820 hectáreas y proporcional que ocupan en la Zona Norte de Guerrero se muestran a continuación. El municipio Huitzoco de los Figueroa ocupa la mayor superficie, con 15.4% del total de la región, mientras que el más pequeño es Pilcaya, con sólo 1.9%.

Se presentaron 95 proyectos en la región Norte, lo que representa el 10% de todos los proyectos entregados en el estado, de los cuales se destaca que el 35% al Eje 1 (Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social), el 52% de los proyectos pertenecen al Eje 2 (Desarrollo Económico Sostenible), y el 14% corresponde al Eje 3 (Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática). En la Ilustración 5 se describe la incidencia de cada proyecto de acuerdo con el eje.

Los foros en la región Norte tuvieron una mayor participación en la sociedad civil con un 72%. Mientras que el 28% se concentró en proyectos propuestos por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), donde también participaron otras universidades, los Ayuntamientos Municipales, Asociaciones Civiles, Colegios de profesionistas y la Delegación Cultural Zona Norte como se muestra en la Ilustración 6.

La sociedad civil fue altamente participativa con 68 del total de 95 propuestas recibidas. Destaca que la mayor preocupación de la sociedad civil fue en el Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible (Económico) con 37 propuestas, en segundo lugar 21 con propuestas para el Eje 1: Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social. El segundo grupo más participativo fueron las universidades con 19 propuestas en total, de las cuales el eje Social contó con 11 propuestas, y el económico con siete propuestas.

**Tabla 45. Participación de las instituciones participantes por eje temático**

Institución participante	Eje temático			Total
	Social	Económico	Gobierno	
Asociación Civil		2		2
Ayuntamiento		2	1	3
Colegios	1	1		2
Delegación Cultural Zona Norte		1		1
Otras Universidades	7		1	8
Sociedad Civil	21	37	10	68
UAGro	4	6	1	11
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>49</b>	<b>13</b>	<b>95</b>

**Fuente:** Elaborada por el SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."

Los proyectos de mayor demanda en la región Norte están enfocados en la construcción de carreteras y pavimentación de las existentes con el 8%, también demandan incluir servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información lo que representa un 7%, seguido de la construcción de aulas para fortalecer la educación superior (7%), la creación de centros integradores de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata (7%), proyectos para fomentar el ecoturismo (7%), el impulso de la producción agrícola (5%), la creación de cursos de capacitación y actualización que fomenten la formación de los servidores públicos municipales (5%), la implementación de programa para grupos vulnerables (5%), y el acondicionamiento de espacios físicos (5%). Todo lo anterior contribuye con el 59% de los 95 proyectos presentados en la región.

El 41% restante aborda proyectos para la protección de la población indígena y afroamericana, la producción agroindustrial, la seguridad pública, las reservas naturales, la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, centro de salud, red de sistema de agua entubada, canchas y presas, así como impulsar la electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.), y el apoyo de las personas con discapacidad, programas de equidad de género, entre otros como se muestra en la ilustración 7.

Los indicadores son una herramienta que miden el logro de los objetivos de los programas sociales. A través del seguimiento de estos indicadores, es posible contar con información oportuna sobre su desempeño. En este sentido, se presentan los indicadores de mayor incidencia por eje temático como se visualiza en la Ilustración 9.

En el Eje 1 se notan tres indicadores de mayor demanda o participación en el aspecto social, el índice parcial relativo al derecho a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral (21%), seguido de la tasa de absorción en educación superior, concretamente en las licenciaturas universitarias y tecnológicas (7%), y por último la atención a la cobertura en la educación primaria (2%).

En el Eje 2 se pueden destacar cuatro indicadores que presentan una mayor incidencia relacionados con el aspecto económico: la afluencia turística (6%), seguido de la tasa de variación anual de la producción agrícola estatal (5%), y la conservación de las áreas naturales protegidas del estado de Guerrero (5%), y el porcentaje de infraestructura carretera federal, libre de peaje que requiere construcción y modernización (5%). Es destacable como el apoyo al turismo, junto con la conservación de las áreas naturales y el desarrollo de mejores vías de comunicación van de la mano.

Por último, el Eje 3 que se encuentra relacionado a la gobernanza a pesar de tener una menor participación en las propuestas estas se enfoca principalmente en el indicador del porcentaje de actualización de herramientas y políticas de gestión integral de riesgos (3%), así como el índice de gobierno abierto por entidad federativa (3%), lo cual resulta

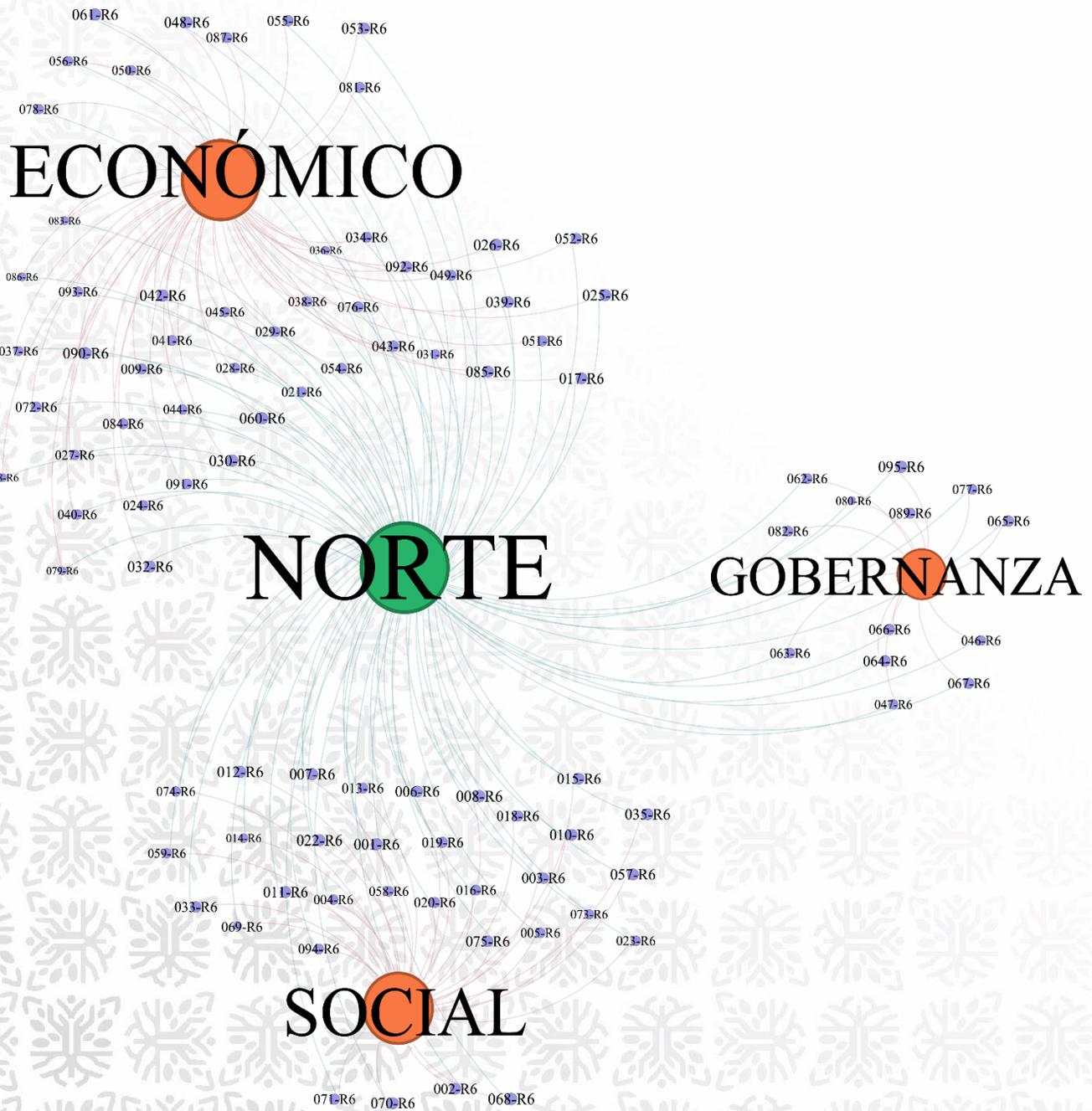
en un reto para Gobierno Estatal para destinar presupuesto para el diseño de programas para la gestión de riesgos y para fomentar de la gobernanza. Todo lo anterior cubre un 63% de los 95 proyectos presentados en el foro enfocado en necesidades de la región Norte.

El 37% corresponde al resto de los proyectos vinculado a indicadores como: porcentaje de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario, la percepción de la inseguridad, porcentaje de las infraestructuras que requieren construcción, entre otras (Ilustración 7). La región Norte se compone por 16 municipios (Tabla 39). Durante el foro regional se identificaron más de 34 localidades participantes en los foros regionales como se muestra en la ilustración 10, entre las que destacan: Santa Bárbara (8%), San Vicente de Benítez (7%), San Juan de las Flores (5%), San Vicente de Jesús (4%), y El Duraznito (3%). Lo anterior representa el 28% de todas las propuestas presentadas por la región. Es importante señalar que un 31% de los proyectos se presentaron como propuestas regionales que incluía varias localidades, lo que suman un 59% con lo expuesto anteriormente.

Por lo tanto, un 41% de los proyectos fueron propuestos por las siguientes localidades: Iguala (3%), Río del Bálsamo (3%), Santa Rita (2%), El Paraíso (2%), Yextla (2%), Plan Verde (2%), y Lomas de Ocotepéc (2%), el resto de las localidades representa alrededor del 1% cada una (ilustración 10).

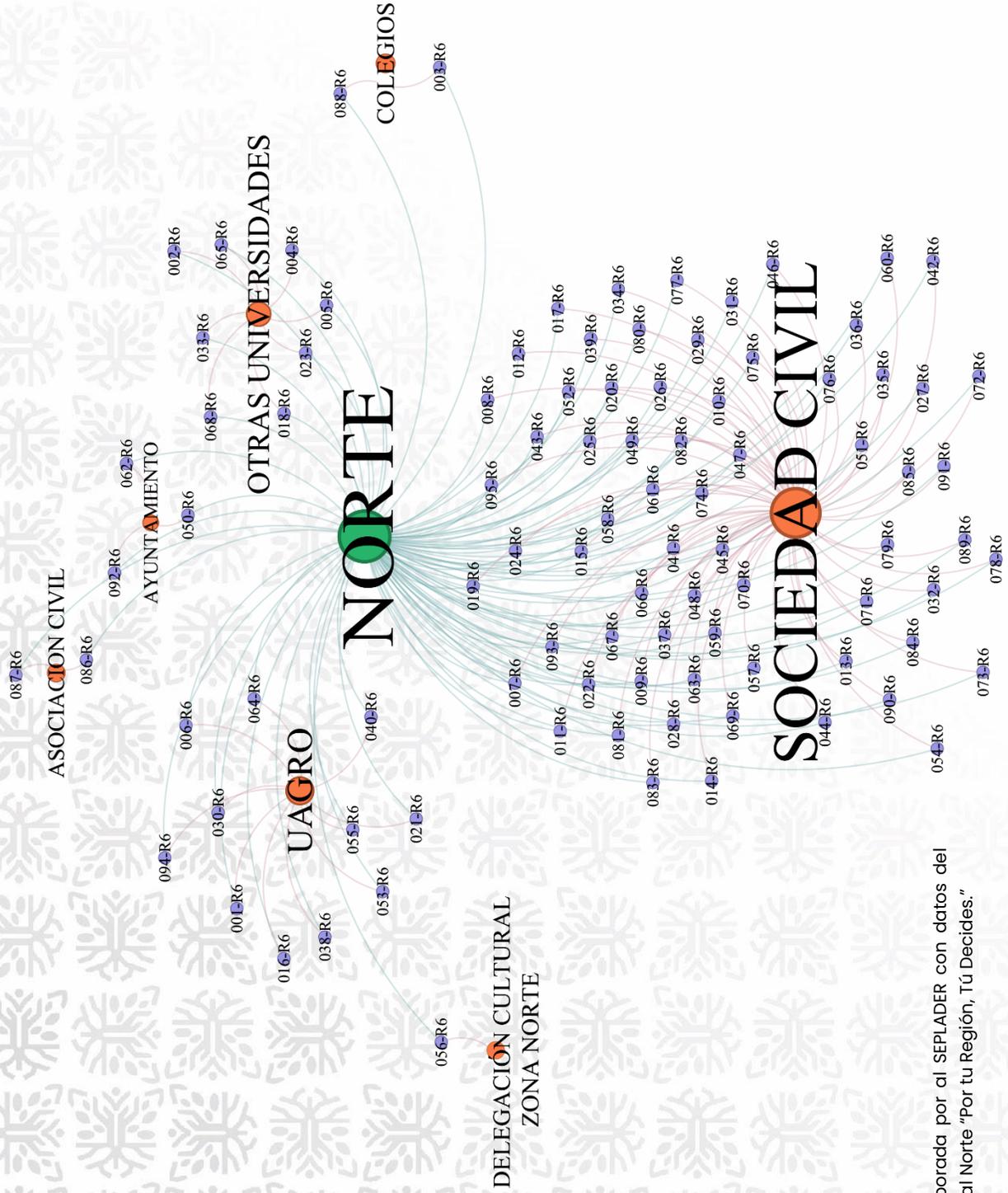
La región Norte muestra en el Eje 1 los principales subindicadores sociales identificados a través de una serie de palabra claves vinculadas al proyecto: carencia por acceso a la seguridad social (23%), rezago educativo (8%), carencia por acceso a los servicios de salud (3%). Con respecto al eje económico la temática de los proyectos mayormente estuvo contenida por el acceso un ingreso digno (19%), a un de medio ambiente sano (12%), a vías primarias y secundarias (8%), y el acceso a la alimentación (7%), y por último el eje relacionado con la gobernanza se destacó principalmente por la preocupación por la carencia por acceso a la seguridad pública (5%) y la pobreza (3%).

**Ilustración 5. Proyectos por eje temático de la región Norte**



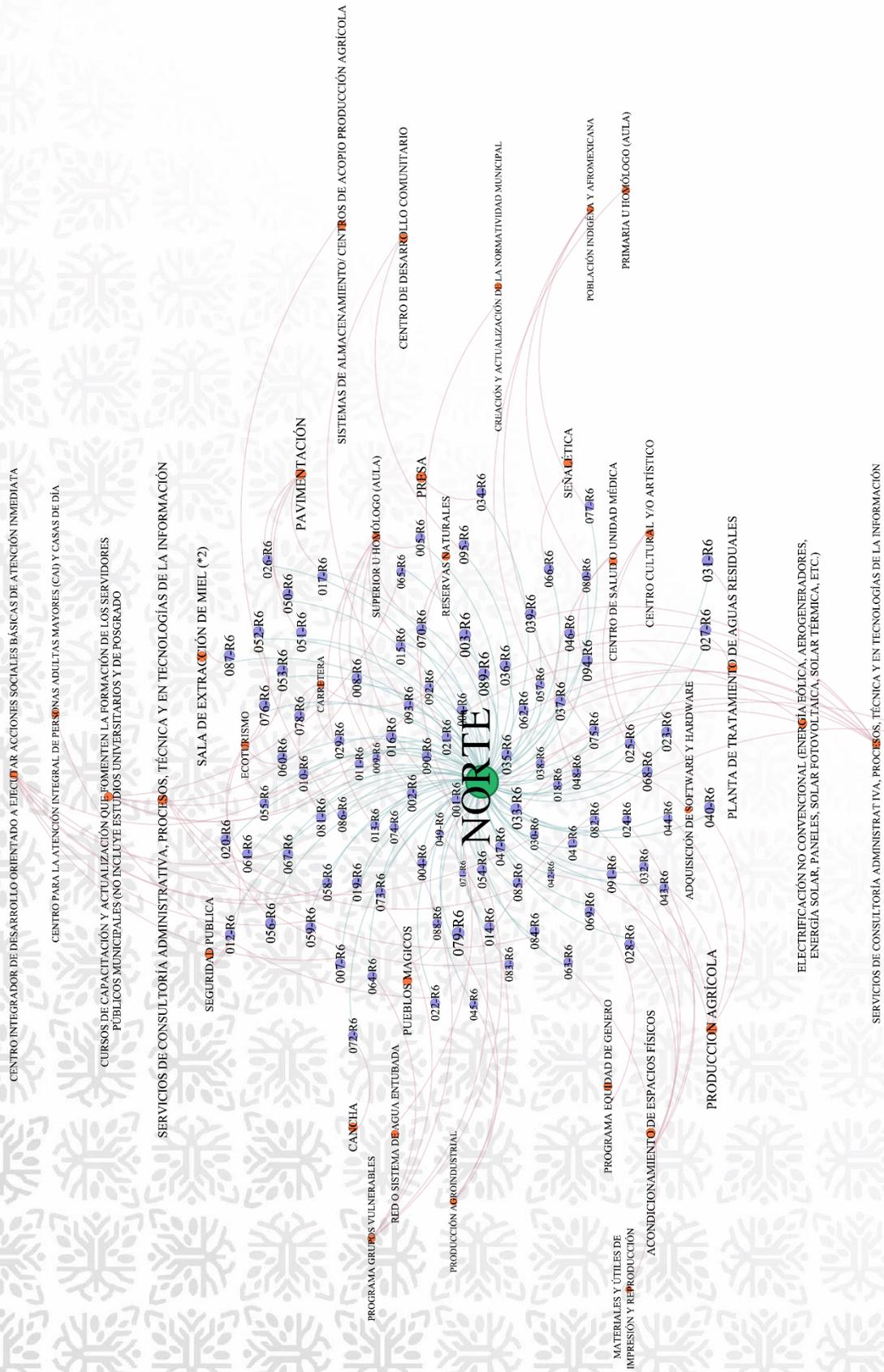
**Fuente:** Elaborada por el SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."

**Ilustración 6. Proyectos/propuestas por institución en la región Norte**



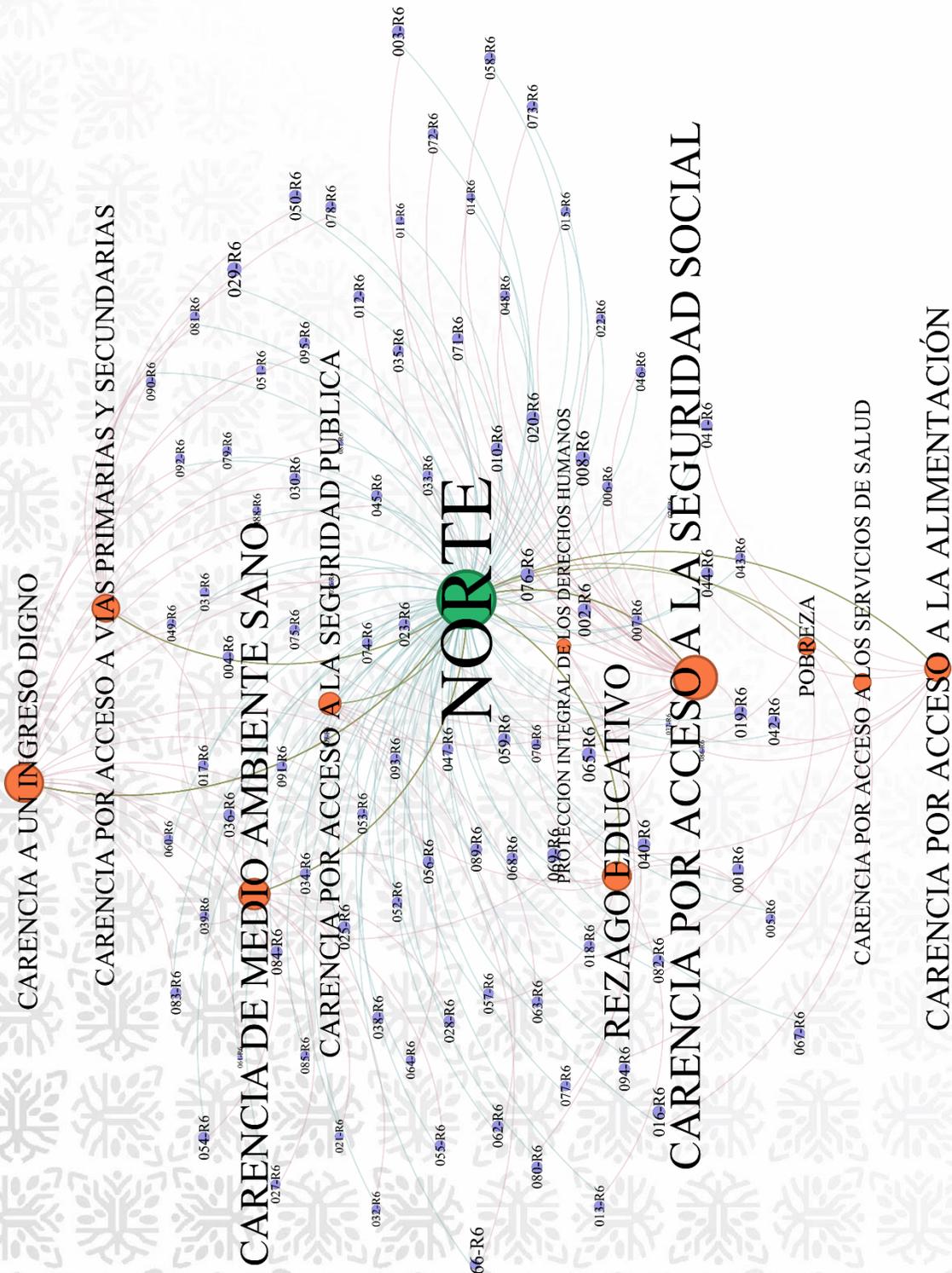
**Fuente:** Elaborada por el SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."

## Ilustración 7. Proyectos de mayor demanda en la región Norte



**Fuente:** Elaborada por el SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."

**Ilustración 8. Subindicadores de mayor participación en los proyectos de la región Norte**



**Fuente:** Elaborada por el SEPLADER con datos del Foro Regional Norte "Por tu Región, Tú Decides."









# Objetivos y Estrategias



## 7. Objetivos y Estrategias

La fracción IV del Artículo 22 del Reglamento Interior del COPLADEG establece dentro de las áreas de competencia del Subcomité de la Región Norte se encuentra la autoevaluación de las áreas de su competencia. Para ello es necesario el instituir herramientas de evaluación, por ello el establecimiento de objetivos e indicadores.

La Ley Número 994 de Planeación del Estado de Guerrero señala la obligatoriedad del Gobierno del Estado en la articulación de la planeación del Estado a través de la elaboración de los siguientes instrumentos de planeación: el Plan Estatal de Desarrollo, de 11 programas sectoriales, siete especiales, así como ocho programas regionales. Los Artículos 7 y 11 de la Ley Número 994 registran las fracciones que debe contener cada uno de dichos instrumentos.

Al respecto, el Sistema Estatal de Planeación Democrática señala la articulación y concurrencia de los esfuerzos en los tres órdenes de gobierno, es necesario que los objetivos y estrategias sean congruentes entre todos los instrumentos de planeación entre sí, por ello, los objetivos y estrategias del Programa Regional Norte son extraídos de PED y, de los programas sectoriales y especiales.

El Sistema requiere de la participación de los diversos sectores sociales en la aportación de propuestas que conjugan las aspiraciones y demandas de la sociedad para su incorporación en los planes. Derivado de los Foros de Consulta Ciudadana "Por Tu Región, Tú Decides," se identificaron 20 objetivos institucionales con directa vinculación a la demanda ciudadana recabada durante la realización de los foros, que son los siguientes:

### 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

**1. Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.**

<b>1.1</b>	Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a los servicios públicos de educación en todos los niveles y modalidades mediante la ampliación de la cobertura escolarizada y no escolarizada.
<b>1.2</b>	Garantizar educación indígena a los pueblos originarios, afrodescendientes y grupos vulnerables, migrantes y otros que cursen la educación básica, priorizando el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hablantes de lenguas originarias de las cuatro regiones.

<b>1.3</b>	Garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social.
<b>1.4</b>	Educación especial con acciones dirigidas a sus agentes educativos, equipamiento específico y establecimiento de vínculos interinstitucionales, para que brinden una atención educativa equitativa e inclusiva acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en educación básica.
<b>1.5</b>	Contribuir a la calidad de la educación en el estado de Guerrero para garantizar el derecho a la educación de toda la población en edad escolar en instalaciones dignas y adecuadas pedagógicamente, priorizando la atención en la población de alta y muy alta marginación y de los asentamientos de los pueblos originarios.
<b>1.6</b>	Contribuir a que las escuelas públicas de educación básica del estado de Guerrero, incorporadas al Programa Nacional de Inglés (PRONI), fortalezcan sus capacidades, técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en niños y niñas.

**2. Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.**

<b>2.1</b>	Promover la cultura física en la población guerrerense para generar hábitos saludables a partir de la práctica de actividades físicas regulares y la buena alimentación.
------------	--

**3. Mejorar la calidad de vida de cada guerrerense, mediante la aplicación de políticas públicas intersectoriales, a través de la transformación del Sistema de Salud del Estado.**

<b>3.1</b>	Fortalecer la vinculación interinstitucional del Sector Salud.
<b>3.2</b>	Implementar programas y acciones que permitan mejorar la calidad de los materiales de construcción de las viviendas.
<b>3.3</b>	Mejorar las condiciones de vida de las familias mediante la Implementación de servicios básicos en las viviendas.

**4. Garantizar el derecho a una vivienda digna y decorosa de las personas que viven en situación de mayor pobreza y marginación en el estado, mejorando la calidad de sus materiales de construcción, espacios adecuados y el acceso a los servicios básicos.**

<b>4.1</b>	Impulsar el mejoramiento integral de las viviendas mediante la ampliación y adecuación de espacios que sean funcionales y permitan a sus habitantes realizar dignamente sus actividades cotidianas en el hogar, evitando su hacinamiento.
<b>4.2</b>	Implementar programas y acciones que permitan mejorar la calidad de los materiales de construcción de las viviendas.
<b>4.3</b>	Mejorar las condiciones de vida de las familias mediante la Implementación de servicios básicos en las viviendas.

## **5. Contribuir a mejorar el bienestar económico de los grupos vulnerables de la población históricamente excluidos.**

<b>5.1</b>	Acompañar y complementar los esquemas de pensión a grupos más vulnerables y desprotegidos de la población.
------------	--

## **2. Desarrollo Económico Sostenible**

### **1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.**

<b>1.1</b>	Impulsar y fortalecer la capacidad productiva con apoyos directos a productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala, con un enfoque agroecológico.
------------	--

### **2. Impulsar la promoción de los destinos turísticos de Guerrero para fortalecer su posicionamiento y contribuir al aumento de flujos turísticos en el estado.**

<b>2.1</b>	Implementar mecanismos de promoción específicos dirigidos tanto a segmentos como a mercados meta.
------------	---

### **3. Fortalecer la vinculación laboral entre buscadores de trabajo y empleadores que ofrezcan empleos formales, permanentes y bien remunerados.**

<b>3.1</b>	Propiciar la vinculación laboral, mediante la articulación del mercado de trabajo entre la oferta y la demanda de mano de obra.
------------	---

### **4. Fomentar la capacitación productiva e impulsar el autoempleo.**

4.1	Apoyar a buscadores de trabajo mediante su incorporación a cursos de capacitación de autoempleo para incrementar sus posibilidades de colocación en un puesto de trabajo o en su caso apoyándolos con herramienta, maquinaria y equipo para la implementación de iniciativas de ocupación por cuenta propia (proyectos productivos).
<b>5. Impulsar el Financiamiento para la MIPYMES con la finalidad de estimular su crecimiento y contribuir de manera frontal a incrementar el bienestar del emprendedor Guerrerense.</b>	
5.1	Convenir con la Banca pública y privada esquemas de financiamiento que beneficien a las MIPYMES de Guerrero en condiciones favorables y el estado participe apoyando como garante.
5.2	Generar lineamientos claros que permitan crear algún mecanismo de asociación orientado a que las comunidades aledañas a las minas puedan obtener participación como proveedores de estas empresas en procesos, materiales o servicios.
5.3	Convenir en el Consejo Estatal de Minería, con el concurso de Autoridades de los Municipios y las Empresas Mineras Nacionales y Extranjeras asentadas en el estado, las acciones que pudiesen derivar en daños al medio ambiente, para en consenso tomar las medidas preventivas o correctivas.
<b>6. Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.</b>	
6.1	Brindar mantenimiento a la red carretera y caminos rurales.
<b>7. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.</b>	
7.1	Eficientizar el manejo de los residuos en el estado de Guerrero.
7.2	Priorizar la reducción de la demanda, a través del uso eficiente del recurso hídrico, la recuperación, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.
7.3	Prevención de la contaminación atmosférica y fomento a la adaptación y mitigación ante los efectos adversos al cambio climático.
7.4	Eficientizar el procedimiento de evaluación y regulación en materia de impacto ambiental.

<b>7.5</b>	Generar un ordenamiento ecológico territorial sustentable en el estado de Guerrero.
<b>8. Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad en el estado de Guerrero.</b>	
<b>8.1</b>	Mejorar las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.
<b>3. Estado De Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática</b>	
<b>1. Eficientizar el Proceso de Procuración de Justicia en el Estado para garantizar a la población un acceso eficaz, expedito, imparcial y transparente.</b>	
<b>1.1</b>	Desarrollar proyectos de rediseño institucional.
<b>1.2</b>	Eficientizar los procedimientos administrativos de apoyo a la procuración de justicia.
<b>1.3</b>	Fortalecer el Acceso a la Justicia a grupos vulnerables con justicia social.
<b>1.4</b>	Fortalecer la labor investigadora de la Fiscalía General del Estado, a través de la aplicación de plataformas tecnológicas, sistemas de información, investigación y tácticas policiales, que contribuyan a la toma de decisiones para la investigación del delito.
<b>2. Mejorar los procedimientos y condiciones del sistema de procuración de justicia en el Estado de Guerrero.</b>	
<b>2.1</b>	Fortalecer la infraestructura de la Fiscalía General del Estado con el fin de incrementar la cobertura territorial y la capacidad operativa de la institución. 2 Renovar los bienes informáticos para mejorar las plataformas tecnológicas y los sistemas de información.
<b>A. Integridad, Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</b>	
<b>1. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.</b>	
<b>1.1</b>	Implementar mecanismos de vigilancia y evaluación ciudadana, y apertura gubernamental.

<b>1.2</b>	Implementar mecanismos de vigilancia y evaluación ciudadana, y apertura gubernamental.
------------	--

## **B. Igualdad de Género e Inclusión Social**

### **1. Incentivar y fortalecer la participación de las juventudes en la reactivación económica de la entidad a través del apoyo al ingenio emprendedor y la gestión de empleos dignos.**

<b>1.1</b>	Fortalecer la cultura del emprendimiento en las y los jóvenes a través del desarrollo de sus capacidades productivas para fomentar la cultura de autogestión empresarial.
------------	---

### **2. Fortalecer la participación de las juventudes de la entidad en ejes sociales estratégicos, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos en su desarrollo integral.**

<b>2.1</b>	Creación de espacios para la participación de las juventudes que promuevan su desarrollo integral a través su intervención en servicios públicos y acciones realizadas por el gobierno.
------------	---

<b>2.2</b>	Procurar el desarrollo integral y humano de los pueblos, fortaleciendo sus actividades económicas y productivas.
------------	--

<b>2.3</b>	Erradicar las violencias hacia las mujeres, impulsando procesos formativos y educativos desde la primera infancia.
------------	--

<b>2.4</b>	Preservar la cultura y las lenguas indígenas que se hablan en el estado.
------------	--

<b>2.5</b>	Impulsar un nuevo marco jurídico respete los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, priorizando aquellos con relación a la tierra, el agua, a la comunidad, identidad y a un ambiente sano.
------------	---

### **3. Promover el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas y afroamericanos, mediante acciones que permitan alcanzar su desarrollo integral con pleno respeto a su libre determinación y autonomía.**

<b>3.1</b>	Promover el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, respetando su organización social y política, su autonomía en el marco de sus usos y costumbres, en beneficio de sus integrantes.
------------	--

<b>3.2</b>	Procurar el desarrollo integral y humano de los pueblos, fortaleciendo sus actividades económicas y productivas.
<b>3.3</b>	Erradicar las violencias hacia las mujeres, impulsando procesos formativos y educativos desde la primera infancia.
<b>3.4</b>	Preservar la cultura y las lenguas indígenas que se hablan en el estado.





# Financiamiento



## 8. Financiamiento

Al consolidar, dichas reformas legales se logra implementar el Ramo General 33 “Fondo de Aportaciones Federales” que de entrada incluye cinco Fondos que posteriormente en el año 1999 se le añaden dos Fondos más, que dan un total de siete Fondos, mismos que reciben genéricamente la denominación global de Fondos del Ramo 33.

Estos Fondos y en especial que para este caso interesa es el Fondo de Infraestructura Social Municipal, FAISMUN que sirve para el financiamiento de Obras, Acciones Sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que están en condiciones de rezago social y en pobreza extrema.

En el estado de Guerrero, nuestra Gobernadora Constitucional, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, reconoce a los municipios como libres y con autonomía para administrar los recursos que le son transferidos a través de la federación. La legislación nacional y estatal otorga directrices generales para el buen desempeño y planeación de estos, estos siendo regulados y determinados por normas y lineamientos (Constituciones Estatales, Leyes Orgánicas, de Hacienda y Planeación e Ingresos Municipales, entre otras).

Uno de los principales ingresos de los gobiernos municipales son las transferencias federales (Ramo XXXIII), establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal Vigente. En cuanto a recursos propios, los municipios pueden gravar bienes inmuebles a través de impuestos (catastro) y pueden fijar bases y tarifas con autorización del H. Congreso del Estado (Ley de Ingresos, Tabla de Valores). Asimismo, pueden acceder a otros mecanismos de financiamiento para su desarrollo, a través del endeudamiento interno, el cual se regula también con normas estatales, inversiones privadas, y fondos de cooperación internacional (Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), es un fondo destinado para reducir la pobreza a través de obras como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de la vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva. Cabe hacer mención que los recursos monetarios de este Fondo se distribuyen a los municipios de acuerdo con una fórmula matemática previamente diseñada, la cual toma en consideración componentes para determinar el rezago social y la pobreza extrema de cada municipio.

El monto que corresponde al Estado de Guerrero como entidad federativa es distribuido por el gobierno estatal entre los municipios a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad, estos lineamientos son publicados en el Periódico Oficial del Estado,

donde se especifican los respectivos montos asignados a cada municipio, así como el calendario de ministraciones.

Cabe mencionar que los recursos asignados al estado son asentados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se entregan mensualmente conforme al calendario de ministraciones establecido por el Ejecutivo Federal en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal; en el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, las entregas se hacen en los primeros diez meses del año.

Por último, para la puesta en marcha los proyectos y programas asentados en este Programa Regional, el gobierno estatal concertará con los municipios implicados para llevar a cabo la programación, presupuestación y ejecución de cada objetivo, existiendo de esta forma, una coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.

**Tabla 46. Proyección de Crecimiento al 3% anual del FISM 2023 – 2027, municipios de la región Norte**

Municipio	2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Apaxtla	\$ 34,875,921.00	\$ 35,922,198.63	\$ 36,999,864.59	\$ 38,109,860.53	\$ 39,253,156.35
Atenengo del Río	\$ 31,754,984.00	\$ 32,707,633.52	\$ 33,688,862.53	\$ 34,699,528.41	\$ 35,740,514.26
Buenavista de Cuéllar	\$ 23,928,479.00	\$ 24,646,333.37	\$ 25,385,723.37	\$ 26,147,295.07	\$ 26,931,713.92
Cocula	\$ 32,203,717.00	\$ 33,169,828.51	\$ 34,164,923.37	\$ 35,189,871.07	\$ 36,245,567.20
Copalillo	\$ 68,628,763.00	\$ 70,687,625.89	\$ 72,808,254.67	\$ 74,992,502.31	\$ 77,242,277.38
Cuetzala del Progreso	\$ 34,000,122.00	\$ 35,020,125.66	\$ 36,070,729.43	\$ 37,152,851.31	\$ 38,267,436.85
General Canuto A. Neri	\$ 25,071,809.00	\$ 25,823,963.27	\$ 26,598,682.17	\$ 27,396,642.64	\$ 28,218,541.92
Huitzucu de las Figueroa	\$ 67,576,549.00	\$ 69,603,845.47	\$ 71,691,960.83	\$ 73,842,719.65	\$ 76,058,001.24
Iguala de la Independencia	\$ 200,175,267.00	\$ 206,180,525.01	\$ 212,365,940.76	\$ 218,736,918.98	\$ 225,299,026.55
Ixcateopan de Cuauhtémoc	\$ 24,881,602.00	\$ 25,628,050.06	\$ 26,396,891.56	\$ 27,188,798.31	\$ 28,004,462.26
Pedro Ascencio Alquisiras	\$ 44,277,604.00	\$ 45,605,932.12	\$ 46,974,110.08	\$ 48,383,333.38	\$ 49,834,833.38
Pilcaya	\$ 22,663,245.00	\$ 23,343,142.35	\$ 24,043,436.62	\$ 24,764,739.72	\$ 25,507,681.91
Taxco de Alarcón	\$ 199,303,704.00	\$ 205,282,815.12	\$ 211,441,299.57	\$ 217,784,538.56	\$ 224,318,074.72
Teloloapan	\$ 113,494,801.00	\$ 116,899,645.03	\$ 120,406,634.38	\$ 124,018,833.41	\$ 127,739,398.41
Tepecoacuilco de Trujano	\$ 74,514,635.00	\$ 76,750,074.05	\$ 79,052,576.27	\$ 81,424,153.56	\$ 83,866,878.17
Tetipac	\$ 41,469,254.00	\$ 42,713,331.62	\$ 43,994,731.57	\$ 45,314,573.52	\$ 46,674,010.73
<b>Total</b>	<b>\$ 1,038,820,456.00</b>	<b>\$ 1,069,985,069.68</b>	<b>\$ 1,102,084,621.77</b>	<b>\$ 1,135,147,160.43</b>	<b>\$ 1,169,201,575.25</b>

**Fuente:** Elaborada de la SEPLADER con datos del Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, entre los municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023.







# Indicadores



## 9. Indicadores

La selección de indicadores se realiza mediante la alineación de las propuestas y ponencias recibidas en los foros de atención ciudadana hacia los indicadores establecidos en los instrumentos de planeación del Gobierno del Estado, estos son el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 (PED) así como los planteados en los programas especiales y regionales.

Con esta metodología se asegura la que los instrumentos de planeación planteados en los programas regionales son comunes con los instrumentos de planeación del Estado. Adicionalmente los indicadores seleccionados fueron agrupados con base en los ejes transversales del PED, como se muestra a continuación:

1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	
Indicador 1	
<b>Objetivo del Programa</b>	1. Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.
<b>Nombre del Indicador</b>	Absorción en Media Superior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.
<b>Método de cálculo</b>	$\text{absorción}(n) = \frac{\text{nuevo ingreso a } 1(n)}{\text{egresados de secundaria}(n-1)}$
<b>Fuente</b>	SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911
<b>Línea base (año)</b>	83% (Línea base 2021)

### Indicador 2

<b>Objetivo del Programa</b>	1. Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.
<b>Nombre del Indicador</b>	Grado Promedio de Escolaridad
<b>Unidad de medida</b>	Años
<b>Definición</b>	El indicador grado promedio de escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un país.
<b>Método de cálculo</b>	$\text{absorción}(n) \text{ es igual a } \frac{\text{nuevo ingreso a Licenciatura Universitaria y Tecnológica}}{\text{egresados de media superior } (n-1)}$ .
<b>Fuente</b>	SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.
<b>Línea base (año)</b>	8.4 (Línea base 2021).

### Indicador 3

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Mejorar la calidad de vida de cada guerrerense, mediante la aplicación de políticas públicas intersectoriales, a través de la transformación del Sistema de Salud del Estado.
<b>Nombre del Indicador</b>	Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.
<b>Unidad de medida</b>	Tasa.
<b>Definición</b>	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados. Y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social.
<b>Método de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social}}{\text{Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social}} * 100,000$ por entidad de residencia en un año determinado.
<b>Fuente</b>	Muertes maternas de mujeres sin seguridad social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos">www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos</a> Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social: <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos">www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/cubos</a> .
<b>Línea base (año)</b>	87 (Línea base 2021)

#### Indicador 4

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Mejorar la calidad de vida de cada guerrerense, mediante la aplicación de políticas públicas intersectoriales, a través de la transformación del Sistema de Salud del Estado.
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa general de mortalidad.
<b>Unidad de medida</b>	Tasa.
<b>Definición</b>	Se define como el número de defunciones que ocurren por cada 1,000 habitantes en un año determinado.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de Defunciones de un año en el área geográfica seleccionada, en el año de referencia}) / \text{Número de nacidos vivos en el año de referencia} \times 1000.$
<b>Fuente</b>	INEGI (Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)).
<b>Línea base (año)</b>	9% (Línea base 2019).

#### Indicador 5

<b>Objetivo del Programa</b>	3. Garantizar el derecho a una vivienda digna y decorosa de las personas que viven en situación de mayor pobreza y marginación en el estado, mejorando la calidad de sus materiales de construcción, espacios adecuados y el acceso a los servicios básicos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de población que mejoró su vivienda con sanitario con Biodigestor.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Número de habitantes que ahora cuentan con Biodigestor.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de viviendas apoyadas} * 4) / (\text{Personas que no tengan acceso a la red de drenaje en el Estado de Guerrero}) \times 100.$
<b>Fuente</b>	CONEVAL / SICECO.
<b>Línea base (año)</b>	0.13%

Indicador 6	
<b>Objetivo del Programa</b>	4. Contribuir a mejorar el bienestar económico de los grupos vulnerables de la población históricamente excluidos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de mujeres económicamente activas jefas de familia en situación de vulnerabilidad que mejoran su ingreso.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Número de mujeres jefas de familia que son beneficiadas con el programa.
<b>Método de cálculo</b>	(Mujeres beneficiadas por el programa/población de mujeres económicamente activas en el estado)x100.
<b>Fuente</b>	Informe de gobierno/Avance Físico Financiero.
<b>Línea base (año)</b>	0.13%

Indicador 7	
<b>Objetivo del Programa</b>	5. Fortalecer las iniciativas ciudadanas, educativas y de gobierno que se destinen al fomento de la educación artística a poblaciones infantiles y juveniles de Guerrero; además de fomentar la capacitación formal de las comunidades artísticas con perspectiva de género.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 14 años, beneficiados con actividades artísticas y culturales realizadas en municipios.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de participación de niñas y niños de 0 a 14 años beneficiados con actividades artísticas y culturales en municipios.
<b>Método de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{(Número de niños de 0 a 14 años de municipios beneficiados en el año)}}{\text{(Número de niños de 0 a 14 años de municipios beneficiados en el año)}} \right] * 100.$
<b>Fuente</b>	Elaboración propia, con información del censo de población y vivienda del INEGI 2020.
<b>Línea base (año)</b>	36.80%

## 2. Desarrollo Económico Sostenible

### Indicador 8

<b>Objetivo del Programa</b>	1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de variación anual de la producción agrícola estatal.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide la variación en el volumen de la producción agrícola en el Estado.
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Volumen de la Producción Agrícola en el año actual} / \text{Volumen de la Producción Agrícola en el año anterior}) - 1) \cdot 100$ .
<b>Fuente</b>	SIAP SADER.
<b>Línea base (año)</b>	(año 2021). 7,148,526 Toneladas

### Indicador 9

<b>Objetivo del Programa</b>	1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de variación anual de la producción pecuaria estatal.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide la variación en el volumen de la producción pecuaria en el Estado.
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Volumen de la Producción Pecuaria en el año Actual} / \text{Volumen de la Producción Pecuaria en el año anterior}) - 1) \cdot 100$ .
<b>Fuente</b>	SIAP SADER.
<b>Línea base (año)</b>	(año 2021). 183,751 Toneladas.

### Indicador 10

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Impulsar la promoción de los destinos turísticos de Guerrero para fortalecer su posicionamiento y contribuir al aumento de flujos turísticos en el estado.
<b>Nombre del Indicador</b>	Índice de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad (Biosphere).
<b>Unidad de medida</b>	Certificaciones.
<b>Definición</b>	Se entiende como el cumplimiento de las acciones y actividades específicas que impactan en la calidad de vida de la cadena de valor a través de los 17 ODS.
<b>Método de cálculo</b>	De 426 actividades que evalúa el Índice de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad (Biosphere), el aspirante debe cumplir el 51% de las actividades.
<b>Fuente</b>	Biosphere Sustainable Lifestyle.
<b>Línea base (año)</b>	0.00

### Indicador 11

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Impulsar la promoción de los destinos turísticos de Guerrero para fortalecer su posicionamiento y contribuir al aumento de flujos turísticos en el estado.
<b>Nombre del Indicador</b>	Derrama Económica.
<b>Unidad de medida</b>	Pesos.
<b>Definición</b>	Comprende la cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes), de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta a los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.
<b>Método de cálculo</b>	El producto de la afluencia turística por el gasto promedio diario por persona.
<b>Fuente</b>	Sectur Guerrero.
<b>Línea base (año)</b>	28,535,599,806.00.

### Indicador 12

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Impulsar la promoción de los destinos turísticos de Guerrero para fortalecer su posicionamiento y contribuir al aumento de flujos turísticos en el estado.
<b>Nombre del Indicador</b>	Afluencia Turística.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Definición</b>	Es la cantidad de turistas que visitan el estado de Guerrero en un periodo de tiempo.
<b>Método de cálculo</b>	Son los turistas noche en el destino por el periodo de tiempo (día, semana, mes, año o periodo vacacional) entre la estadía promedio.
<b>Fuente</b>	Datatur.
<b>Línea base (año)</b>	4139520.00

### Indicador 13

<b>Objetivo del Programa</b>	3. Fomentar la capacitación productiva e impulsar el autoempleo.
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de Informalidad Laboral.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.
<b>Método de cálculo</b>	$TIL = OI / PO * 100$ (Tasa de informalidad laboral = Ocupación informal / Población ocupada * 100).
<b>Fuente</b>	INEGI
<b>Línea base (año)</b>	(Línea base 2021).

#### Indicador 14

<b>Objetivo del Programa</b>	4. Impulsar el Financiamiento para la MIPYMES con la finalidad de estimular su crecimiento y contribuir de manera frontal a incrementar el bienestar del emprendedor Guerrerense.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje en Monto de financiamiento a MIPYMES generado por la banca.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje en cuanto a la Inversión que registra la Entidad Federativa.
<b>Método de cálculo</b>	(Monto de Crédito otorgado por la Banca con garantía estatal, del año actual/Monto de crédito otorgado por la banca con garantía estatal del año anterior).
<b>Fuente</b>	SEFODECO
<b>Línea base (año)</b>	Monto de crédito otorgado por la banca en 2021.

#### Indicador 15

<b>Objetivo del Programa</b>	5. Fortalecer al Sector Minero como eje del Desarrollo Económico Estatal que contribuye significativamente en términos de empleo, exportaciones, inversión local, nacional extranjera; además de constituir un factor que imprime dinamismo en las economías de los municipios y regiones donde operan las unidades mineras.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación en la aportación del sector minero en el PIBE.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de aportación de la minería en el PIBE
<b>Método de cálculo</b>	Fórmula de Cálculo: $PIBE = \frac{PMac}{PMAn}$ (Porcentaje de participación de la Minería en el sector año actual/porcentaje de participación de la Minería el año anterior).
<b>Fuente</b>	INEGI
<b>Línea base (año)</b>	Aportación de la minería en el PIBE en 2021.

### Indicador 16

<b>Objetivo del Programa</b>	6. Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de infraestructura carretera federal, libre de peaje que requiere construcción y modernización.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de infraestructura carretera libre de peaje que requiere modernización.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Porcentaje de kilómetros}) / (\text{Total de kilómetros de la red federal libre de peaje})$ .
<b>Fuente</b>	SICT
<b>Línea base (año)</b>	2032.20 Km.

### Indicador 17

<b>Objetivo del Programa</b>	6. Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de infraestructura carretera federal, libre de peaje que requiere conservación.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de infraestructura carretera libre de peaje que requiere conservación.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Porcentaje de kilómetros conservados}) / (\text{El número total de la red federal libre de peaje})$ .
<b>Fuente</b>	SICT
<b>Línea base (año)</b>	2032.20 Km.

### Indicador 18

<b>Objetivo del Programa</b>	7. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Volumen de aguas residuales que reciben tratamiento.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Es una medición para identificar la variación en el número para identificar la variable en el volumen de aguas de residuales.
<b>Método de cálculo</b>	Los aspirantes que cumplan con los procedimientos del Programa Especial "Pueblos con Encanto", serán acreedores al nombramiento de la Marca "Pueblos con Encanto". Cada localidad a la que se le otorga la Marca vale por 1.
<b>Fuente</b>	Sistema de Información Nacional del Agua (SINA 2019).
<b>Línea base (año)</b>	67 (Línea base 2021).

### Indicador 19

<b>Objetivo del Programa</b>	7. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de residuos sólidos urbanos que ingresan en rellenos sanitarios.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Aumento del porcentaje de residuos que ingresan en los sitios de disposición final, en rellenos sanitarios.
<b>Método de cálculo</b>	Número de rellenos sanitarios que provienen de los registros de SEDESOL.
<b>Fuente</b>	Elaborado por SEMAREN.
<b>Línea base (año)</b>	0

### Indicador 20

<b>Objetivo del Programa</b>	8. Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad en el estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guerrero.
<b>Unidad de medida</b>	Número de Áreas Naturales sujetas a conservación.
<b>Definición</b>	Es una medición para identificar la variación en el número de áreas naturales protegidas. Corresponde al número de áreas protegidas terrestres para un año, tomando como base los años de decreto y las superficies calculadas por la SEMAREN.
<b>Método de cálculo</b>	La suma total de ANP's.
<b>Fuente</b>	Elaboración propia por SEMAREN.
<b>Línea base (año)</b>	6 (Línea base 2021).

### Indicador 21

<b>Objetivo del Programa</b>	8. Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad en el estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Conservación y rehabilitación de suelos.
<b>Unidad de medida</b>	Superficie (hectáreas).
<b>Definición</b>	Es una medición para identificar la variación en el número de conservación del suelo.
<b>Método de cálculo</b>	Número de obras por hectárea degradada.
<b>Fuente</b>	Elaboración propia por SEMAREN.
<b>Línea base (año)</b>	0 Hectáreas (Línea base 2021).

### 3. Estado De Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

#### Indicador 22

<b>Objetivo del Programa</b>	1. Eficientizar el Proceso de Procuración de Justicia en el Estado para garantizar a la población un acceso eficaz, expedito, imparcial y transparente.
<b>Nombre del Indicador</b>	Percepción de la inseguridad.
<b>Unidad de medida</b>	Casos por cada 100 mil habitantes.
<b>Definición</b>	Tasa de personas de 18 años y más "que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes" de 18 años y más.
<b>Método de cálculo</b>	La tasa se calcula dividiendo el número personas que identifica a la policía estatal y percibe su trabajo como algo efectivo.
<b>Fuente</b>	INEGI, 2021.
<b>Línea base (año)</b>	30.381

#### Indicador 23

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Consolidación de estructuras de mecanismo de operación fomentando la participación de los sectores sociales y privados, implementando medidas de salvaguarda de la vida y sus bienes.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de actualización de herramientas y políticas de gestión integral de riesgos.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide la actualización de herramientas de prevención, mitigación y recuperación de riesgos coadyuvante a los lineamientos nacionales de protección civil.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de herramientas actualizadas para la prevención, mitigación y recuperación de riesgos en el Estado de Guerrero / Número de herramientas establecidas).
<b>Fuente</b>	<a href="http://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-proteccion-civil">www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-proteccion-civil</a>
<b>Línea base (año)</b>	2022

## A. Integridad, Transparencia Rendición De Cuentas y Combate a la Corrupción

### Indicador 24

<b>Objetivo del Programa</b>	1. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.
<b>Nombre del Indicador</b>	Índice de Gobierno Abierto por Entidad Federativa.
<b>Unidad de medida</b>	Posición que ocupa el estado de Guerrero.
<b>Definición</b>	Mide el rango de gobierno abierto con base en el promedio de las calificaciones en dos dimensiones transparencia y participación ciudadana, así como de dos perspectivas la gubernamental y la ciudadana
<b>Método de cálculo</b>	$GA = (Gag + Gac)/2$ . (GA) = Índice de Gobierno Abierto GAg = Subíndice de Gobierno Abierto desde la perspectiva gubernamental GAc = Subíndice de Gobierno Abierto desde la perspectiva ciudadana.
<b>Fuente</b>	Métrica de Gobierno del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE) 2019.
<b>Línea base (año)</b>	2019: 0.52 (lugar 18).

## B. Igualdad de Género e Inclusión Social.

### Indicador 25

<b>Objetivo del Programa</b>	1. Fortalecer la participación de las juventudes de la entidad en ejes sociales estratégicos, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos en su desarrollo integral.
<b>Nombre del Indicador</b>	Índice parcial relativo al derecho a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
<b>Unidad de medida</b>	Índice.
<b>Definición</b>	Mide la percepción sobre el ejercicio y respeto de los derechos de la niñez guerrerense.
<b>Método de cálculo</b>	Total de niños en condiciones de bienestar/total de niños 0 a 12 años.
<b>Fuente</b>	INEGI/ con base IDNN 2016.
<b>Línea base (año)</b>	1.75 ( línea base 2019).

### Indicador 26

<b>Objetivo del Programa</b>	2. Promover el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas y afroamericanos, mediante acciones que permitan alcanzar su desarrollo integral con pleno respeto a su libre determinación y autonomía.
<b>Nombre del Indicador</b>	Población indígena y afroamericana que considera se respetan poco sus derechos.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Porcentaje de población indígena y afroamericana que se considera se respetan poco de sus derechos.
<b>Método de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de personas indígenas y afroamericanas encuestadas que consideren se respeta poco de sus derechos}}{\text{total de personas indígenas y afroamericanas}} \times 100$ .
<b>Fuente</b>	Encuesta de la SAIA 2021.
<b>Línea base (año)</b>	20% (Línea base 2021).

### Indicador 27

<b>Objetivo del Programa</b>	3. Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con acceso a servicios de salud pública.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el total de jóvenes de 15 a 29 años que tienen acceso a servicios de salud pública.
<b>Método de cálculo</b>	$\frac{\text{Jóvenes de 15 a 29 años}}{\text{total de jóvenes que tienen acceso a servicios de salud pública}} \times 100$ .
<b>Fuente</b>	Coneval con base en el mec del mcs enigh,2020.
<b>Línea base (año)</b>	36.4% (Línea base 2020).

**Indicador 28**

<b>Objetivo del Programa</b>	3. Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el estado de Guerrero.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de las personas jóvenes con carencia con acceso a la alimentación.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el total de jóvenes que carecen de acceso al derecho a una alimentación variada y nutritiva.
<b>Método de cálculo</b>	Total de jóvenes sin acceso a la alimentación/Total de jóvenes*100.
<b>Fuente</b>	CONEVAL con base en el mec del mcs enigh,2020.
<b>Línea base (año)</b>	35.9% (Línea base 2020).





# Evaluación



## 10. Evaluación

La Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero en su Artículo 24 señala que el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el instrumento creado por el Estado de Guerrero para formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de desarrollo; asimismo, el similar 26 de la misma ley establece que las disposiciones reglamentarias de esta ley determinaran las normas y organización a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas que la misma se refiere. Adicionalmente, el artículo 27 en su fracción VI, establece que a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER), le corresponde evaluar los resultados de la ejecución de los programas presentados en el plan para así corregir las desviaciones detectadas y reformar, en su caso, los programas respectivos.

Con las facultades que el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) otorga a la SEPLADER y como dependencia del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cuyas funciones se estipulan de acuerdo con lo establecido en los Artículos 23, 24, 74, 75, 91 fracción XXIX y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 3, 4, 8, 10, 18, Fracción II, III y IV, 21 fracción IX, XIV y XVI, y 22 de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado libre y soberano de Guerrero Número 08; 27, 31, 34 fracción VIII, XI y XII y 35 de la cual su titular es Coordinador General del COPLADEG, quien a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Concertación desempeña funciones de órgano facilitador para nuestros municipios, llevándolos de la mano proporcionando información oportuna tanto técnica como jurídica para facilitar el proceso de planeación y evitar que incurran en responsabilidades legales futuras en la correcta comprobación del recurso designado y por ende debida rendición de cuentas.

De lo anterior en fecha 1º de agosto de 2022, nuestra primer Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, designa al Mtro. René Vargas Pineda, Secretario de SEPLADER y Coordinador General del COPLADEG, así también el día 4 del mismo mes y año lo nombra Representante del Gobierno del Estado de Guerrero, ante la Secretaría del Bienestar y los Municipios, con la finalidad de que participe en la firma de convenios en la materia y coordine los trabajos relativos a la atención, revisión, seguimiento y evaluación del FAIS, en sus vertientes FISMDF y FISE, que forma parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y los programas que de él se derivan; disponen las medidas necesarias para la correcta aplicación de los recursos estatales, que son responsabilidades que establece el Estado a través de lo dispuesto en la Ley Federal de Coordinación Fiscal, así como en el manejo de los recursos federales que sean transferidos al Estado y que éste los canalice hacia los Municipios en los términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se celebren, fortaleciendo así el Sistema

Estatal de Control, Transparencia y Evaluación, promoviendo en todo momento la correcta aplicación de los recursos.

Como parte de este proceso de crecimiento cualitativo y cuantitativo planteado en este gobierno de la Cuarta Transformación se realiza un Diagnóstico y Evaluación que permita conocer los avances de los objetivos planteados de manera clara en la etapa de planeación a nivel regional, con miras al desarrollo sustentable de las ocho regiones que integran nuestro estado de Guerrero, realizando el debido estudio de disponibilidad de recursos del erario público tanto estatal como federal para la distribución eficiente y eficaz del mismo, con esto obtener como resultado el cumplimiento de las metas de los Programas Regionales que prioritariamente fueron seleccionados, teniendo como propósito un sistema de evaluación regido por el elemento de transparencia gubernamental, salvaguardar los principios rectores que manda nuestra Gobernadora del Estado, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, con la consigna de **No mentir, No robar y No traicionar.**







# Anexos



## 11. Anexos

### 11.1. Referencias

1. PED. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. México. Recuperado de <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/PED-2022-2027.pdf>
2. Ley Número 994 de Planeación del Estado libre y Soberano de Guerrero. (2019) Recuperado de <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/LEY-NUMERO-994-DE-PLANEACION-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-GUERRERO-1.pdf>
3. Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2015). Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
4. INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Sistema de consulta social México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/>
5. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2018). Recuperado de <https://www.gob.mx/imta/documentos/programa-institucional-del-instituto-mexicano-de-tecnologia-del-agua-2-logros-2018>
6. CONAGUA. Comisión Nacional del Agua. (2020). Recuperado de <https://www.gob.mx/conagua>
7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
8. Ley General de Desarrollo Social. (2022). México. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
9. CONEVAL. (2010). Sistema de monitoreo de la política social. México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/>
10. CONAPO. Consejo Nacional de Población. (2020). Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo>
11. Ley de Vivienda. (2019). México. Recuperado de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv\\_140519.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf)
12. FGE. Fiscalía General del Estado de Guerrero. (2020). Recuperado de <https://fiscaliaguerrero.gob.mx/>
13. Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero (2022). Recuperado de <https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DEL-SISTEMA-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-179-2022-05-07.pdf>

14. SSA. Secretaría de Salud. (Guerrero). (2022). Recuperado de <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-salud/>
15. OMS. Organización Mundial de la Salud. (2022). Recuperado de <https://www.who.int/es>
16. SEGALMEX-Diconsa. (Guerrero). (2022). Recuperado de <https://www.gob.mx/diconsa>
17. Ley General de Bienes Nacionales. México. (2021). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf>
18. SAGADEGRO. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero. (2022). Recuperado de <http://campoguerrero.gob.mx/>
19. SEMARNAT. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (México). (2022). Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat>
20. CONAFOR. Comisión Nacional Forestal. (México). (2022). Recuperado de <https://www.gob.mx/conafor>
21. SNIEG. Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. (México). (2020). Recuperado de <https://www.snieg.mx/>
22. SEMUJER. Secretaría de la Mujer. (Guerrero). (2022). Recuperado de <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-la-mujer/>
23. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (México) (2022). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
24. Revista Altamirano, Año 19, Novena Época, Número 46.
25. PNUD. (2022). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org>

## 11.12. Directorio

### **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG)**

**Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y Presidenta del COPLADEG.

**Mtro. René Vargas Pineda**

Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEG.

**C.P. Iván Hernández Díaz**

Delegado de Programas Sociales del Gobierno Federal para el Desarrollo del Estado de Guerrero y Secretario Técnico del COPLADEG.

### **Subcomité Regional Norte**

**Dr. Mario Raymundo Ochoa Núñez**

Subsecretario de Desarrollo Regional y Concertación de la SEPLADER.

**C. Rodolfo Jesús Martínez Menes**

Delegado General de Gobierno Zona Norte.

**Arq. Andrés Atzin López Adán**

Coordinador de la Unidad Regional Norte de la SEPLADER.

**Lic. José Socorro Peralta Nava**

Subdelegado Federal de los Programas Bienestar Zona Norte.

### **Presidentes Municipales**

**Dr. David Manjarrez Miranda**

Presidente Municipal de Apaxtla.

**Lic. Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz**

Presidente Municipal Constitucional de Atenango del Río.

**Lic. Rubén Salgado Alemán**

Presidente Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar.

**Dr. Carlos Duarte Bahena**

Presidente Municipal Constitucional de Cocula.

**C. Julián Castro Santos**

Presidente Municipal Constitucional de Copalillo.

**Lic. Elizabeth Mendoza Damacio**

Presidente Municipal Constitucional de Cuetzala del Progreso.

**Lic. Zésar Ortiz Torres**

Presidente Municipal Constitucional de Gral. Canuto A. Neri.

**Lic. Eder Nájera Nájera**

Presidente Municipal Constitucional de Huitzuc de los Figueroa.

**Arq. David Gama Pérez**

Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia.

**C.P. Naucelia Castillo Bautista**

Presidenta Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

**C. Austreberta López Rogel**

Presidenta Municipal Constitucional de Pedro Ascencio Alquisiras.

**Lic. Sandra Velázquez Lara**

Presidenta Municipal Constitucional de Pilcaya.

**C. Mario Figueroa Mundo**

Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón.

**Arq. Homero Hurtado Flores**

Presidente Municipal Constitucional de Teloloapan.

**Prof. Félix López Olivares**

Presidente Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano.

**C. Bárbara Mercado Arce**

Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac.

**Dependencias Estatales**

**C. Felipe de Jesús Adán Ramírez**

Delegado de Gobernación en la Región de la Zona Norte.

**Ing. José Salvador García Adán**

Coordinación Regional de Personal  
Administrativo en la Zona Norte y Tierra Caliente.

**C. Luis Aníbal Mejía de la Cruz**

Encargado de Control Patrimonial.

**Ing. Francisco Javier Duran Ramírez**

Delegado Regional de SAGADEGRO.

**Lic. Lucy Verboonen Herrera**

Delegada de Cultura región Norte.

**Armida Hernández Abarca**

Delegada de la Secretaría de la Mujer Zona Norte.

**C. Ramón Popoca Flores**

Delegado de Turismo Zona Norte.

**Lic. Oscar Cuevas Ramírez**

Delegado Regional de la Comisión de Derechos  
Humanos del Estado de Guerrero Zona Norte.

**Dr. Rubén Rivera Tolentino**

Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 02 Zona Norte.

**C.P. Olivia Castro Romero**

Coordinación Fiscal Iguala.

**Lic. Arturo Vélez Morales**

Defensoría de Área Penal.

**Prof. Oscar Viveros García**

Director del Museo a la Bandera en Iguala.

**Lic. Miguel Flores Delgado**

Encargado CRAPOL Zona Norte.

**Mtro. Salomón Beltrán Barrera**

Delegado Regional de Servicios Educativos (SEG).

**Lic. Vicente Bandera Román**

Delegado Regional INVISUR Región Norte.

**C. Daniel Barrera Ruiz**

Coordinador del Centro de Atención de Emergencias (Protección Civil Estatal) Región Norte.

**Ing. Salome José Díaz Domínguez**

Delegado de Transporte de Taxco.

**Instituciones Educativas**

**Dr. Mario Arturo Rivera Martínez**

Rector de la Universidad Politécnica del estado de Guerrero (UPEGRO) Taxco.

**Dr. Rodolfo Ponce Reynoso**

Rector de la Universidad Tecnológica de la Región Norte del Estado de Guerrero (UTRNG) Iguala.

**Mtra. Areli Bárcenas Nava**

Directora Tecnológico Nacional de México (Campus Iguala).

**Mtro. Santiago Victoria Saavedra**

Coordinador General de la Zona Norte y Tierra Caliente UAGro (Iguala).

**Mtro. Luis Enrique Ventura Santillán**

Encargado de la Facultad de Artes y Diseños (Plantel Taxco de la UNAM).

**Mtro. Javier Damien Saldaña Medina**

Director de la escuela Superior de Diseño y Arquitectura UAGro (Taxco) – Acamixtla.

**Dra. María de Lourdes Soto Ríos**

Coordinadora del Centro Regional de Educación Superior de la Zona Norte (UAGro) Taxco el Viejo.

**MCM. Rosalinda Villa Juárez**

Directora de la Escuela Superior de Enfermería No 4 (UAGro) Taxco.

**Dr. Juan Muñoz Caballero**

Rector Académico de la Universidad Hartmann (Campus Iguala).

**Ing. Abram Ponce Guadarrama**

Director de la Universidad Juan Ruiz de Alarcón (Taxco).

**Dr. Regulo Jiménez Guillen**

Director General del Colegio Superior  
Agropecuario del Estado de Guerrero Iguala.

**M.C. Rubén Gutiérrez Vargas**

Encargado de la Dirección del Centro de  
Estudios profesionales de C.SAEGRO (Cocula).

**Dr. Blas Cruz Laguna**

Director de la Facultad de Ciencias  
Agropecuarias y Ambientales (UAGRO) Iguala.

**Mtro. Juan Nava Beltrán**

Director de la Universidad Pedagógica  
Nacional (UPN) Iguala.

**Lic. Perla Sinaí Román Carrillo**

Directora de la Universidad Fray  
Luca Paccioli (Campus Iguala).

**Lic. Carlos Acosta Viquez**

Director del Centro de Estudios  
del Valle de Iguala (CESVI).

**Organizaciones Sociales**

**Arq. Fernando Huicochea Martínez**

Presidente del Colegio de Arquitectos  
de Guerrero A.C (Iguala).

**Arq. Urb. Loreto Mendoza Ponce**

Presidente del Colegio Guerrerense de  
Arquitectos A.C. (Iguala).

**Ing. Gerardo Gamero Luna**

Presidente de Asociación Mexicana de  
Directores Responsables de Obra y  
Corresponsables A.C. Delegación Iguala.

**Ing. Arq. Gerardo Gabriel Ramírez Delgado**

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del  
Estado de Guerrero A.C. Delegación Iguala.

**Arq. Miguel Reyes Romero**

Presidente de la Delegación Iguala del  
Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero A.C.

**C.P. Margarita Lagunas Martínez**

Presidenta del Colegio de Contadores Públicos





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027